

Santiago de Chile, Número Especial – julio 2024.

REVISTA ESTUDIOS EN EDUCACION

Número Especial
Cuarto Congreso Colaborativo On line
*"La migración y las prácticas educativas: Aciertos
y desafíos en el contexto actual"*



CENTRO DE ESTUDIOS
EN EDUCACIÓN



Dirección de Postgrados e Investigación



Vinculación con el MEDIO
Universidad Miguel de Cervantes



DIRINVEST
UNACH



NÚCLEO DE
EDUCACIÓN,
DE SOCIALES
Y PATRIMONIO
CULTURAL



CENTRO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIO Y ESTUDIOS EN CIENCIAS



Capítulo Ecuador
INDTEC



Revista Estudios en Educación

Número Especial no arbitrado - Libro de Actas Cuarto Congreso Colaborativo On Line:
"La migración y las prácticas educativas: aciertos y desafíos en el contexto actual"
3 y 4 Octubre 2023

Edición:

Dra. Carmen Bastidas Briceño

Directora Centro de Estudios en Educación-Universidad Miguel de Cervantes

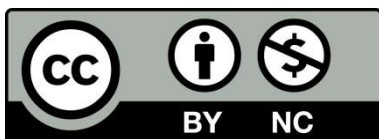
Fuente imagen de portada:

<https://pixabay.com/es/illustrations/p%C3%B3ster-migrantes-refugiados-7297156/>

Dirección Postal:

Mac Iver 370, Piso 9, Santiago de Chile.

® Centro de Estudios en Educación – UMC



Este recurso está bajo Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-4.0 Internacional: Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales. Permitida su reproducción total o parcial indicando fuente.

¿Cómo citar los recursos de este número especial?

Apellido/Apellidos autores, Inicial nombre. (2024). Nombre de la aportación. *Revista Estudios en Educación*, Núm. Esp. Congreso Colaborativo On line *"La migración y las prácticas educativas: aciertos y desafíos en el contexto actual"* (03-04 de octubre 2023), págs. xx-xx. Recuperado desde (insertar link desde donde se consulta)

PRESENTACIÓN

En las últimas décadas, el fenómeno de la migración ha transformado significativamente el panorama educativo en numerosos países alrededor del mundo, lo cual acarrea tanto aciertos como desafíos para las prácticas educativas en el contexto actual. Este cambio demográfico no solo influye en la composición estudiantil de las escuelas, sino que también desafía las estructuras y metodologías tradicionales de enseñanza, exigiendo respuestas educativas inclusivas y equitativas.

En este contexto, es fundamental explorar cómo la migración impacta la educación, qué estrategias se están implementando para promover la integración de los estudiantes migrantes, y cómo las políticas educativas están respondiendo a estas nuevas realidades. Por lo tanto, se hace necesario construir un espacio para reflexionar sobre este fenómeno a través de un análisis crítico y reflexivo, explorando tanto los aciertos como los desafíos de las prácticas educativas en el contexto educativo, proporcionando insights para mejorar las políticas públicas, la formación docente y las estrategias pedagógicas que aseguren una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen o situación migratoria.

El Centro de Estudios en Educación (CESE), la Dirección de Postgrado Investigación e Innovación (DPII) y la Dirección de la Licenciatura en Educación (LED) en su labor de contribuir al progreso en el ámbito educativo se plantearon un espacio de socialización y sensibilización que abordara esta problemática. En el año 2020 con la llegada del COVID-19 el escenario educativo cambió de manera inesperada, lo que motivó ese año a la organización del Primer Seminario Colaborativo On line en Educación por parte de la Dirección de Postgrado e Investigación y el Centro de Estudios de la Universidad Miguel de Cervantes, con la temática: “El desafío de las escuelas hoy: buenas prácticas docentes en la virtualidad” fue un espacio que permitió a distintas personas, principalmente de Latinoamérica, compartir sus experiencias educativas en tiempos de confinamiento, esto permitió generar redes de contacto e implementar acciones en sus distintos contextos educativos.

Debido al resultado del primero se pensó en seguir en la organización de este tipo de eventos, se dio cita al Segundo Seminario Colaborativo: “Tendencias para repensar la educación en la era actual y los desafíos impuestos por la pandemia”, poder compartir todas esas prácticas docentes tanto de enseñanza como de gestión, en tiempos de COVID-19, donde se socializaron experiencias tanto pedagógicas, investigativas y de gestión en el contexto pandémico. Luego vino el retorno a la presencialidad en forma paulatina, lo que conllevó a la organización de un evento con las similitudes de los anteriores y debido a la participación de ponentes de diferentes países y la aceptación del mismo pasó a ser congreso.

De allí del Tercer Congreso Colaborativo on line, cuya temática versó en “Retorno a la presencialidad y sus efectos”, esto apuntó a enfrentarse a un nuevo desafío: prepararse para regresar a las aulas de forma presencial. En tal sentido, es relevante que los estudiantes pudiesen ver este retorno con optimismo, centrándose en aspectos positivos, tales como lo

importancia de volver a una rutina diaria, que incluya reorganizar horarios, salidas y contacto con pares, siempre pensando en la salud física y mental de los miembros de la comunidad educativa. En consecuencia, continuando con su misión de atender la problemática que enfrenta el sistema educativo, los entes mencionados anteriormente dependientes de la Universidad Miguel de Cervantes se plantearon la temática del Cuarto Congreso Colaborativo, “La migración y las prácticas educativas: aciertos y desafíos en el contexto actual”. Destacando que la relación entre migración y prácticas educativas puede ser compleja y multifacética, con aciertos y desaciertos que dependen de varios factores, incluyendo políticas gubernamentales, recursos disponibles, y actitudes de la comunidad receptora.

De esta manera, la migración ha sido un tema de gran relevancia a nivel global, con varias tendencias y desafíos significativos. Por consiguiente, sin duda, la llegada de personas de diversos orígenes a una zona determinada supone un reto para el sector de la educación y formación del país de acogida. Se sabe que la educación es un motor de crecimiento y desarrollo, lo que conlleva a invertir en ella, ya que no solo tiene un retorno individual, sino que beneficia al conjunto de la sociedad. Por ende, es importante que el sistema educativo de los países receptores sea capaz de integrar a los recién llegados, ya que así se fomenta la integración y la cohesión social y con ello se reduce la conflictividad.

En este sentido, el Cuarto Congreso Colaborativo tuvo como propósito principal compartir experiencias investigativas, pedagógicas y de gestión sobre el fenómeno de migración y las prácticas educativas, también temáticas misceláneas. De igual modo, reflexionar sobre los aciertos y desafíos en el contexto actual. Para lograr estos propósitos, se contó con la participación de educadores e investigadores de todos los niveles educativos en América Latina. En las siguientes páginas, les presentamos las contribuciones para este encuentro, con trabajos de expertos y expertas de Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, México y Venezuela.

Para compartir todas las experiencias se dispuso de dos días, martes 3 y miércoles 4 de octubre del 2023 con una totalidad de 10 horas, 7 conferencias magistrales, 3 mesas colaborativas donde además de materia migratoria se dio espacio a temas misceláneos. El primer día del Congreso se inició con las palabras del vicerrector académico Dr. Adrián Pereira quien abordó la importancia de la inclusión educativa en las aulas de clases en todos los niveles educativos. Posteriormente, se dio inicio a la Conferencia Magistral: CLARO-OSCURO: TENSIONES Y DESAFÍOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO MULTICULTURAL MUNICIPAL, a cargo del Dr. Luis Pincheira Fundación Red para la Educación en Iberoamérica (Chile), donde abordó sobre tensiones y desafíos inclusivos en el proceso de escolarización de estudiantes migrantes el ámbito educativo municipal chileno, cuyo objetivo correspondió a develar el proceso claro-oscuro cuyas primeras tensiones fueron dificultades de discriminación y actitudes xenofóbicas en la convivencia cotidiana sobre la inclusión de estudiantes migrantes, jardines infantiles, escuelas y liceos públicos.

Luego se desarrolló la conferencia: TEJIENDO LAZOS: ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

POSTPANDEMIA, a cargo del Dr. Oscar Martínez desde Ecuador, resaltando el proceso migratorio postpandemia donde la migración en América Latina ha crecido exponencialmente y Ecuador no escapa de esta realidad notándose el aumento de la matrícula de estudiantes migrantes, presentando desafíos en infraestructura y capacitación de los docentes, lo que llevó a establecer y generar nuevos programas de adaptación y recibimiento de los estudiantes, lo que involucra que exista una importancia de la vinculación comunitaria en la educación, fundamentada por los ejes de participación entre comunidad y la escuela donde todos son partícipes y responsables de la educación, destacando la relevancia de la educación que se alinea con la realidad social y el desarrollo del país, en cuanto a la diversidad de ideologías, de pensamiento que se dan entre los migrantes y la población ecuatoriana.

Realzando la humanización como un eje fundamental en el desarrollo de la comunidad y la colaboración entre los diversos proyectos es uno de los programas en desarrollo como es uno de los proyectos comunitarios donde se insertaron a los estudiantes migrantes y a sus familias en el sistema educativo del Ecuador, ya que este fue un país atractivo para migrar desde aproximadamente el año 2015. Entre las experiencias comunitarias destacan los huertos escolares, los concursos de cuentos, destacando la cultura y la creatividad de los estudiantes quienes contaron sus experiencias en los países de origen.

Prontamente se continuó con la tercera conferencia magistral: MIGRACIÓN Y ESCUELA EN CHILE: ¿PODEMOS HABLAR DE ESCUELAS INTERCULTURALES E INCLUSIVAS? HISTORIA, BALANCE Y PROYECCIONES, a cargo del Dr. Felipe Andrés Jiménez desde Chile. Quien habló de la investigación en migración en el ámbito académico, con unas reflexiones en el contexto chileno, referidas a 4 puntos: el fenómeno migratorio, realidad de las escuelas, el rol del ministerio de educación de Chile (MINEDUC) y la investigación investigativa. El título de la presentación no va con responder la pregunta, sino que cada uno se la hiciera en sus contextos. En Chile ha habido un cambio importante en el flujo migratorio, en el patrón migratorio, en los años 90 la migración en Chile era una migración lo que se denomina cordón migratorio, llegaba una migración de los países limítrofes como Perú, Bolivia y Ecuador, con los cuales había una continuidad cultural, con diferencias por supuesto. A partir del 2010 en adelante comienzan a llegar otras migraciones por muchos factores,

En la cuarta charla magistral "DERECHO A LA EDUCACIÓN: DESAFÍOS EN EL CONTEXTO MIGRATORIO ACTUAL", a cargo de los Licenciados Katerina Lazcano y Daniel Guerrero Zepeda del Servicio Jesuita a Migrantes en Chile, se abordaron las dificultades en el acceso a la educación que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes en el país. Esta fundación, comprometida desde el año 2000 con la promoción y protección de la dignidad y los derechos humanos de personas migrantes y refugiadas, se centra en crear una sociedad más humana, acogedora e intercultural, donde se reconozca la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas. Destacando la diversidad cultural como una riqueza, buscan diluir fronteras culturales y promover la igualdad de acceso a los derechos, especialmente en el ámbito social y educativo de los migrantes.

En otra ponencia del congreso, la Dra. Franahid D'Silva, representante de los consejeros del CESE, realizó una síntesis de los trabajos y charlas magistrales del primer día, para luego dar paso a la quinta charla magistral sobre "LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA MIGRACIÓN VENEZOLANA Y SU INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA", presentada por la Dra. María Victoria Márquez de Venezuela. Esta exposición contextualizó la migración forzada y las graves consecuencias de la crisis en Venezuela, que ha llevado a millones de venezolanos a esparcirse por la región. Venezuela lamentablemente ha experimentado una metamorfosis en cuanto a la dinámica de movilidad desde el año 2015, pues debido a un conflicto político, social, económico que trajo como consecuencia una grave "crisis humanitaria", esta acarrió un impacto en los derechos fundamentales de los venezolanos obligándolos definitivamente a abandonar el país en busca de calidad de vida. Se abordaron los desafíos y dificultades que los migrantes venezolanos enfrentan, incluyendo la migración irregular y las vulneraciones a sus derechos fundamentales durante su travesía.

Posteriormente, el Lic. Ernesto González Valdés de Guatemala presentó durante el congreso la sexta charla magistral, "LA MIGRACIÓN Y LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS: ACIERTOS Y DESAFÍOS EN EL CONTEXTO ACTUAL", donde se analizaron las causas y consecuencias de la migración en Guatemala, destacando la fragilidad de las instituciones para atender esta problemática. Se abordaron temas como la competencia laboral, la discriminación y la importancia de una educación inclusiva para los migrantes en Guatemala.

Finalizando el ciclo de charlas magistrales, la Mg. Alexandra Abarca de Costa Rica expuso sobre "LOS RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS TENDENCIAS MIGRATORIAS" en la educación del país, destacando la importancia de reducir la desigualdad de ingresos y oportunidades, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible planteados en la Agenda 2030. Se resaltó el compromiso de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en atender las necesidades educativas de todos, promoviendo la igualdad de acceso a la educación en Centroamérica.

Ella versó su ponencia en la migración y la educación en Costa Rica, en el contexto de la agenda 2030 y sus diversos objetivos de desarrollo sostenible. En particular, se destacó el Objetivo 10, que busca reducir la desigualdad en ingresos y oportunidades tanto entre países como dentro de ellos, así como mitigar la pobreza en las regiones más desfavorecidas. Esta tarea requiere acciones por parte de los gobiernos y el compromiso de las organizaciones no gubernamentales, que están llamadas a atender las necesidades de las comunidades vulnerables.

Asimismo, consideró el convenio centroamericano sobre la unificación de la educación básica, el cual establece que toda persona en la región tiene el derecho a beneficiarse de la educación, especialmente en las etapas de preescolar, primaria y secundaria, garantizando que se complete cada uno de estos niveles educativos. También es relevante el Objetivo 4, que se enfoca en la calidad educativa.

En este marco, la Universidad Estatal de Costa Rica ha experimentado un aumento en la matrícula de estudiantes migrantes provenientes de Nicaragua, quienes buscan mejorar su calidad de vida a través de la educación superior. Además, en la Universidad Estatal a Distancia donde se desempeña ha implementado un programa para estudiantes en el extranjero, que ofrece acceso a la educación superior sin necesidad de un examen de admisión, brindando también atención psicoeducativa. Este programa se extiende a estudiantes en situación de privación de libertad, incluyendo a migrantes que continúan sus estudios para obtener su título de secundaria.

Otra notable iniciativa de movilidad estudiantil es el programa Delfín, que promueve la investigación a través de un verano científico y tecnológico en el Pacífico. En 2019, se recibieron seis estudiantes de México y uno de Colombia en este proyecto de siete semanas, diseñado para romper barreras culturales y fomentar el intercambio de experiencias y fortalecer el conocimiento en materia investigativa. Para muchos de estos estudiantes, esta fue la primera vez que salían de su país de origen, lo que añade una dimensión única a su experiencia académica. En último lugar, fue fundamental considerar las diferentes trayectorias migratorias, así como las diversas carreras y regiones de origen de los estudiantes, con el objetivo de desarrollar programas educativos flexibles y adaptativos que faciliten su integración en proyectos de investigación, siempre buscando garantizar la calidad educativa para todos.

Para finalizar se dio paso a la última charla magistral PRESENCIA Y PERCEPCIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO ACTUAL EN EL AULA: LO QUE TENEMOS Y LO QUE NOS FALTA. A cargo de la Dra. *Marcela Henríquez Universidad Adventista (Chile)* Comenzó señalando que el ministerio de Educación desde el año 2016, ha propuesto impulsar un proceso de transformación del sistema educativo chileno para garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan en territorio chileno puedan acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, independiente de su país de origen condición migratoria o nivel socioeconómico u otra particularidad. Resaltando que existe un marco legal en Chile donde se garantiza la calidad educativa de los estudiantes extranjeros, dentro de esas leyes se destacan la 20.370, ley general de Educación, la 20.609 que establece medidas contra la discriminación, 20845, ley de inclusión escolar, antes fue exclusiva de niños con necesidades especiales y hoy día abarca un concepto más amplio de inclusión, también dio a conocer la ley 21.325 de migración y extranjería y la 21430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Estas leyes han dado origen a lo que actualmente se conoce como la política nacional de estudiantes extranjeros que posee algunos lineamientos generales como: fortalecer la calidad educativa en igualdad de oportunidades independiente de cualquier particularidad o condición, resguardar el respeto a los principios de igualdad y no discriminación enmarcados en los compromisos internacionales ratificados por Chile, garantizar el derecho a la educación e inclusión de los estudiantes extranjeros en el sistema educacional, todo esto funciona muy bien ya que todo estudiante extranjero que necesita matricula debe ser recibido sin importar su condición migratoria, pero existen vacíos o los que nos falta como es garantizar la permanencia y trayectoria educativa de estos estudiantes extranjeros dentro del

sistema educativo, falta también avanzar hacia la construcción y el fortalecimiento de relaciones de interculturalidad en las comunidades educativas, ya que falta información de la historia de vida, habilidades o características de estos estudiantes lo que impide que los docentes en el contexto chileno puedan ofrecerles una mejor calidad educativa, se observan pocas dinámicas de interacción que propicien el encuentro intercultural de forma sistemática no anecdótica, ya que se realizan acciones aisladas para desarrollar el encuentro intercultural. Aunque se conmemora periódicamente un día intercultural, esta práctica es sugerida y no supervisada, lo que no permite implementar acciones concretas para generar encuentros interculturales de manera eficiente, logrando que todos los estudiantes se sientan incluidos y valorados en igualdad de condiciones.

En lo que respecta las áreas temáticas de las mesas colaborativas se destacaron: La educación como herramienta para la difusión de los derechos humanos entre la población migrante, La migración de personas mayores a Chile: un desafío para la educación universitaria, entre otras que se presentaron en este número especial.

Finalmente, en nombre de las autoridades de la Universidad Miguel de Cervantes, el Vicerrector Académico, Dr. Adrián Pereira, reflexionó sobre las diversas perspectivas pedagógicas, investigativas y de gestión relacionadas con la migración, provenientes de los distintos contextos de los ponentes. Agradeció la socialización de sus experiencias y reconoció la diversidad cultural como un valor fundamental, destacando la importancia de la perspectiva intercultural en el reconocimiento del otro.

Asimismo, subrayó el derecho a la educación como un derecho humano esencial, el cual debe estar basado en una inclusión efectiva y en el reconocimiento del ser humano como el centro del proceso educativo. Este enfoque se alinea con los valores humanistas cristianos que caracterizan a la Universidad Miguel de Cervantes, ya que se enlaza con reconocer al migrante como un ser humano digno, lo que es fundamental para avanzar en un proceso de inclusión educativa.

En resumen, mientras que la migración puede traer consigo beneficios significativos para el sistema educativo, también presenta desafíos que requieren atención y recursos adecuados para abordarlos de manera efectiva y garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes.

Se agradece enormemente a todo el comité organizador, conformado por la Dra. Carmen Bastidas, Dr. Francisco Calderón, el Mg. Richard Rojas, Dr. Ángel Prince, Dr. Ramón Hernández y la Dra. Franahid D´Silva Signé, así como al apoyo de la Red INDTEC (Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo), de Ecuador, la consultora Educativa EMPOWER TIC, los docentes del área de postgrado y la Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio de nuestra universidad. Por otro lado, la Dirección de Investigación y el Núcleo de Educación, Ciencias. Sociales y Patrimonio Cultural de la Universidad Adventista de Chile. Se espera que este evento haya creado un espacio significativo y enriquecedor para quienes se inician o se dedican a la docencia e investigación, así como para los expositores de distintos países y todos los asistentes. También se desea que este encuentro, junto con las ponencias que se recopilan en

esta edición especial, sean de utilidad para cada uno de los profesionales presentes y contribuya al desarrollo de los procesos educativos en sus respectivas áreas de desempeño.

Dra. Carmen Bastidas Briceño

Directora del Centro de Estudios en Educación

Universidad Miguel de Cervantes

The poster features a large, dark silhouette of a person's head and shoulders in profile, facing right. The background is a light beige color with a subtle grid pattern. At the bottom, there is a purple-to-pink gradient area containing silhouettes of people walking. A dark circular shape in the bottom right corner contains the dates and month.

4° CONGRESO

COLABORATIVO ONLINE

**"La migración y las
prácticas educativas:
Acertios y desafíos en
el contexto actual"**

03 y 04

Octubre 2023

INDICE DE TRABAJOS

TITULOS

CLARO-OSCURO: TENSIONES Y DESAFÍOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO MULTICULTURAL MUNICIPAL	13 - 20
<i>Luis Pincheira Muñóz</i>	
DESAFÍOS DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA Y SU INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA.	21 - 29
<i>María Victoria Márquez</i>	
LA MIGRACIÓN Y LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS: ACIERTOS Y DESAFÍOS EN EL CONTEXTO ACTUAL.	30 - 35
<i>Ernesto González Valdés</i>	
RETOS Y OPORTUNIDADES DE LAS TENDENCIAS MIGRATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE COSTA RICA.	36 - 55
<i>Alexandra Abarca</i>	
LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE LA POBLACIÓN MIGRANTE.	56 - 67
<i>Ángel Prince Torres</i>	
LA MIGRACIÓN DE PERSONAS MAYORES A CHILE: UN DESAFÍO PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	68 - 78
<i>Edisón Revilla Herman</i>	
EL CURRÍCULO ESCOLAR Y LA MIGRACIÓN: NECESIDAD DE UN DIÁLOGO PROFUNDO.	79 -96
<i>Pedro Francisco Arcia Hernández, Misael Silas Letelier Sánchez & Nicolás Torres Gámez</i>	
INCLUSIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES HAITIANOS DE SEGUNDA GENERACIÓN	97 - 103
<i>Ana Mujica-Stach, Luisa Matamala & Patricia, Oyarzo</i>	
LOS NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES EN UNA ESCUELA ECOLÓGICA DE APRENDIZAJES.	104 - 109
<i>Mariela González López</i>	
METODOLOGÍA EXPERIMENTAL DE APRENDIZAJE INVERTIDO: UNA PROPUESTA TECNO-PEDAGÓGICA DEL ESPACIO DTC+ DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA	110 - 121
<i>Ana Victoria Fuentealba, César Mauricio Retamal Bravo, Pedro Francisco Arcia Hernández, Eduardo Patricio Mardones & Marco Emilio Centeno Dubén</i>	

EL APRENDIZAJE Y SERVICIO COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES 122 - 126

Berta Benito Colio

ESTRATEGIAS GERENCIALES BASADA EN LOS MÉTODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE DOCENTES Y DIRECTIVOS 127 - 134

Ismarlu Alvarado & Ángel Sánchez

La presente edición de la Revista Estudios en Educación, corresponde a un número especial no arbitrado, configurándose como Libro de Actas del Congreso Colaborativo On-Line “La migración y las prácticas educativas: Aciertos y desafíos en el contexto actual”, realizado los días 03 y 04 de octubre de 2023, vía Zoom.



CLARO-OSCURO: TENSIONES Y DESAFÍOS INCLUSIVOS DE ESTUDIANTES MIGRANTES

Pincheira Muñoz Luis Enrique,

Chile

Fundación Red para la Educación en Iberoamérica Colombia

pincheira.luis@gmail.com

Resumen

La presente revisión bibliográfica, corresponde a un estudio documental sobre tensiones y desafíos inclusivos en el proceso de escolarización de estudiantes migrantes en el ámbito educativo municipal chileno, cuyo objetivo corresponde develar el proceso claro-oscuro cuyas primeras tensiones fueron dificultades de discriminación y actitudes xenofóbicas en la convivencia cotidiana sobre la inclusión de estudiantes migrantes, jardines infantiles, escuelas y liceos públicos. Como conclusión, estudios confirman un proceso que ha sido de forma irregular como proceso de funcionamiento y experiencias pedagógicas (Jiménez & Fardella, 2015) el cual desde la hegemonía curricular que acoge ha producido un proceso de asimilación y Aculturización.

Palabras clave: Migración, inclusión, Educación, estudiantes migrantes, contextos escolares multiculturales.

METODOLOGÍA

Este artículo de revisión, documental crítico, aborda la gestión del conocimiento a través del análisis bibliográfico, mediante el uso de la metodología cualitativa, que, en palabras de Flick (2007), pone énfasis en el valor de los procesos reflexivos que los investigadores realizan sobre sus investigaciones, ya que estos son cruciales para la generación de nuevos conocimientos. Se utilizó un muestreo criterial conveniente a la hora

de elegir los documentos que, según Flick, (2007) respondería a: “*selección de aquellos casos o información son los más fácilmente accesibles bajo determinadas condiciones*” (p. 83). El trabajo consideró las siguientes fases: definición del problema y recopilación de información, la segunda fase: organización de la información y finalmente la fase de análisis de la información que conformaron el proceso investigativo.

La primera etapa consistió en una búsqueda exhaustiva de la literatura utilizando palabras clave en buscadores académicos: Web of Science, Scopus, Scielo, Google Académico, y en la web documentos oficiales de la República de Chile, investigaciones sobre el proceso de escolarización del estudiante migrante de esa selección documental nos encontramos con que algunos de los textos tenían un carácter más informativo que académico. De acuerdo con lo anterior, la revisión bibliográfica arrojó un total de 20 informes, aplicando los siguientes criterios de inclusión y exclusión que se mencionan a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 1

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Artículos académicos empíricos y/o teóricos que abordan las temáticas transversales desde el 2015 en adelante.	Artículos académicos empíricos y/o teóricos que abordan aportaciones teóricas de estudios precedentes anterior al 2010
Documentos de Organismos Internacionales y Nacionales, que se relación con migración específicamente en el ámbito educativo	Documentos de Organismos Internacionales y Nacionales, que se relacionan con migración en general.

La segunda fase fue la organización de la información de acuerdo en los siguientes tópicos que los autores se plantearon desde el inicio: Migración en el contexto educativo municipal, marco jurídico para la integración de estudiantes migrantes, tensiones en el proceso de escolarización y desafíos por lograr.

Para concluir con la tercera fase donde el análisis de la documentación se realizó mediante la técnica de análisis de contenido; dicha información se organizó en los siguientes temas: Migración en el contexto educativo municipal, marco jurídico para la integración de estudiantes migrantes, tensiones en el proceso de escolarización y desafíos por lograr (Flick, 2007). Este método permite determinar el significado que transmite un texto, identificando inicialmente palabras claves que mejor representen o sintetizen nuestro objetivo planteado, relacionado con la dificultad de implementar conductas lectoras interculturales en los escenarios educativos con estudiantes de diversidad cultural, luego de ello se registra la forma en que estas unidades se presentan en los textos bajo análisis. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los documentos son muy variados y recurrimos a ellos a partir de lo que demanda nuestra problemática. Las limitaciones en general están dadas por su pertinencia y rango temporal, por ello el corpus finalmente quedó estructurado en libros (01), artículos (05), documentos nacionales (07) e internacionales (1) total 14 documentos.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Migración en el contexto educativo municipal

Según datos estadístico, en el año (2017) 77.605 niños, niñas, jóvenes y adultos migrantes fueron matriculados, por su parte en (2021) el aumento fue 192.335 e (un 157% entre 2017 y 2021). El mayor nivel de aumento de estudiantes migrantes fue en el 2020, con una variación porcentual de 161% entre 2017 y ese año. Se observa también, que, en el 2017, existía un total de 28.901 niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes (NNAJ) matriculados con identificador provisorio escolar (IPE), lo que representa un 0,81% de la matrícula total para ese año. Esta cifra evoluciona al 2021 llegando a representar un 2,05% de la matrícula total.

Según Mineduc (2022), en el año 2021 la matrícula de estudiantes extranjeros ascendía a 192.040 estudiantes. en esta misma línea, el informe N° 2 (2020) del Servicio

Jesuita a Migrantes (SJM) en su resumen ejecutivo muestra que en el sistema escolar chileno la matrícula migrante aumento un 616% entre 2014 y 2019, y se triplicó desde 2016 (p.3).¹

MARCO JURÍDICO PARA INTEGRAR ESTUDIANTES MIGRANTES

Desde el marco jurídico la gestión política, el Ministerio de Educación ha sido reactiva frente al proceso de integración del estudiante migrante en el ámbito educativo municipal, la Constitución de Chile no contempla disposiciones específicas, en el año (2005) Chile ratifica en el artículo (30) en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, los países firmantes comprometiéndose a garantizar dicho artículo.

Las principales iniciativas jurídicas del Mineduc (2016) eliminó el denominado Rut 100 por el nuevo identificador provisorio escolar (IPE), este nuevo identificador surge desde los (Ordinarios N° 894 y N° 329), posteriormente en el (2017), la División del Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en conjunto con otros servicios desarrollaron un plan nacional de regularización de niño/a y joven Migrante llamado “Chile te recibe”, conjuntamente ese mismo año se publican las Orientaciones técnicas para la inclusión educativa de estudiantes extranjeros, además el Oficio Ordinario N° 608 que se entrega lineamientos internos para favorecer la integración de personas extranjeras en el sistema educativo. Posteriormente, en el (2018), el Mineduc elabora el documento Política Nacional para estudiantes extranjeros que aún está en vigencia.

TENSIONES EN EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

En sus diseños de configuración, estas realidades escolares en pocos años pasaron de ser espacios culturales más o menos homogéneos a configurarse como espacios plurales y heterogéneos. Una de sus primeras tensiones desde el comienzo, fue la prioridad de la acogida y su relación con el ámbito jurídico-administrativo relacionado con el proceso (matrícula) e incorporación al sistema educativo, cuyo programa “Escuela somos todos”

¹ Informe N°2 (2020) Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo. Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)

facilito de alguna forma dicho proceso (Mineduc y Departamento de Extranjería, 2015, p.3).

Este fenómeno socioeducativo y cultural su proceso desde lo transversal ha sido naturalizar desde el comienzo a la fecha su gestión curricular prevaleciendo diferencias de enfoques (Jiménez, 2014). Por un lado, escuelas y liceos con un claro predominio en sus prácticas de asimilación y adaptación al curriculum de la cultura escolar que acoge, en cambio otras instituciones escolares sin apartarse de la asimilación cultural dominante, han logrado incluir y sistematizar actividades de reconocimiento y valoración de la Otredad cultural en lo artístico y gastronómico en el calendario escolar anual. El diseño hegemónico cultural chileno, ha impedido valorar la diversidad cultural y el reconocimiento de la Alteridad del otro diferente, se hace necesario hacer esfuerzos desde lo político en avanzar hacia una complementación de los nuevos saberes en estas realidades educativas multiculturales desde la inclusión.

Por su parte, en la convivencia cotidiana, investigaciones dan cuenta sobre experiencias de racismo, conflictos xenofóbicos y discriminatorios en educación secundaria hacia estudiantes afrodescendientes (Riedemann, & Stefoni, 2015). Un estudio anterior sobre racismo en escuelas básicas (Tijoux, 2013) manifiesta que es coincidente respecto a las diversas formas de racismo y aboga por la necesidad que las propias comunidades educativas adopten una postura anti-racista y eduquen a la comunidad.

Cabe mencionar la falta de coherencia y consistencia en la aplicación desde la gestión institucional los enfoques utilizados, donde surgen contradicciones, tensiones y claroscuros y la naturalización en sus diseños. Para Simó et al. (2014), consideran que los programas de gestión de la acogida en comunidades educativas con diversidad cultural de sus estudiantes son modalidades incompletas y muchas veces superficiales con relación a las diferentes dimensiones que los componen.

DESAFÍOS Y METAS A LOGRAR

El principal desafío prioritario a nuestro entender es una Política del Mineduc, con sentido claro en las orientaciones técnicas pedagógicas que sean orientadora desde un enfoque epistémico, cuyos fundamentos orienten a descolonizar el modelo eurocéntrico, de

carácter instrumental, estandarizado y categorizados. Esto supone integrar los diferentes saberes disciplinares de las culturas que se han integrado valorizando en un plano dialógico esos saberes, pensares y sentires que conforman y coexisten en esas realidades escolares multiculturales, como un primer paso hacia la transitividad de una verdadera educación inclusiva e intercultural, definida por la propia diversidad cultural de su alumnado y familias, que configura un nuevo escenario ineludible educativo a nivel país.

Estas comunidades educativas multiculturales están desafiadas a realizar un cambio desde la Política en su gestión institucional cuyo giro en el Proyecto Educativo refleje la relación con el contexto situado desde una realidad pluriversal, compleja e intercultural.

Un siguiente desafío es la capacitación de todos los actores en la entregar de elementos teóricos sobre la realidad compleja e intercultural, dado que prima la transmisión de la (cultura chilena), lo cual, se hace necesario comprender la complejidad de la diversidad cultural con un espíritu tolerante para el funcionamiento de la pluralidad heterogénea en el aula (Bartolomé, 2002).

CONCLUSIONES

Como primera conclusión, las comunidades escolares con diversidad cultural de estudiantes se obligan desde la gestión institucional realizar un Proyecto Educativo Institucional, hacia un tránsito de comunidades Interculturales, dada su realidad desde su contexto situado pluriversal, compleja.

Una siguiente conclusión, desde la gestión curricular estas comunidades escolares con Diversidad cultural de estudiantes, es necesario atreverse a realizar una complementación de los nuevos saberes al curriculum cultural hegemónico tomando en cuenta las Identidades culturales que se han integrado con acciones inclusiva, con el fin de no naturalizar el fenómeno sociocultural con un proceso de asimilación y aculturización que hasta el momento se ha consolidado.

Para finalizar, es imprescindible y necesario la capacitación en estas comunidades a todos los actores involucrados, entregando elementos teóricos y prácticos en lo metodológico e innovación de multiplicidad de recursos sobre la realidad compleja e intercultural.

REFERENCIAS

- Bartolomé, M. (2002). *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural*. Narcea.
- Jiménez, F. (2014). Modelos de gestión de la diversidad cultural para la escolarización de alumnado inmigrante en las escuelas chilenas: desafíos para la interculturalidad actual. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 40(2), 409-26. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000300024>.
- Jiménez, F., & Fardella, C. (2015). Diversidad y rol de la escuela. Discursos del profesorado en contextos educativos multiculturales en clave migratoria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(65), 419-41.
- Ministerio de Educación y Departamento de Extranjería (2015) Escuela Somos todos. <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2022/12/DEM-2016-Migracion-en-Chile-2005-2014.pdf>.
- Ministerio de Educación (2016) Ordinario N° 894 https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/10/ORD-894_2016-Instruye-ingreso-y-permanencia-estudiantes-extranjeros.pdf.
- Ministerio de Educación (2016) Creación del Identificador Provisorio Escolar IPE para estudiantes migrantes. <https://www.mineduc.cl/mineduc-anuncia-la-creacion-del-identificador-provisorio-escolar-ipe-estudiantes-migrantes/>.
- Ministerio de Educación (2017) Ordinario N° 329 https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/10/ORD-329_2017-Actualiza-educaci%C3%B3n-de-adultos.pdf
- Ministerio de Educación (2017) Ordinario N° 608 <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2018/06/Lineamientos-internos-para-favorecer-la-inclusi%C3%B3n-de-estudiantes-extranjeros.pdf>
- Ministerio de Educación (2018- 2022) Política Nacional de estudiantes Extranjeros <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/04/Pol%C3%ADtica-Nacional-Estud-Extranjeros.pdf>
- Ministerio de Educación (2020) Identificador provisorio escolar (IPE) <https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/05/IDENTIFICADOR-PROVISORIO-ESCOLAR.pdf>

- Riedemann, A., & Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis*, 14(42), 191-216. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300010>
- Tijoux, M. (2013). Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: elementos para una educación contra el racismo. *Polis, Revista Latinoamericana*, 35(12), 287-307. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v12n35/art13.pdf>
- Servicio Jesuita a Migrantes (2020) Informe N° 2 Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-2-Educaci%C3%B3n-2020.pdf>
- Simó, N., Pàmies, J., Collet-Sabé, J., & Tort, A. (2014). La acogida educativa en los centros escolares en Cataluña: Más allá de los recursos específicos para el alumnado de nueva incorporación. *Revista Complutense de Educación*, 25(1), 177-94. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2014.v25.n1.41410



DESAFÍOS DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA Y SU INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LATINOAMÉRICA

Márquez Olmos, María Victoria

Venezuela

Universidad Central de Venezuela

mmarquezolmos@gmail.com

Resumen

El presente artículo tiene como propósito fundamental conocer los desafíos de la migración venezolana y su inclusión en la educación superior en Latinoamérica. La investigación se enmarcó en un estudio de tipo documental, en el que se utilizaron diferentes documentos, con el que se interpretó y mostró información necesaria sobre el tema objeto de estudio. A los fines de abordar la presente problemática, resultó indispensable indagar teorías sobre los derechos de los migrantes y el derecho a la educación. Por último, se concluyó que los derechos de los migrantes venezolanos a la educación deben ser reconocidos como derechos humanos inalienables, así mismo, resulta necesario que los países de acogida no sólo se deben abocar por crear programas de asistencia y seguridad a los migrantes venezolanos, sino también crear mecanismos de inclusión en la educación superior, esto les permitirá insertarse de pleno derecho en la sociedad de los países receptores.

Palabras clave: Migración venezolana, discriminación, derechos humanos, inclusión, educación superior.

“Se ha impuesto una naturalización de la discriminación de las personas migrantes que debe ser combatida y una de las armas con las que contamos para hacerlo son los derechos humanos”.

Ana Paula Penchaszadeh

INTRODUCCIÓN

Con el transcurso de los últimos años millones de venezolanos han dejado el país, como consecuencia de la grave crisis política, económica, social y humanitaria en que se encuentra inmersa. Para la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, ha señalado que, hasta agosto de 2023, han abandonado el país aproximadamente 7.710.887 venezolanos, estas cifras representan la suma de refugiados, migrantes y solicitantes de asilo venezolanos reportados por los gobiernos anfitriones; sin embargo, dichas cifras no incluyen a los migrantes que se encuentran en situación irregular y en tránsito (R4V, 2023).

Al respecto, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, ha señalado según los datos proporcionados por los gobiernos de los países de acogida, que el número de refugiados y migrantes venezolanos supera los siete millones en todo el mundo, siendo la segunda crisis de desplazamiento externo de mayor magnitud a nivel mundial (ACNUR, 2023).

Resulta esencial señalar para el representante especial conjunto de ACNUR y la OIM, Eduardo Stein, quien ha expresado que hasta hace algunos meses los migrantes venezolanos se concentraban en países vecinos y algunas islas del Caribe, sin embargo, se ha evidenciado en la actualidad que se concentran en países centroamericanos, transitando para ello caminos peligrosos como el tapón del Darién, entre Colombia y Panamá, con el fin de conseguir el sueño americano (Sagastume & Sánchez, 2023).

Para el Servicio Nacional de Migración de Panamá (SNM), ha señalado que el primer trimestre de 2023 se ha alcanzado un número récord de más de 100.000 personas refugiadas y migrantes cruzando el Darién, seis veces más que en el año 2022, estas personas arriesgan sus vidas con el fin de obtener protección y mejores oportunidades económicas, sociales y educativas. Así mismo, el Servicio Nacional de Migración ha expresado que hasta marzo del año en curso las principales nacionalidades que han cruzado la selva del Darién son ciudadanos de Venezuela (30.250), Haití (23.640), Ecuador (14.327), China (3.855), India

(2.543), los hijos de personas haitianas nacidos en Chile (2.499), Brasil (2.072), entre otros (ACNUR, 2023 b).

La migración forzada, es la consecuencia más evidente internacionalmente de la emergencia humanitaria compleja que atraviesa Venezuela, por ello, los países receptores deben ofrecer políticas ajustadas al respeto de los derechos humanos de los venezolanos que por lo general, llegan a otro país sin un plan de vida (Amnistía Internacional, 2021). Esta problemática ha afectado a muchos países como Colombia, Panamá, Chile y México, obligándolos a adoptar mecanismos para regularizar la entrada de los venezolanos, estos mecanismos tienen como fin proporcionarles seguridad, así como, aliviar la presión que genera el tránsito masivo de migrantes, sin embargo, muchos de estos países han expresado su preocupación por la situación irregular en que se encuentran estos venezolanos.

Los países receptores de migrantes venezolanos se han limitado en los programas de asistencia y no en programas de gestión que incluyan su inserción al mercado laboral y a la educación. Por último, la inclusión de migrantes venezolanos en la Educación Superior, es un derecho humano fundamental, el cual se encuentra establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo la educación un instrumento de protección a la dignidad humana.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

La grave crisis humanitaria que enfrenta Venezuela desde hace varios años, ha forzado a muchas personas a migrar, debido a que dicha situación ha vulnerado de manera reiterada los derechos fundamentales de los venezolanos, como la vida, la dignidad humana, la salud, la libertad, la alimentación, el trabajo, la educación, entre otros. Los venezolanos no sólo han sufrido violaciones de derechos humanos en su propio país, sino también han sido objeto de discriminación por su situación migratoria.

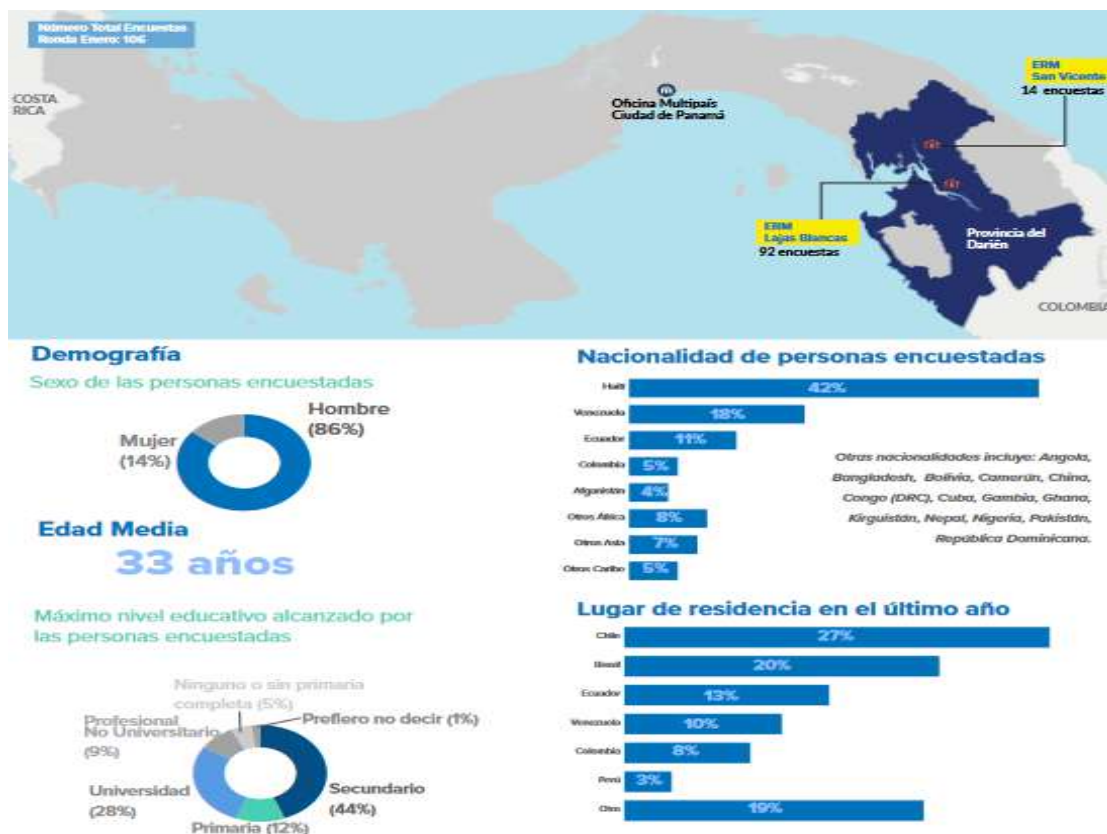
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha reconocido a la migración internacional como una realidad pluridimensional pertinente para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales, ya que los migrantes contribuyen con el desarrollo sostenible. En el marco de esta agenda, los Estados

se comprometen en el pleno respeto y trato humanitario de las personas migrantes, cualquiera sea su estatus migratorio, cumpliendo con el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades de acogida (Campaña Latinoamericana por el derecho a la educación, 2020).

A partir de la pandemia del COVID-19 los migrantes venezolanos, comenzaron a presentar dificultades laborales, económicas, inclusive se evidenciaron episodios de xenofobia en diferentes países de acogida, esto impulsó para que los venezolanos tomaran la decisión de abandonar países como Colombia, Ecuador, Perú y Chile, para transitar caminos peligrosos hacia Centroamérica, utilizando la selva del Darién o también denominado Tapón del Darién, como corredor con el fin de llegar a los Estados Unidos. Cerca del 100% de los migrantes que llegan por todas las fronteras terrestres, lo hacen de forma irregular ante la imposibilidad de cumplir los requisitos para una entrada regular a estos países (R4V, 2023 b).

Figura 1

Flujo de migrantes por la Provincia del Darién



Nota. Tomado de ACNUR (2023).

A medida que transcurre el año 2023, el número de migrantes venezolanos que transitan la selva del Darién sigue incrementándose exponencialmente, para ello ACNUR y la OIM se encuentran trabajando en conjunto con instituciones nacionales, comunidades de acogida y otras organizaciones para proporcionar tanto asistencia humanitaria como información sobre los riesgos asociados a la migración irregular, así mismo, orientan a los migrantes que necesitan protección internacional, con el fin de que realicen la solicitud para la condición de refugiado (ACNUR, 2023).

En definitiva, tanto la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), instan a los países de acogida a mantener el acceso a procedimientos de asilo, ampliar las opciones de estadía regular para personas refugiadas y migrantes venezolanos en situación de vulnerabilidad, brindar protección y asistencia a partir de las necesidades existentes, combatir la xenofobia y la discriminación de toda índole. Finalmente, advierten que las necesidades de las personas en situación de movilidad humana, podrán solventarse sólo mediante un enfoque regional integral, velando siempre por la protección de sus derechos fundamentales (ACNUR, 2022).

LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO DERECHO FUNDAMENTAL PARA MIGRANTES VENEZOLANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha señalado en su informe referente a la grave crisis política, económica y social que ha sufrido Venezuela en los últimos años, sobre las múltiples y masivas violaciones a los derechos humanos de los venezolanos, perjudicando derechos humanos tan importantes como la vida, la libertad, la salud, la alimentación, el trabajo, la educación, entre otros (Resolución 2/18 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha evidenciado en diferentes países de Latinoamérica vacíos en cuanto a la protección para el goce efectivo de los derechos fundamentales de los migrantes venezolanos. Lamentablemente, las restricciones migratorias que han establecido muchos países, han traído como consecuencia la vulneración de sus derechos humanos (Resolución 2/18 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2018).

Los países de Latinoamérica en vez de levantar barreras, deberían brindar calidad de vida y oportunidades tanto en el ámbito laboral como educativo, permitiendo abrir caminos de cohesión y paz, al respecto, la UNESCO ha señalado la importancia de garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para los migrantes.

Según el informe de seguimiento de la Educación en el Mundo 2019 -Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros- ha expresado la necesidad de armonizar las normas y los mecanismos de garantía de calidad para la educación. Este informe también destaca que la migración interactúa con la educación mediante relaciones mutuas y complejas las cuales afectan a los migrantes, para ello, se requiere de sistemas educativos incluyentes, preparados y capaces de enfrentar a la migración, atendiendo sus necesidades en los países que los acogen (UNESCO, 2019).

Igualmente, la UNESCO ha expresado que la educación es para todos, sin ningún tipo de discriminación, ya que se encuentra garantizado por el derecho internacional de los derechos humanos. Aquí priva el principio de no discriminación, el cual se aplica a todos aquellos que residen en el territorio de un Estado, incluidos los migrantes que se encuentran en situación irregular o indocumentados, quienes también tienen derecho a la educación (UNESCO, 2018).

El derecho a la educación, crea obligaciones inmediatas inequívocas, esto implica la igualdad del derecho de acceso a las universidades, que puede describirse como el núcleo o el contenido mínimo de este derecho. Así mismo, se le debe conceder a los migrantes el mismo trato que a los nacionales en lo que respecta el acceso a los estudios de educación superior, al reconocimiento de certificados de estudios en el extranjero, exención de derechos, cargas y concesión de becas, tal como lo expresa el artículo 22 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (UNESCO, 2018).

Los migrantes venezolanos han enfrentado muchos desafíos con relación al derecho a la educación superior en Latinoamérica, por lo general los países de acogida ven con recelo a los migrantes venezolanos con estatus irregular, tienen temor de que se radiquen en el país gracias al beneficio de la educación, ya que esto le genera una mayor carga económica para los gobiernos de la región. Muchas universidades han limitado el ingreso para aquellos migrantes que tienen permiso de residencia, vulnerando de forma flagrante el derecho a la educación de muchos migrantes venezolanos.

En definitiva, los migrantes venezolanos tienen derecho a una educación superior inclusiva, de allí que los gobiernos de acogida deben ejercer acciones necesarias para prevenir la discriminación en el ingreso a las universidades, tal como se encuentra consagrado en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, al expresar que la educación es el eje central en la respuesta internacional a la crisis de refugiados.

METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó conforme a la estructura de un artículo de reflexión, este tipo de artículo se caracteriza por ser subjetivo, el cual permite presentar reflexiones, puntos de vista del investigador, siempre y cuando se encuentren amparadas en investigaciones. Seguidamente, se debe expresar que el presente ensayo se encuentra inmerso en el denominado diseño documental, en este caso se recopiló información sobre artículos científicos, documentos sobre educación, referencias electrónicas confiables, siendo insertado de acuerdo a su pertinencia con el tema objeto de estudio.

Así mismo, se utilizaron las técnicas de recolección de información, esto permitió la verificación del problema planteado, para ello se utilizó la observación documental, el resumen y la lectura en profundidad, dichas técnicas permitieron precisar la información según su importancia. Finalmente, se hizo uso de las técnicas de interpretación de información, utilizándose para ello el método hermenéutico y el análisis crítico, dichas técnicas permitieron interpretar la problemática planteada.

CONCLUSIONES

La grave situación que enfrenta Venezuela, ha puesto en riesgo a más de siete millones de personas, esto ha forzado a muchos venezolanos a movilizarse vía terrestre por lugares peligrosos -trochas- con el fin de ingresar a diferentes países, sin portar documentación o permiso para permanecer legalmente en los países de acogida, encontrándose estas personas con estatus migratorios irregulares.

Venezuela lejos de mejorar su situación, cada día se complica más, por lo que seguirá incrementándose este éxodo en los próximos años, mientras continúe la problemática

humanitaria y se mantenga el régimen de gobierno actual. La migración masiva de venezolanos, ha permitido la creación de mecanismos para regularizar la permanencia de estas personas, sin embargo, dichos mecanismos en muchas ocasiones han vulnerado derechos fundamentales, muchos de estos migrantes venezolanos cuando llegan a los países de acogida con estatus migratorio irregular, se encuentran en la mayoría de los casos en una situación educativa incierta.

En definitiva, los países de acogida, deben procurar el acceso a la educación, a la salud y al trabajo de los migrantes venezolanos, así mismo, resulta indispensable señalar que los derechos de los migrantes a la educación deben ser reconocidos como derechos humanos inalienables. Por último, estos países receptores no sólo se deben abocar por crear programas de asistencia y seguridad a los migrantes venezolanos, sino también crear mecanismos de inclusión en la educación superior, esto les permitirá insertarse de pleno derecho en la sociedad de los países receptores.

REFERENCIAS

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2022). *Aumenta el número de personas de Venezuela que cruzan el tapón del Darién*. <https://www.acnur.org/noticias/news-releases/aumenta-el-numero-de-personas-de-venezuela-que-cruzan-el-tapon-del-darien>.

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023). *Situación de Venezuela*. <https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>.

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023). *Panamá: cifra récord de 100 mil personas refugiadas y migrantes cruzan el Darién en los primeros meses de 2023 (16 de septiembre de 2023)*. <https://www.acnur.org/noticias/panama-cifra-record-de-100-000-personas-refugiadas-y-migrantes-cruzan-el-darien-en-los>

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023). *ACNUR: Monitoreo de protección en el Darién – enero 2023*. <https://reliefweb.int/report/panama/acnur-monitoreo-de-proteccion-en-el-darien-enero-2023>.

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023 d). *ACNUR y OIM piden mayor cooperación regional ante el récord de 250.000 personas que cruzan a pie la selva*

- del Darién*. <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-y-oim-piden-mayor-cooperacion-regional-ante-el-record-de-250>.
- Amnistía Internacional. (2021). *Consecuencias de la migración forzada: falta de personal en los tres servicios sociales*. <https://www.amnistia.org/ve/blog/2021/09/19730/consecuencias-de-la-migracion-forzada>.
- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. (2020). *El derecho a la educación de las personas migrantes*. https://redclade.org/wp-content/uploads/CLADE_EPJS-y-Migraciones_v6.pdf.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2023). *Refugiados y Migrantes de Venezuela*. <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2023 b). Análisis conjunto de necesidades 2023. Plan de respuesta para refugiados y migrantes. <https://www.r4v.info/sites/default/files/2023-02/An%C3%A1lisis%20Conjunto%20de%20Necesidades%202023%20vf3.pdf>.
- Resolución 2/18 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Migración Forzada de Personas Venezolanas (2 de agosto de 2023)*. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>.
- Sagastume, E & Sánchez, K. (2023). *Probablemente, crezca en el 2023: ACNUR alerta del flujo migratorio sin precedentes de Venezuela a Estados Unidos*. <https://www.vozdeamerica.com/a/acnur-2022-migracion-venezolana-sin-precedentes-eeuu-crecer-2023/6903085.html>.
- UNESCO. (2018). *La educación para los migrantes: un derecho humano inalienable*. *El correo de la UNESCO*. <https://es.unesco.org/courier/2018-4/educacion-migrantes-derecho-humano-inalienable>.
- UNESCO. (2019). *La educación superior es también un derecho fundamental para migrantes y refugiados*. <https://www.iesalc.unesco.org/2019/08/21/la-educacion-superior-es-tambien-un-derecho-fundamental-para-migrantes-y-refugiados/>.



LA MIGRACIÓN Y LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS: ACIERTOS Y DESAFÍOS EN EL CONTEXTO ACTUAL: CAPÍTULO GUATEMALA

González Valdés, Ernesto

Guatemala

eglezvaldes@gmail.com

Resumen

El proceso de migración, entiéndase «el desplazamiento de una población que se produce de un lugar a otro y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas», acción que incide significativamente en el planeta Tierra y que prácticamente ninguno escapa ante situaciones muy complejas que inciden el ser humano y que toman esta decisión: emigrar, sin importar nivel de preparación educacional o laboral. Y Guatemala país ubicado en la región centroamericana, no escapa de ello ante condiciones propias de países subdesarrollados. Para ello hemos considerado estructura nuestra ponencia en cuatro puntos: 1) La migración en retrospectiva; 2) Causas y consecuencias de la migración; 3) Equilibrio migración-educación y 4) Aciertos y desafíos.

Palabras clave: Educación, migración, Guatemala.

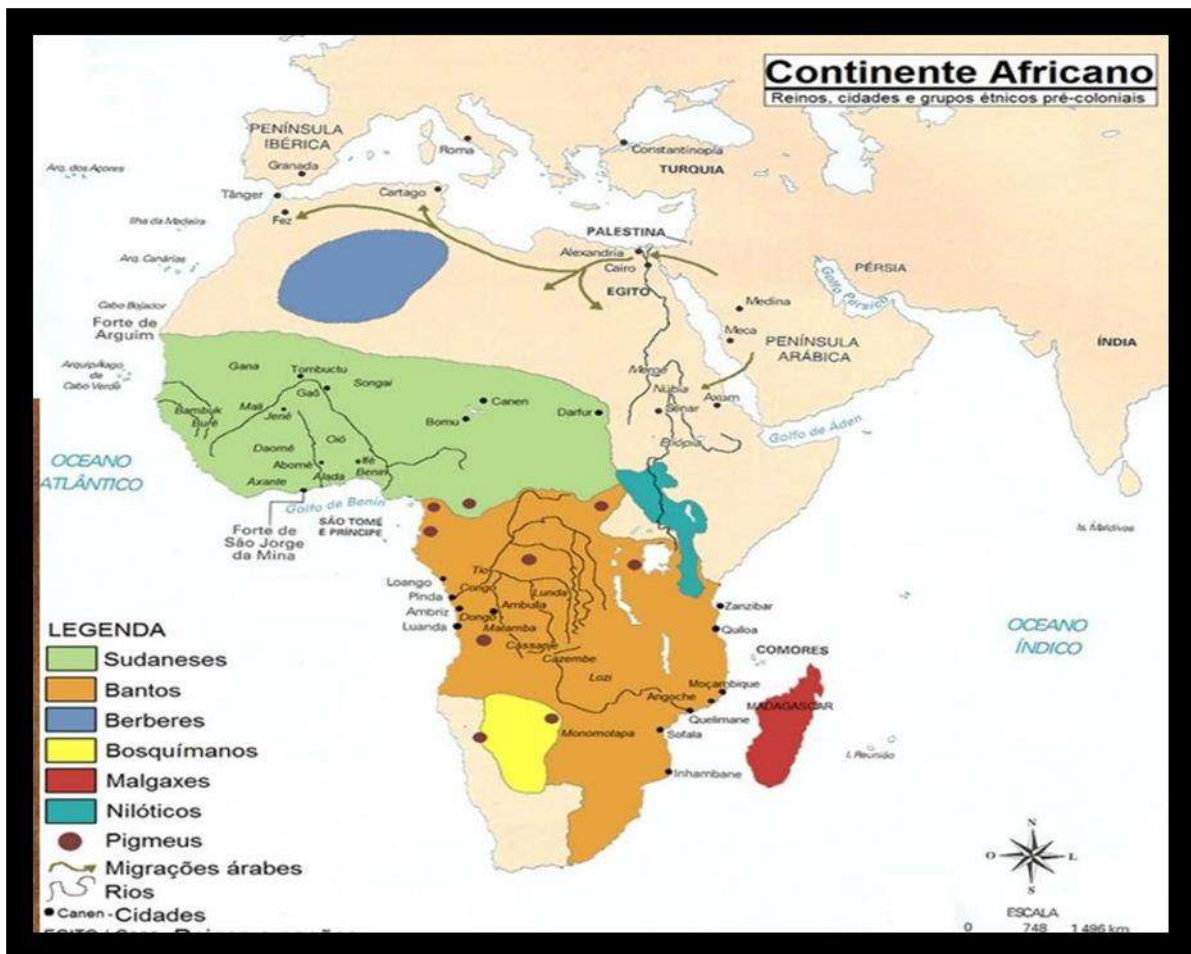
1. LA MIGRACIÓN EN RETROSPECTIVA.

No quedan dudas que prácticamente es comida en todos los medios impresos o digitales, bajo grandes titulares la problemática de la Migración: muertos, extorsión, vicisitudes, coyotes, menores abandonados, paso de migrantes a través de diversos países, etc.

Hecho que no resulta nuevo si realizamos una mirada atrás en el tiempo, cuando nos trasladamos a los siglos XVII y XVIII y en particular al continente africano, donde a lo

interno del mismo - producto de las grandes sequías que afectan el trabajo manual esencialmente en la agricultura - emigran.

Situación mucho más compleja cuando en la condición de esclavos hacia el Nuevo Mundo, parten un estimado de 8.7 millones africanos.



Si nos acercamos a los finales del siglo XX y principios del Siglo XXI, resulta muy muy diverso el comportamiento de la migración en dicho período identificando a modo de ejemplo donde solamente en los Estados Unidos de América la población en el año 2022 se vio incrementada en un 0.4 % equivalente a 1.256.003 millones de migrantes.

Otras áreas o regiones que no escapan de recibir migrantes lo son: Europa occidental, países del Golfo Pérsico, Australia y Nueva Zelanda y en particular en América del Sur, se destacan Chile – donde se calculan 1.482.390 de personas extranjeras, según datos recogidos con fecha 31 de diciembre 2021 - y Argentina.



En el caso particular de Guatemala emigran 1.34 millones de personas en el año 2022.

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACIÓN

Las causas y consecuencias de la migración suelen constituir un factor común al margen del área, región o zona geográfica, siendo estos en el caso de las causas:

- a) Guerras
- b) Inseguridad ciudadana
- c) Desigualdades sociales
- d) Carencia de empleo
- e) Cambio climático
- f) Fragilidad de las instituciones
- g) Política

Que, en el caso particular de Guatemala, se refleja lo siguiente:

- Desempleo: Población Económicamente Inactiva (PEI) 4.7 millones (39.8%) (2022)
- Nivel de pobreza: 54.6 %; Tasa de desnutrición (niños menores de cinco años, 47 %); Niños que trabajan 11.1 % (entre 7 y 14 años)



- Inseguridad ciudadana: Tasa de homicidio (17.3 por cada 100 mil habitantes), 8 personas mueren diariamente de forma violenta.
En cuanto a las consecuencias de la migración -para el inmigrante- se identifican:

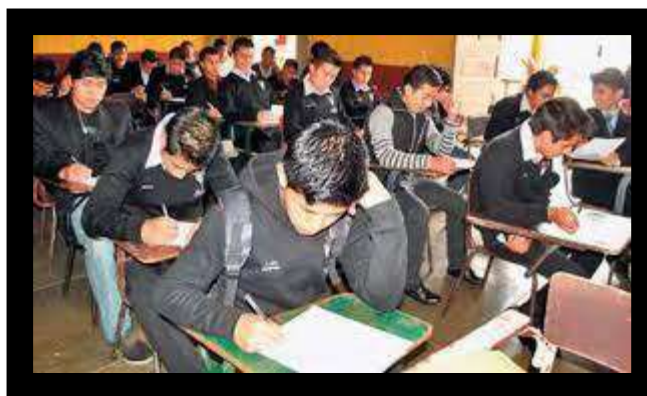
- a) Incremento de la competencia laboral
- b) Creación de bolsones de pobreza
- c) Discriminación
- d) Éxodo del capital humano
- e) Desintegración de la familia
- f) Inseguridad ciudadana
- g) Incremento de las remesas a los países de origen de los emigrantes

3. EQUILIBRIO MIGRACIÓN-EDUCACIÓN

No queda dudas del gran desbalance entre uno y otro rubro: migración – educación, con mayor peso en la migración ante la problemática educacional que presenta el país y en particular Guatemala, por ejemplo:

En tasa de cobertura:

- Uno de cada dos niños asiste a preprimaria (TNE: 53%),
- Ocho de cada diez están en primaria (TNE: 78%), menos de la mitad asiste al ciclo básico (TNE: 43%) y apenas uno de cada cuatro está en diversificado (TNE: 25%).



En calidad educativa:

- Solo uno de cada diez graduados (11%) alcanzan el nivel de logro en matemática y un tercio (35%) alcanzan el nivel de logro en lectura.
- En la prueba internacional PISA-D en el ciclo básico, solo uno de cada diez alumnos (10%) alcanzan la aptitud mínima en matemáticas, y tres de cada diez en lectura (30%) y en ciencias (26%).
- Solo uno de cada diez graduados (11%) alcanzan el nivel de logro en matemática y un tercio (35%) alcanzan el nivel de logro en lectura.
- En la prueba internacional PISA-D en el ciclo básico, solo uno de cada diez alumnos (10%) alcanzan la aptitud mínima en matemáticas, y tres de cada diez en lectura (30%) y en ciencias (26%).

4. ACIERTOS Y DESAFÍOS.

Tomando como referencia los objetivos de Desarrollo Sostenible 2023 (*), para la Educación encontramos:

Incremento de la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 %; nivel primario en 17 %; en el nivel básico en 17 %; en el nivel diversificado 11 %	Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Reducción del analfabetismo en 5.09 %	Garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética
Incremento de becas en un 19.579 % para estudiantes del nivel básico y diversificado	Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
Aciertos	Desafíos ¹

5. CONCLUSIONES DEL TRABAJO DESARROLLADO (PRINCIPALES APORTACIONES DE LA EXPERIENCIA)

Se pueden sintetizar en:

- Conocimiento del país y dar conocer en lo referente al comportamiento de la migración, donde los factores antes analizados describen una situación muy compleja y la vez insuficiente que genera el éxodo migratorio, más allá del esfuerzo realizados por el Estado y las Organizaciones no gubernamentales u otros.

6. PROPUESTA: CÓMO SE PUEDE MEJORAR LA PROPUESTA, LIMITANTES.

- La necesidad de atender en forma sistemática esta “pandemia” estableciendo para ello una serie de políticas que genere la estabilidad al país reduciéndose la migración, tales como:
 1. Más Educación (acceso, gratuidad)
 2. Generación de empleo
 3. Colaboración financiera que promueva un mayor emprendedurismo.

¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 establecidos por la ONU el 25 de septiembre de 2015, donde los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales (17) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

“No señor, el problema no es la inmigración, es la **educación**, ser distinto no es ser inferior.”²

“Nada los va a parar en la búsqueda de sus sueños. Se merecen todos y cada uno de sus éxitos” – Michelle Obama³.

REFERENCIAS

Unesco. (2015). *Informe de resultados - tercer estudio regional comparativo y explicativo: logros de aprendizaje.*

UNESCO. (2015). Informe de resultados - tercer estudio regional comparativo y explicativo: factores asociados; y bifoliar de tercer grado de primaria en lectura (2016).

Unesco (2021). *Estudio regional comparativo y explicativo* (erce 2019). Reporte nacional de resultados. Guatemala. Ministerio de educación. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>

Instituto nacional de estadística, policía nacional civil-sección de estadísticas, sistema informático de control de la investigación del ministerio público (sicomp)

Secretaría de planificación y programación de la presidencia - segeplan –

[https://www.unicef.org/guatemala/migraci%3%b3n-de-ni%3%b1as-ni%3%b1os-y-adolescentes.](https://www.unicef.org/guatemala/migraci%3%b3n-de-ni%3%b1as-ni%3%b1os-y-adolescentes)

² Anónimo

³ Michelle LaVaughn Robinson Obama (Chicago, 17 de enero de 1964) abogada y escritora estadounidense que fue primera dama de los Estados Unidos de 2009 a 2017. Está casada con el cuadragésimo cuarto presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, y fue la primera dama afroamericana en la historia de ese país.

OPORTUNIDADES DE LAS TENDENCIAS MIGRATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE COSTA RICA

Abarca Chinchilla, Alexandra María

Costa Rica

Universidad Estatal a Distancia

aleabarca@uned.ac.cr

Resumen

En el Cuarto Congreso Colaborativo Online La migración y las prácticas educativas: aciertos y desafíos en el contexto actual, de la Universidad Miguel de Cervantes en Chile, se brindó respuesta al objetivo general; para ilustrar las oportunidades de las tendencias migratorias en la educación con alcance en Costa Rica; mediante un estudio de paradigma naturalista con un enfoque cualitativo y de tipo descriptivo. En conclusión, las acciones que cada institución asuma para ofrecer aciertos y procesos para una atención adecuada desde los trámites administrativos y el soporte académico; deben ser objeto a partir las tendencias migratorias marcadas por escenarios mundiales de incertidumbre. Analizadas y gestionadas desde la realidad, igualdad, equidad, solidaridad, oportunidad y hermandad, respeto, sensibilidad, amabilidad, inclusividad y adaptación. Como recomendación, la educación requiere claridad para ese dinamismo permanente en su quehacer, para asumir nuevos retos acordes a los diversos contextos y situaciones particulares ya sean sostenibles o temporales.

Palabras clave: migración, educación, oportunidades, inclusión, derechos humanos

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración a nivel mundial provoca que cada vez más haya un mayor interés desde la agenda 2030 propuesta por las Naciones Unidas y sus diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos promueven y persiguen el

cumplimiento de los derechos humanos en referencia a diversos ámbitos; pero es de interés particular el centrar la atención en el Objetivo 10, el cual señala:

Los ODS constituyen una base y plataforma de impulso para el cumplimiento los Derechos Humanos en todos los países. Los ODS promueven la rendición de cuentas de los estados frente a sus ciudadanos, la financiación y ejecución de los compromisos de desarrollo y de derechos humanos existentes.

Los ODS están diseñados para ser aplicados universalmente y no se limitan a los llamados países en desarrollo. Por lo tanto, ofrecen una oportunidad única para promover estrategias de desarrollo que contribuyan a la protección y al cumplimiento de los derechos humanos, a través de la política y los recursos nacionales, la colaboración internacional, y los flujos financieros globales. (s. f., párr. 4 y 5).

Concretamente, en Latinoamérica es común hallar esfuerzos conjuntos y particulares para tener en cuenta diversos aspectos en torno a la migración, aunado a las políticas específicas que cada país cuenta para encargarse de esta problemática. No obstante, aunque esta temática se encuentra bajo el amparo y tratamiento de los tratados internacionales; la educación para este conglomerado está condicionada por esa relación de tiempo y espacio temporal -en tránsito-, o bien, con propósitos de residencia permanente.

Al Objetivo anterior se debe sumar el siguiente: “Objetivo 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos” (ODS, s. f. párr. 1).

El acceso educativo se convierte en un desafío complejo y diferente en una sociedad nueva por afrontar, por la incertidumbre que acarrea ese estado migratorio asociado a razones de género, salud, aspectos legales, laborales, religiosos, culturales, políticos, de pobreza, sociales, étnicos, por discapacidad, idioma, persecución; entre otras más por mencionar, que sufren y por los cuales huyeron.

Desde esta perspectiva, por las dificultades en general para el acceso a la educación, ante la condición migrante; el ideal sería encontrar las mayores y mejores oportunidades para que desde la incertidumbre que atraviesan, puedan continuar, empezar o lograr fortalecerse en espacios académicos, no formales como formales; para quienes llegan en cualquier tiempo y por las diversas circunstancias a determinado país.

En la búsqueda de mecanismos flexibles y abiertos hacia la atracción, permanencia como el logro académico desde un acceso equitativo e inclusivo hacia los procesos formativos formales, desde el Estado costarricense se plantean diversos desafíos, tal como:

Educación:

- Incorporar la educación sobre derechos humanos en los planes de estudios escolares. (ODS 4)
- Proseguir su labor para brindar mayor acceso a la educación y el empleo, a fin de frenar el avance de las organizaciones delictivas. (ODS 4 y 8) (Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica, s. f. párr. 14).

Si bien, los ODS señalados sustentan algunas posibles alternativas educativas de mejora continua para las personas migrantes; este trabajo analiza diversos resultados de iniciativas existentes propiciadas tanto desde Costa Rica, como de otras instancias internacionales. Desde las lecciones aprendidas que fueron encontradas desde los insumos que el país cuenta a nivel nacional y mediante la colaboración de otros entes internacionales; se brinda un espacio para la reflexión del quehacer académico para enfrentar e impactar tanto el quehacer diario o bien, nuevos escenarios hacia una visión prospectiva en la enseñanza y la atención en un contexto versátil ya sea en nuestro país o bien para ser considerado en otras regiones.

Métodos y materiales:

El método con el que se abordó el tema propuesto se basó en el paradigma naturalista: “Este paradigma es denominado también naturalista-humanista o interpretativo y, según los pensadores que lo han analizado a fondo, su interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y la vida social” (Barrantes, 2013, p. 82). A través de dicho paradigma es posible estudiar determinadas acciones en las personas y particularmente en las organizaciones y sus políticas, lo que se convierte en interés para vislumbrar las prácticas en dirigidas a las personas migrantes y el acceso a la educación en Costa Rica.

Desde este paradigma señalado, se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, el cual determina: “La investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los

fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, p. 390). Para el caso particular desde las experiencias analizadas, se pretende ofrecer estrategias a otros países para que les sean de utilidad y practicidad en el desarrollo de propuestas educativas a poblaciones migrantes.

Por otra parte, la investigación es de tipo descriptiva; ya que este tipo es conceptualizado por Hernández-Sampieri y Mendoza como la que: “No hay un modelo de descripción, sino que cada quien capta los elementos que le llaman más la atención de acuerdo con el planteamiento del problema, y esto constituye un dato (como toda la intervención del investigador)” (2018, p. 406).

La indagación realizada responde a la pregunta ¿Cuáles son las oportunidades de las tendencias migratorias en la educación de Costa Rica? Desde las iniciativas recientes, resultados y estudios alrededor de las personas migrantes y las diligencias mediante las organizaciones nacionales, como las adscritas internacionalmente junto a otras sin fines de lucro; en torno a las posibilidades de la educación.

Reducir la desigualdad en y entre los países

Si bien, se carece de una elección previa o consciente de nuestros nacimientos en un determinado país, sino más bien; es un hecho trascendental y marca la historia particular de cada persona, confiere automáticamente la ciudadanía en el mundo.

Ese comienzo único está asociado a determinado país, está cargado además de un componente de etnicidad previo y no necesariamente coincidente al lugar de nacimiento. Por tanto, “se podría afirmar” de algún modo, que de una u otra manera todos somos migrantes inclusive sin haber migrado a otro país.

Se esperaría que las condiciones fueran favorables como equitativas para cada individuo, independientemente de su lugar de residencia; no obstante, por diferentes situaciones generalmente adversas se conforman los movimientos migratorios a nivel mundial.

Aunque se provee un camino enrumado a proponer, atender y considerar estratégicamente el aminorar la desigualdad educativa en Costa Rica, esa misma tendencia

se espera en relación con otras naciones; por experimentarse condiciones dificultosas en la región particularmente con países cercanos. El reto es mayormente asumido por parte de las personas migrantes que luchan por ese derecho a educarse, más la otra parte les corresponde a las instituciones que pueden y deben recibirles.

Son visibles en nuestro continente diversas tendencias políticas y acciones inclinadas a la inhibición o entorpecimiento al derecho de la educación. A manera de ejemplo de esto, se plantea lo señalado por Martínez en el Semanario Universidad:

Autoridades nicaragüenses negaron el paso a un grupo de estudiantes de la carrera de Administración Aduanera de la Universidad Autónoma de Honduras (UAH), que se encontraban en el paso fronterizo entre ese país y Nicaragua y cuyo objetivo era participar en una gira académica de la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (2022, párr. 2).

Algunas posturas políticas en países de Latinoamérica señaladas contrarias al sistema democrático, reciben diversos apoyos y esto entorpece sustancialmente los fines educativos en la región; decantándose importantes atropellos a la libertad como a las necesidades básicas. Pero hay quienes, que en este panorama de desaliento buscan fortaleza en una educación liberadora en contextos externos. La Prensa, un diario en línea nicaragüense apunta: “María José Cascante, vicerrectora de Vida Estudiantil de la UCR, confirmó que la matrícula de estudiantes nicaragüenses pasó de 80 en 2018 a 148 en 2023” (2023, párr. 1). La Universidad de Costa Rica (UCR) según lo expuesto, tiene un seguimiento de la cantidad de personas que han matriculado en esa casa de enseñanza provenientes de Nicaragua, si bien la cifra es optimista; por otra parte, demuestra ese detrimento educativo que sufren.

Las actitudes solidarias también son otra fuente de inspiración para las personas logren avanzar e impactar de manera positiva en ellas mismas, así como en otros, así lo plantea el diario La Prensa: “Tres estudiantes que huyeron de la dictadura cursan sus estudios en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología con el apoyo de la Fundación Ticos y Nicas Somos Hermanos” (2023, párr. 1). Esta posiblemente es solo una muestra de que los esfuerzos enfocados y organizados hacia brindar oportunidades a quienes se encuentran en situación permanente o transitoria de desventaja y se incursionan a concretar el logro académico.

Oportunidades de las tendencias migratorias en la educación de Costa Rica

La Asamblea Nacional Constituyente mediante la Constitución Política de Costa Rica en su Artículo 78 (1949) manifiesta:

La educación preescolar, general básica y diversificada son obligatorias y, en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación.

En la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al ocho por ciento (8%) anual del producto interno bruto, de acuerdo con la ley, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 84 y 85 de esta Constitución.

El Estado facilitará el acceso tecnológico a todos los niveles de la educación, así como la prosecución de estudios superiores a quienes carezcan de recursos pecuniarios. La adjudicación de las becas y los auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo, por medio del organismo que determine la ley.

Lo antes señalado, es fundamental para exponer el panorama educativo nacional subsiguiente con base en el amparo legal que abriga esas diversas urgencias detectadas en las personas migrantes. Así también, lo señala la Asamblea Legislativa mediante la Ley Fundamental de Educación (1957):

Artículo 1.- Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada. Por lo que se deberá estimular y fomentar en los educandos el aprecio por el ejercicio de los derechos humanos y la diversidad lingüística, multiétnica y pluricultural de nuestro país.

En esta misma línea, quien fuera Presidenta de la República y el Ministro de Gobernación y Policía (Poder Ejecutivo) mediante el Reglamento de Personas Refugiadas, en su Artículo 9 (2010) dicta:

Ayuda Administrativa. Las autoridades competentes tomarán las medidas oportunas para asistir a la persona refugiada o al solicitante de esta condición, respetando su derecho a no solicitar asistencia de las autoridades del gobierno de su país de origen o residencia habitual, cuando para el ejercicio de sus derechos y obligaciones debieran, en circunstancias normales, requerir los servicios consulares de su país de

origen o residencia habitual en el país de asilo, para la obtención de documentos oficiales, tales como documentos de viaje, traducciones, legalización de certificados de nacimiento, estado civil, antecedentes penales, estudios académicos y/o técnicos y demás actos administrativos, en los casos en que el ente persecutor sea el estado o cuando no se hayan suscrito protocolo facultativo entre Costa Rica y su país de origen o residencia habitual. En caso de que la documentación aportada por el solicitante o la persona que tenga el estatus de refugiado se presuma fraudulenta se activará el proceso administrativo correspondiente.

Por lo antes manifestado se vislumbren a partir de las tendencias migratorias actuales, una oferta particularmente educacional atinente a ser competitiva y accesible en momentos de gran incertidumbre.

Desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD-Costa Rica) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Costa Rica había señalado:

Se requiere implementar medidas para que el desarrollo humano llegue a todas las personas, que incluyen asegurar que las políticas de carácter universal alcancen a las personas excluidas; adoptar medidas específicas para los grupos con necesidades especiales; ejecutar estrategias para construir un desarrollo humano resiliente; y facilitar la participación y la autonomía de las personas excluidas. (2017, p. 18-19)

Es así que, transcurridos algunos años y también en seguimiento a esta línea de información para la toma de decisiones, el mismo Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, propone un estudio bajo el Atlas de desarrollo humano cantonal en Costa Rica, destaca:

El Atlas se constituye en una herramienta para el análisis y la visualización de evidencia, que contribuye a explicar el origen multicausal de los problemas del desarrollo, su magnitud y manifestaciones diferenciadas entre hombres y mujeres y en los territorios, a la vez que es un insumo fundamental para el diseño de soluciones duraderas y sostenibles de políticas públicas nacionales y subnacionales que encaminan al país al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2022, p. 11).

Bajo el amparo de proyectos que faciliten entender el contexto interno, de un país pequeño en territorio, pero también utilizado también de paso por su posición geográfica estratégica, el Atlas contiene diversos elementos representativos a cada región que debe ser atendidos desde esas particularidades que le identifican, ya sea por ubicación, fuentes de empleo, género, actividades agrícolas y comerciales, entre otros. Sobre todo, para comprender lo que se podría denominar a los actuales ciudadanos globales.

Desde esa mirada, contextualizar las tendencias migratorias puede resultar un tanto diferente en tiempo y momentos dados, precisamente por la coyuntura antes expuesta.

La Organización Internacional para la Migraciones (OIM), que forma parte del sistema de la Naciones Unidas (ONU), explica lo siguiente:

Costa Rica es considerado un país de tránsito y destino de la migración en Centroamérica. Cuenta con 15 puestos fronterizos oficiales (4 aéreos, 6 terrestres y 5 marítimos), además de otros puntos de entrada comerciales. Así mismo, Hay flujos migratorios irregulares que atraviesan y se quedan en el país. (2023, párr. 1).

Ahora bien, desde la organización del Estado costarricense se destaca el ente rector encargado de esta materia: “La Dirección General de Migración y Extranjería es el ente público que lleva registro oficial de los procesos migratorios en Costa Rica. Dentro de la información que recopila, se encuentran los movimientos migratorios regulares, procesos de permanencia, incluido refugio” (Organización Internacional para la Migraciones, 2023, párr. 3). Es así que, bajo ese conglomerado antes señalado, se podría interpretar que la información de los flujos migratorios irregulares tiene también presencia y posiblemente otros datos por analizarse y considerarse dentro del espacio de la atención en los entornos educativos nacionales.

Con respecto a las cifras que representan a las personas que obtuvieron residencia en Costa Rica hasta el año 2021, se indicó lo siguiente:

De las 582.483 residencias aprobadas a diciembre de 2021, el 66 por ciento han sido otorgadas a personas de nacionalidad nicaragüense, el 5 por ciento a personas de los Estados Unidos de América y el 2 por ciento a personas de la República Bolivariana de Venezuela. En los últimos años, ha habido un cambio en el número de residencias aprobadas para personas de la República Bolivariana de Venezuela: mientras que en

el 2019 a las personas de nacionalidad venezolana se les otorgó solo el 6 por ciento de las residencias aprobadas en Costa Rica, en el 2020 esta cifra aumentó al 10 por ciento y en 2021 descendió a 9 por ciento. (Organización Internacional para la Migraciones, 2023, párr. 4)

Se hace notar que también hay otras personas que conforman otro importante dato estadístico al año 2021, sobre lo que representó la asignación de refugio en Costa Rica. Además, señalar que también hay personas que transitan de manera de paso irregular.

Importancia de abordar las oportunidades que surgen en el ámbito educativo

Al estar Costa Rica entre Panamá y Nicaragua, ese último país ha significado una evolución en cuanto a la educación estatal planteada, por diversas aristas coyunturales en la región centroamericana que se han tratado anteriormente de distinguir desde una visión general y para comprender ese contexto:

En la actualidad, hay una generación, muy poco conocida y reconocida, de niños, niñas y jóvenes costarricenses, hijos e hijas de padres o madres nicaragüenses, que usualmente no reivindican sus antecedentes. También es poco reconocida la existencia de familias binacionales, en donde uno de padres es nicaragüense. (Sandoval et al., 2020, p. 6).

Desde esas circunstancias expuestas se amplían los escenarios de interculturalidad desde sus actores y esa pluralidad permite el enriquecimiento del contexto educativo en diversos ámbitos; situación que conllevan a un impacto positivo en las aulas. Se cuenta con el Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación, del Consejo Cultural y Educativo de la Organización de los Estados Centroamericanos; el mismo señala:

Artículo 1º.- La educación es función primordial del Estado, y éste debe ofrecer el máximo de oportunidades para adquirirla. Toda persona, en Centroamérica, tiene derecho a recibir los beneficios de la educación. En los países centroamericanos, la educación debe inspirarse en lo dispuesto en el artículo 26 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", en los artículos XII y XXXI de la "Declaración Americana de los Derechos y Deberes", y en los principios enunciados en la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social de Santiago de Chile. (1962).

Pero, por otra parte, también hay que indicar que existen diversas barreras que inquietan, como la xenofobia, el bullying, entre otras por mencionar y de las cuales lastimosamente Costa Rica no se escapa. Es imperante fomentar prácticas locales y reales hacia la tolerancia, el respeto y la empatía entre estudiantes. Estos elementos conjugados de manera articulada, permitirá un aprendizaje intercultural y la formación de ciudadanos globales.

El constante fortalecimiento del sistema educativo bajo políticas y regulaciones nacionales tácitas dirigidas hacia las buenas prácticas, facilita la dirección de estos procesos complejos, en su momento así lo expuesto Mora (2018) cuando fungía como Ministro de Educación:

Las direcciones regionales de educación, a través de sus centros educativos implementaran las siguientes acciones a efecto de lograr la correcta integración de la población migrante, refugiada y solicitante de refugio en el sistema educativo:

- 1) La promoción del enfoque de Educación Intercultural donde se valore la apertura al conocimiento de otras raíces socioculturales y el combate a la xenofobia y discriminación hacia las personas extranjeras, migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio.
- 2) Informar sobre el manejo de los trámites de matrícula y apoyos educativos, documentos e información migratoria.
- 3) La aplicación de las medidas de adaptación y de nivelación que contribuyan a la permanencia de la población migrante y refugiada, en el centro educativo.
- 4) El proceso de la entrevista inicial de matrícula para la recolección de información que permita conocer las condiciones familiares y particulares del estudiante, condición económica, núcleo familiar, documentos que posee, aspectos académicos, entre otros.
- 5) Con los resultados de la entrevista, la dirección del centro educativo podrá valorar los recursos disponibles y gestionar con las instancias correspondientes, la atención de las necesidades básicas y urgentes del estudiante, tales como: servicio

de comedor, transporte, uniformes, cuadernos y libros. También facilitar el acceso del estudiante y su familia a la información sobre su condición migratoria y conocer sus deberes y derechos.

- 6) La Identificación de los apoyos psicosociales que podrían necesitar y facilitar las referencias necesarias a centros de salud u otras instituciones.
- 7) La integración de la población estudiantil, sin perjuicio de sus raíces socioculturales, a través de actividades que mejoren la convivencia y prevengan el abandono escolar.
- 8) El desarrollo actividades de sensibilización que promuevan una actitud de compañerismo, amabilidad, comprensión hacia los nuevos estudiantes que recién migraron de su país e ingresan a su centro educativo, que además permita superar los obstáculos en la comunicación producto de las diversas formas de expresión.
- 9) Organización de actividades curriculares y extracurriculares en el nivel institucional, circuital y regional que fomente la contextualización y la pertinencia cultural, el enriquecimiento de identidad local a través del conocimiento de la cultura de las personas extranjeras dentro de un marco de respeto, disfrute y participación estudiantil.

Bajo esta misma línea de contribución dirigida a la atención de las personas migrantes a la diversificación de habilidades y conocimientos en el sistema educativo, se encuentra otro esfuerzo puntual, un módulo o guía titulado Población Refugiada en el Sistema Educativo Costarricense, propuesto por Mata (2018):

La educación es un derecho inalienable, lo cual implica que el sistema educativo público debe tener las puertas abiertas para recibir a todas aquellas personas que, lamentablemente, tuvieron que salir de su país por temores fundados. (p. 5)

Desde esta disposición a perspectivas abiertas y flexibles al conocimiento, las instituciones educativas también deben aprovechar la experiencia y la formación de profesionales migrantes en la educación; esto mediante el diálogo, así como la colaboración entre las personas docentes locales y migrantes. Las posibles alternativas en pro de mejora de la calidad educativa con la incorporación de modelos educativos, así como de

metodologías transformadoras e innovadoras utilizadas en otros países; hacen un intercambio positivo para quienes las brindan como para quienes las reciben para propiciar la generación de aprendizajes compartidos y la adquisición de esas prácticas para el desarrollo de habilidades interculturales.

La UNESCO en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Reporte nacional de Costa Rica, exponen:

Finalmente, Costa Rica en el contexto del avance educativo y los resultados obtenidos, tiene el desafío de proyectar los pasos siguientes en función de generalizar las buenas experiencias en el desarrollo de aprendizajes a través del intercambio y la colaboración entre pares, con el fin de avanzar hacia un sistema educativo más inclusivo y equitativo, que reconozca la importancia de la igualdad de género y la diversidad cultural, que propicie oportunidades para que todo estudiante cuente con aprendizajes fundamentales. (p. 25).

Se puede considerar además que, bajo un abordaje integral, la incorporación de estrategias para el aprendizaje de idiomas y la comunicación efectiva en contextos multiculturales trascienden en la comunidad educativa para enfrentar los desafíos y a la vez; aprovecharlas como nuevas oportunidades que surgen de la gran diversidad migratoria que a su vez aportan a la sociedad.

El Programa Estado Nación, de Costa Rica; en su noveno informe del Estado de la Educación dicta:

Diversas organizaciones mundiales han alertado sobre las repercusiones negativas que se asocian a cierres prolongados en los centros educativos. Entre ellas, destacan las pérdidas significativas de aprendizajes y años de escolaridad, aumentos en la exclusión educativa y afectación agravada en las poblaciones más vulnerables como estudiantes con desventajas socioeconómicas, de género, necesidades educativas especiales, sobreedad, migrantes, comunidades indígenas... (2023, p. 93)

La breve y significativa radiografía anterior, si bien; brinda un escenario grave; posibilita abrir a su vez un abanico de posibilidades de mejora desde cada ámbito particular que se represente y enfocado hacia el impacto institucional educativo.

Otro actor importante de impacto en el quehacer migratorio lo tienen las organizaciones no gubernamentales (ONG), que sin duda abren puertas importantes a estas condiciones en cualquier lugar que puedan establecer sus servicios. Caso de esto, en Costa Rica el Centro de Derechos Sociales del Migrante (Cenderos):

El Centro de Derechos Sociales del Migrante (Cenderos) es una organización no gubernamental –sin ánimo de lucro— que fue fundada por mujeres migrantes nicaragüenses, en 1999, en el marco histórico del “Programa de Formación para el Trabajo”, dirigido a la población nicaragüense y que la Universidad Popular de Nicaragua (Uponic) ejecutó en Costa Rica en el año 1998. (2009, párr. 1)

Cenderos es muy activa a nivel nacional y busca un impacto rápido y efectivo desde sus redes sociales. Es una de las que ofrece información sobre procesos educativos nacionales y otros temas relevantes sobre los derechos humanos.

En esa versatilidad y bondades que cuenta la educación costarricense en la atención de la población migrante, Voz de América resalta:

Centenares de niños que estudian en la escuela San José de Upala, una zona fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua, dijeron adiós al año escolar 2022 cantando villancicos navideños y escuchando las emotivas palabras de sus maestros, instándolos a retomar muy pronto sus clases tras las vacaciones de Fin de Año.

Muchos de ellos son nicaragüenses que cruzan cada día la frontera para asistir a clases, una situación que dista mucho de ser excepcional en algunas zonas donde la proximidad entre ambos países anima a algunos menores a cruzar la frontera cada día para recibir una educación.

Algunos nicaragüenses que se encuentran en Costa Rica en calidad de refugiados resaltan las oportunidades que se les han brindado en el país vecino.

Uno de ellos es Julio César González Robleto, de 58 años, un campesino originario de Nueva Guinea, un municipio de Nicaragua ubicado en la región Autónoma del Caribe Sur. González Robleto inscribió a dos de sus hijos —uno de 17 años y el otro 9— a estudiar en la escuela de San José, en Upala. Además, tiene allí a un nieto. (2022, párr. 1 a 6)

Dijo que entró a Costa Rica en agosto de 2018 huyendo de "la persecución de la dictadura" y se siente afortunado de poder tener a sus hijos en la escuela y que "no se atrasaran al estudiar".

A pesar de las dificultades del exilio, para nuestros hijos, "no se ha truncado la vida, gracias a Dios", dijo el hombre.

Oportunidades como la anterior, son importantes de considerar desde diferentes aristas; tal como la motivación profesional desde la vocación docente. El impacto extendido que representa la libertad y calidad en la vida de la persona estudiante y sus familias. El aporte a la sociedad y la contribución a los derechos humanos, cultura, desarrollo, economía; entre otros más por mencionar.

Como parte de las acciones propositivas de atención a poblaciones migrantes desde el quehacer docente, se expone la siguiente lista de recursos nacionales:

Tabla1

Recursos digitales para la atención educacional de personas migrantes

Nombre de recurso	Dirección de acceso
Aprendizaje del inglés para III Ciclo en territorios indígenas	https://mep.go.cr/educatico/aprendizaje-ingles-territorios-indigenas
Cosmovisión indígena Bribri y Cabécar	https://mep.go.cr/educatico/cosmovision-indigena-bribri-y-cabecar
Cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas costarricenses	https://mep.go.cr/educatico/modulos-educacion-intercultural
Costa Rica multiétnica y pluricultural: Abordaje desde el enfoque de educación intercultural	https://mep.go.cr/educatico/costa-rica-multietnica-pluricultural
Día Internacional de la Persona Refugiada	https://www.mep.go.cr/noticias/dia-internacional-persona-refugiada
Educación sin fronteras en Costa Rica - Población extranjera	https://mep.go.cr/educatico/educacion-fronteras-costa-rica-poblacion-extranjera

Educación sin fronteras el tesoro de la interculturalidad	https://mep.go.cr/educatico/educacion-fronteras-tesoro-interculturalidad
La afrodescendencia en Costa Rica	https://mep.go.cr/educatico/modulos-educacion-intercultural
Lineamientos de Educación Intercultural	https://mep.go.cr/educatico/lineamientos-educacion-intercultural
Migraciones, Convivencia y Educación Intercultural	https://mep.go.cr/educatico/modulos-educacion-intercultural
Minienciclopedias de los pueblos indígenas de Costa Rica	https://mep.go.cr/educatico/minienciclopedias-pueblos-indigenas https://mep.go.cr/educatico/minienciclopedias
Población Refugiada en el Sistema Educativo Costarricense	https://www.mep.go.cr/educatico/poblacion-refugiada-sistema-educativo-costarricense
Programa de Estudiantes en el Exterior	https://www.uned.ac.cr/vida-estudiantil/servicios/dependencias/oficina-de-orientacion-y-desarrollo-estudiantil/estudiantes-en-el-exterior
Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico	https://acontecer.uned.ac.cr/uned-desarrolla-la-estancia-virtual-verano-de-la-investigacion-cientifica-y-tecnologica-del-pacifico/
Sitio web del MEP ofrece a la comunidad educativa recursos educativos para el abordaje integral de la población extrajera en el aula	https://www.mep.go.cr/noticias/sitio-web-mep-ofrece-comunidad-educativa-recursos-educativos-abordaje-integral-poblacion-ex

Nota. La información detallada correspondiente a las fuentes consultadas se encuentra en el apartado de referencias. Además, corresponden principalmente a experiencias desarrolladas desde Costa Rica.

Finalmente, este análisis permitió cumplir con su objetivo principal de recopilación de información sobre las oportunidades de las tendencias migratoria en la educación de Costa Rica. Hecho que de una u otra manera facilitó darles voz a miles de personas migrantes que independientemente de su condición, forman parte de Costa Rica.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Este apartado expone explicaciones que pueden interpretarse como conclusiones importantes. Desde los escenarios expuestos relativos a la educación y el panorama de las poblaciones migrantes en Costa Rica y mediante las acciones que cada institución educativa asuma para ofrecer oportunidades y el debido proceso para una atención adecuada desde los trámites administrativos y el soporte académico; deben ser objeto a partir las tendencias migratorias actuales marcadas por escenarios mundiales de incertidumbre; así como analizadas y gestionadas desde la realidad, igualdad, equidad, solidaridad, oportunidad y hermandad, respeto, sensibilidad, amabilidad, inclusividad y adaptación.

La apropiación de las directrices del Ministerio de Educación Pública (MEP) y las instituciones estatales que por mandato les corresponde brindar apoyo a las poblaciones migrantes, deben estar capacitadas para atender y acceder de manera ágil como rápida, hacia los servicios que faciliten la transición como el acceso a la educación, a la salud y a los trámites migratorios, principalmente.

PROPUESTAS

En la búsqueda de beneficios a largo plazo de la educación en general, las personas migrantes propician enaltecer esos principios como derecho, debido a los procesos para la constante inclusividad y multiculturalidad.

La educación requiere claridad para ese dinamismo permanente en su quehacer, para asumir nuevos retos acordes a los diversos contextos y situaciones particulares ya sean sostenibles o temporales en las personas migrantes.

Estar atentos y preparados ante la incertidumbre en diversos ámbitos que permean al país, como el mundo; facilitarán actualizar los modelos educativos para fortalecer y aprovechar aún más las oportunidades educativas desde las tendencias migratorias.

En tiempos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se requiere favorecer aún más el fomento de relaciones fraternas entre pares, docentes y la sociedad; para la convivencia diaria en paz y bajo la protección desde los derechos humanos.

REFERENCIAS

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1957). *Ley Fundamental de Educación*.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=31427&nValor3=0&strTipM=TC#ddown.
- Asamblea Nacional Constituyente de Costa Rica. (1949, 8 de noviembre). *Constitución Política*.
https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=871&nValor3=0&strTipM=FN.
- Barrantes, (2013). *Investigación: Un camino al conocimiento Un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto*. EUNED.
- Centro de Derechos Sociales del Migrante (CENDEROS). (2009, 19 de noviembre). *¿Quiénes somos?* <https://cenderos.org/quienes-somos/>
- Consejo Cultural y Educativo de la Organización de los Estados Centroamericanos. (1962). *Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación*.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=45761&nValor3=48238¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=2&strSim=simp.
- Díaz, K. Ministerio de Educación Pública, (2023). *Sitio web del MEP ofrece a la comunidad educativa recursos educativos para el abordaje integral de la población extranjera en el aula*. <https://www.mep.go.cr/noticias/sitio-web-mep-ofrece-comunidad-educativa-recursos-educativos-abordaje-integral-poblacion-ex>
- Dirección de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación Pública. (2017). *Aprendizaje del inglés para III Ciclo en territorios indígenas*.
<https://mep.go.cr/educatico/aprendizaje-ingles-territorios-indigenas>
- Duncan, Q. (2012). *Afrodescendencia en Costa Rica*.
<https://mep.go.cr/sites/default/files/afrodescendientes.pdf>.
- Educación Intercultural. Dirección de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación Pública. *Minienciclopedias de los pueblos indígenas de Costa Rica*.
<https://mep.go.cr/educatico/minienciclopedias-pueblos-indigenas>.

- Estrada, J. Brenes, P. & Smith, A. (2022). *Costa Rica multiétnica y pluricultural: Abordaje desde el enfoque de educación intercultural*. <https://mep.go.cr/educatico/costa-rica-multi-etnica-pluricultural>.
- Estrada, J. (2012). *Cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas costarricenses*. <https://mep.go.cr/sites/default/files/indigena.pdf>.
- Estrada, J., Smith, A., González, M., Delgado, P. & Pineda, V. (2019). *Lineamientos de educación intercultural*. <https://mep.go.cr/sites/default/files/lineamientos-educ-intercultural.pdf>
- Fernández, S. (2017). *Cosmovisión indígena*. https://mep.go.cr/sites/default/files/cosmovision_indigena.pdf.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Jiménez, A. (2012). *Migraciones, Convivencia y Educación Intercultural*. <https://mep.go.cr/sites/default/files/migracion.pdf>.
- La Prensa. (2023, 27 de julio). *La historia de tres nicas migrantes que estudian becados en una universidad privada en Costa Rica*. <https://www.laprensani.com/2023/07/27/nacionales/3176325-la-historia-de-tres-nicas-migrantes-que-estudian-becados-en-una-universidad-privada-en-costa-rica>
- La Prensa. (2023, 5 de junio). *Matrícula de estudiantes nicaragüenses en Universidad de Costa Rica ha aumentado con los años*. <https://www.laprensani.com/2023/06/05/nacionales/3153919-matricula-de-estudiantes-nicaraguenses-en-la-universidad-de-costa-rica-ha-aumentado-con-los-anos>
- Martínez, G. (2023, 16 de mayo). *Nicaragua niega el ingreso a estudiantes universitarios que realizarían gira en la Universidad de Costa Rica*. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/nicaragua-niega-el-ingreso-a-estudiantes-universitarios-que-realizarian-gira-en-la-universidad-de-costa-rica/>
- Mata, E. (2018). Ministerio de Educación Pública. *Población Refugiada en el Sistema Educativo Costarricense*. <https://www.mep.go.cr/educatico/poblacion-refugiada-sistema-educativo-costarricense>
- Mora, E. (2018). Ministerio de Educación Pública. *DIRECTRIZ N° DM- 45-08-2018-MEP*. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/blog/ajduntos/directriz-45-08-2018.pdf>

- Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica Objetivo 4*.
<https://ods.cr/tendencia-cumplimiento-objetivo-4>.
- Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica Objetivo 10*.
<https://ods.cr/objetivo/objetivo-10>.
- Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica. AGENDA 2030 Los ODS, los Derechos Humanos y el Consenso de Montevideo*. <https://ods.cr/los-ods-los-derechos-humanos-y-el-consenso-de-montevideo>.
- Naranjo, E. Ministerio de Educación Pública. (2023, 20 de junio). *Día Internacional de la Persona Refugiada*. <https://www.mep.go.cr/noticias/dia-internacional-persona-refugiada>
- Organización Internacional para la Migraciones (OIM). (2023). *Contexto migratorio en Costa Rica y últimas tendencias. Reporte de situación: Febrero, 2023*.
https://costarica.iom.int/sites/g/files/tmzbd11016/files/documents/2023-05/resumen_mig_cr_02_2023.pdf.
- Pineda, V., Brenes, P., Smith, A. & Estrada, J. (2023). *Educación sin fronteras en Costa Rica – Población Extranjera*. <https://mep.go.cr/educatico/educacion-fronteras-costa-rica-poblacion-extranjera>.
- Pineda, V., Salazar, G. & Smith, A. (2021). *Educación sin fronteras: el tesoro de la interculturalidad*. <https://mep.go.cr/educatico/educacion-fronteras-tesoro-interculturalidad>.
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2009, 19 de agosto). *Reglamento de Personas Refugiadas*.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=71376&nValor3=86629&strTipM=TC.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2023). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica 2022. Costa Rica*. <https://pnud-conocimiento.cr>.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Costa Rica (PNUD-Costa Rica) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Costa Rica. (2017). *Contribuciones al debate sobre el desarrollo en Costa Rica*.
https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/cr/undp_cr_contribucion_debate_cr.pdf.
- Programa Estado Nación. (2023). *Noveno Estado de la Educación 2023*.
<https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-estado-de-la-educacion-2023>.

- Ramírez, T. (2023, 22 de julio). *UNED desarrolla la Estancia Virtual “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico”*. <https://acontecer.uned.ac.cr/uned-desarrolla-la-estancia-virtual-verano-de-la-investigacion-cientifica-y-tecnologica-del-pacifico/>.
- Sandoval, C., Soto, A. & González, D. (2020). *Documento encargado para el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 América Latina y el Caribe - Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción MIGRACIÓN, DESPLAZAMIENTO Y EDUCACIÓN ENCOSTA RICA Inclusión y educación de nicaragüenses en Costa Rica*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374676>
- UNESCO. (2022). *Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). Reporte nacional de Costa Rica*. Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019): resumen nacional de resultados; Costa Rica - UNESCO Biblioteca Digital
- Universidad Estatal a Distancia. Programa de Estudiantes en el Exterior. (2023). *Estudiantes en el Exterior*. <https://www.uned.ac.cr/vida-estudiantil/servicios/dependencias/oficina-de-orientacion-y-desarrollo-estudiantil/estudiantes-en-el-exterior>
- Voz de América. (2022, 23 de diciembre). *Niños nicaragüenses cruzan a diario a Costa Rica para asistir a la escuela*. <https://www.vozdeamerica.com/a/ninos-nicaraguenses-cruzan-a-diario-a-costa-rica-para-asistir-a-la-escuela/6887749.html>.



LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE LA POBLACIÓN MIGRANTE

Prince Torres, Ángel Carmelo

Venezuela

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

angel.prince@ucla.edu.ve

Resumen

Esta investigación se estableció con el propósito general de comprender el rol de la educación como una herramienta para la difusión de los derechos humanos entre la población migrante. En este sentido, se realizó un trabajo documental cualitativo soportado por la hermenéutica y un ejercicio de reflexividad. Así, se determinó como resultado que la educación es un medio para promover el activismo de derechos humanos entre los grupos migrantes, de forma que cuenten con las herramientas para su defensa cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se concluyó que, con la acción gubernamental y ciudadana, puede realizarse el impulso educacional que requiere la formación en derechos fundamentales de los migrantes.

Palabras clave: Derechos humanos, educación, migración, población, vulnerabilidad.

INTRODUCCIÓN

La educación es de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (s.f.), un derecho por medio del cual las personas pueden obtener conocimientos y destrezas necesarios para su desarrollo, así como para el logro en el ejercicio de otras prerrogativas. Al indicarse que es un derecho, se constriñe a su acepción como un derecho

humano. Sin embargo, aparte de esa consideración Touriñán (2021) señala que educar consiste en:

Adquirir en el proceso de intervención un conjunto de conductas que capacitan al educando para decidir y realizar su proyecto personal de vida y construirse a sí mismo, utilizando la experiencia axiológica para dar respuesta, de acuerdo con las oportunidades, a las exigencias que se plantean en cada situación; se trata de que el educando adquiera conocimientos, actitudes y destrezas (p. 36).

De tal modo, la educación no solamente se convierte en un interés legítimamente reconocido e idealmente garantizado, sino que es también una herramienta por medio de la cual puede ayudarse a que una persona o grupos de individuos desarrollen competencias e internalicen conocimientos que les permitan su desenvolvimiento en cuanto a las acciones de ser, hacer, sentir, conocer y convivir no solo dentro de un entorno escolar, sino para sus vidas presentes y futuras. Por lo tanto, la actividad educacional se convierte en una importante aliada para la expansión de los saberes que se desee proveer, y entre ellos se cuentan a los de clase jurídica, ya que cuando se refiere de manera adecuada, puede colaborar con la difusión del contenido sobre derechos como los de corte fundamental, de manera que cualquier humano comprenda sus nociones, los defienda y ejerza formalmente, especialmente cuando se vincula con grupos vulnerables.

Entre las agrupaciones humanas que son consideradas en situación de vulnerabilidad se encuentra la población migrante, ya que como señalan Guillén et al. (2019) sus conformantes en gran proporción se encuentran indefensos desde las perspectivas sanitarias, laborales, económicas y por ese motivo, deberían ser atendidos en condiciones de igualdad porque cuando se movilizan a territorios ajenos a los suyos, podrían ser dañados, lesionados o atacados e incluso, potencialmente se encontrarían afectados emocionalmente con su situación, por lo que es menester que se procure su protección sin distinción de etnia, creencia, procedencia, economía, sexo, edad, entre otros factores. Así, una de las maneras en que ese resguardo requerido podría manifestarse, es a través de la provisión de una correcta educación que les permita conocer sus derechos y deberes, especialmente dentro de la esfera de los derechos fundamentales y la convivencia ciudadana.

Por lo tanto, el propósito general de este trabajo es comprender el rol de la educación como una herramienta para la difusión de los derechos humanos entre las poblaciones migrantes. Asimismo, los propósitos específicos del producto son: 1. Explicar las

implicaciones de pertenecer a grupos migrantes; 2. Ilustrar el marco de los derechos humanos que se relacionan con las personas migrantes y; 3. Discutir algunas formas con las que desde la educación se puede contribuir con la difusión del contenido sobre los derechos fundamentales dentro de los grupos humanos migrantes. Para ello, se realizó un estudio de carácter bibliográfico que permitió ilustrar todas estas cuestiones.

METODOLOGÍA

El trabajo se ejecutó con un enfoque cualitativo que “se sustenta en evidencias que se orientan más hacia la descripción profunda del fenómeno con la finalidad de comprenderlo y explicarlo” (Sánchez, 2019, p. 104), atendiendo también a un diseño documental o bibliográfico que como indica Brito (2015) desarrolla “distintos fenómenos de la realidad obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales” (p. 8). Entonces, este producto se adhiere al protocolo de un artículo de revisión narrativa, considerado como el “análisis y revisión de la literatura existente sobre una temática o teoría en específico. Su objetivo es sintetizar estudios de un tema, para actualizar al lector sobre el estado del arte” (Universidad Miguel de Cervantes, 2023, párr. 9). Todo lo señalado concuerda con la Universidad de Jaén (2020) al exponer:

Investigación documental cualitativa...centra su interés en el presente o pasado cercano. Conocer un fenómeno social y cultural a partir de textos escritos (por ejemplo, sobre el problema de género, se podría estudiar la legislación sanitaria, la prensa, las asociaciones de mujeres, etc...) (p. 1).

A estos efectos, el fenómeno de estudio es el uso de la educación como una herramienta para difundir el conocimiento sobre derechos humanos dentro de la población migrante, por lo que la investigación se fundamentó en una línea fenomenológica hermenéutica, que como expresan Tiusabá et al. (2019) se establece con la intención de analizar los textos útiles en los trabajos académicos. Asimismo, Ruedas et al. (2009) complementan exponiendo que la hermenéutica es un instrumento para generar la elucidación en los trasfondos de saberes.

Los productos académicos reunidos, fueron recopilados dentro de bases, repositorios e índices como SciELO, Dialnet o Google Académico entre otros, correlacionados con información de *webs* oficiales, dominios universitarios, así como normas jurídicas. Para el manejo de datos documentales, se aplicaron la observación, la lectura en primer y segundo

grado y el respectivo resumen. Las fuentes para enriquecer el texto poseyeron como mínimo 50% sobre una antigüedad máxima de cinco años con respecto a 2023.

Igualmente, el análisis crítico de todos los documentos pesquisados se hizo con soporte en un ejercicio de reflexividad, que como aduce Cuesta-Benjumea (2011) entraña un proceso en el que se interactúa permanentemente con la información escogida. Aparte, por poseer este estudio un carácter cualitativo, se realizó un proceso de categorización que arrojó las categorías indicadas a continuación:

- a) Implicancias de la migración: Categoría referida las relaciones que se producen cuando las personas se insertan en grupos de migrantes.
- b) Protección jurídica: Categoría referida al blindaje que desde el punto de vista normativo se establece para las personas migrantes, especialmente en cuanto a sus derechos humanos.
- c) Apoyo educativo: Esta categoría se concibe el establecimiento de las formas con las que a través de la educación puede apoyarse la promoción de los derechos de las personas migrantes.

Para culminar con este apartado, debe mencionarse que los propósitos de investigación se elaboraron con sustento en la taxonomía de Bloom, esencialmente debido a que entraña un recurso pedagógico para desdoblar los saberes en consonancia con diferentes niveles de profundidad (Cuenca et al., 2021). Así, se realizó la organización de este trabajo para la Universidad Miguel de Cervantes (Chile) y en concordancia con las actividades del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (Venezuela), con la aclaratoria de que la información se indagó durante el primer semestre del año 2023.

Sobre la población migrante

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2023), se entiende que un migrante es “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (p. 1). Por lo tanto, las personas migrantes se asumen como aquellas que de manera voluntaria o forzada se trasladan desde su lugar de origen a otras latitudes, independientemente de las causas que provocaron tal movimiento.

En atención a lo previamente acotado, la Universidad Nacional Autónoma de México (2013) explica que existen distintas clases de migraciones las cuales, a su vez, entrañan características propias. Entre ellas se tienen a estos tipos:

- a) Migraciones socioeconómicas: Constituyen los principales flujos migratorios y se producen por causas económicas, para mejorar el nivel de vida de las personas que se encuentran en situación de miseria, hambre o falta de empleo, lo cual impulsa por obligatoriedad a que los migrantes incluso arriesguen sus vidas.
- b) Migraciones culturales: Se producen para buscar mejoras educacionales o por la atracción a otras culturas. Entre los factores que la determinan están la religión, las tradiciones, los idiomas, entre otros.
- c) Migraciones bélicas: Tienen un carácter forzado en función de una guerra, obligando los desplazamientos en masa de la población. Son realizadas para huir del exterminio, enfrentamientos o persecución del Estado vencedor y sus fuerzas armadas. Se concatena con razones de índole económica y política.
- d) Migraciones políticas: Se derivan de un ejercicio de poderes o problemáticas sobre delimitaciones territoriales. Implican a exiliados cuando las personas son perseguidas en un territorio por sus ideologías políticas, etnias o religión. Además, se generan si un país se elimina o sus fronteras son alteradas.

Ahora bien, de acuerdo con lo manifestado en la introducción de esta investigación, esos grupos migrantes son esencialmente también vulnerables. La Comisión de Atención a los Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados de México (s.f.) señala que una persona vulnerable es aquella que, por sus caracterizaciones en cuanto a desventajas por sexo, edad, estado civil, nivel educativo, situación o condición física y mental u origen étnico, necesitan esfuerzos adicionales para integrarse a la convivencia y el desarrollo, siendo que cuando se construyen colectividades con esta clase de individuo, se asimilan del siguiente modo:

Los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de este grupo se encuentran insertas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas detenidas (p. 1).

Así, se entiende entonces por vía de consecuencia que lo migrantes al estar en esa situación de vulnerabilidad, igualmente se encuentran sujetos a un fácil menoscabo en el goce de sus derechos fundamentales. Con esta idea, es crucial comprender el espectro de los derechos humanos que competen al ejercicio de prerrogativas en personas insertas dentro del fenómeno de la migración.

Migrantes y derechos humanos

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (2023), los derechos fundamentales son inherentes a todas las personas. De este modo, se define a este conjunto de derechos en los siguientes términos:

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes (p. 1).

Con tal sustento, se entiende entonces que al referir a esos derechos que naturalmente atañen a todos los seres humanos, se inserta también dentro de su disfrute a cualquier grupo de personas migrantes. Es por esta razón que su resguardo se torna en esencial, y así se ha establecido de acuerdo con las estipulaciones jurídicas ensambladas en los ordenamientos jurídicos internos de los países, pero también en el orden internacional por medio de tratados y convenios que resultan obligatorios para los Estados que los suscriben y ratifican.

Bou Franch (2003) distingue entre dos tipos de instrumentos normativos internacionales: los universales y los regionales, siendo los primeros aquellos que de forma general son aplicables a nivel mundial, mientras que los segundos se implementan dentro de la competencia de los sistemas de integración de países que conforman a una región concreta. Muchos de esos textos versan sobre la defensa de los derechos humanos y por ello comportan una base para reivindicar a personas como las migrantes, quienes gozan de esas prerrogativas no especialmente por su cualidad migratoria, sino sencillamente por ser seres humanos. Entonces, los instrumentos de Derecho generales para promover los derechos humanos cubren el espectro de los migrantes porque lógicamente, amparan a cualquier humano.

Entre los principales cuerpos normativos universales que a nivel internacional se encuentran y resguardan la dignidad humana, y por lo tanto de los migrantes, se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas ONU (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU (1966), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1966). De hecho, el artículo 1 de la prenombrada Declaración de Derechos Humanos establece que “todos los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (ONU, 1948, p. 1).

Cuestiones similares se desglosan en textos jurídicos internacionales de carácter regional como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de la Organización de Estados Americanos OEA (1948), la Convención Americana sobre Derechos Humanos también de la OEA (1969), el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales que rige en la Unión Europea (1950) o la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos adoptada por la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización para la Unidad Africana (1981), solo por mencionar algunos ejemplos. Sin embargo, de forma más específica, la ONU (1990) suscribió la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias que en su Preámbulo reconoce “la importancia y la magnitud del fenómeno de las migraciones, que abarca a millones de personas y afecta a un gran número de Estados de la comunidad internacional” (p. 1), por lo que es necesaria la protección de sus derechos y así se observa que existe un corolario de normas que deben ser conocidas por los migrantes de manera que cuenten con el conocimiento como herramienta para activar su defensa a nivel institucional en caso de vulneración en su integridad, lo cual puede lograrse por medio de la educación.

En este sentido, es cierto que la educación es un derecho humano porque como expone Contreras (2021), no solo permite el desarrollo social y la integración de las personas a una vida productiva, sino que cataliza el ejercicio de otras prerrogativas fundamentales y al mismo tiempo conlleva obligaciones para su ejecución. Por esta razón, es fundamental que se provea de orientaciones educacionales dirigidas hacia los migrantes, ya que como indica la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2021) con ellas se configura “el mejor modo de convertirse en miembros de pleno derecho

de la sociedad de su país de acogida. Los trabajadores migrantes corrientes y sus hijos se benefician intelectual y socialmente de la escuela donde adquieren conocimientos sobre la sociedad” (p. 1), y así, es importante que toda persona migrante posea especialmente educación en derechos humanos porque de este modo podrá abordar sus violaciones (primordialmente cuando sea víctima de abuso), para exigir su respeto (Amnistía Internacional, 2023).

Entonces, se asume que, con la educación concretamente orientada hacia el aprendizaje en materia de derechos humanos, se impulsa el activismo en su defensa. Este es el motivo por el cual las personas migrantes deben poseer las competencias y los saberes que con la educación se provee, de manera que tengan las habilidades, así como la formación pertinente en aras de que no sean violentados como conformantes de un grupo vulnerable.

En consonancia con los aspectos analizados, se generaron los siguientes resultados: 1) Se determinó que las migraciones pueden ser diversas y se conforman por sujetos que se trasladan de un territorio a otro, de forma voluntaria o no voluntaria, siendo que por dicha causa pueden estar sujetos a menoscabo de sus derechos al ser parte de los grupos vulnerables; 2) se estableció que los migrantes se encuentran protegidos por el entramado de los derechos humanos de manera universal, regional, general y particular; 3) se refirió que la educación en derechos fundamentales debería ser accesible para los migrantes, pues de esta manera podrán comprender el alcance de sus prerrogativas y activar los mecanismos necesarios para su protección cuando se constituyan como víctimas en su menoscabo.

Ahora bien, por lo ya desglosado es menester que en la discusión de esas resultas se presenten algunos mecanismos para la promoción de la educación de modo que los migrantes conozcan el catálogo de derechos humanos que pueden invocar para protegerse. En este sentido, se recomienda que se produzcan las siguientes acciones:

- a) Realizar eventos promocionados por entes públicos y privados, con la intención de visibilizar los derechos de los migrantes.
- b) Dictar cursos con el componente de enseñanza de derechos fundamentales, bien sea por acción estatal o particular, dirigidos a la población migrante.
- c) Promover la instrucción de los nacionales de países receptores de migrantes, a modo de que comprendan la importancia de respetar los derechos humanos de los migrantes.

- d) Dentro de las universidades, establecer grupos de investigación para abordar las necesidades de los grupos migrantes.
- e) Estructurar grupos escolares de trabajo sobre la materia, para trasladar información *in situ* a la población migrante dentro de su contexto.
- f) Establecer políticas públicas impulsadas por los gobiernos para fomentar la difusión de información sobre derechos humanos a la población migrante. Puede ser por medio de asignaciones presupuestarias a estos fines, diseñando programas, consolidando un currículo con esta meta para ser cumplido dentro de los centros de estudio, entre otras.

De la misma manera, se sugiere que a futuro se realicen más estudios cualitativos y cuantitativos sobre esta temática, de manera que se consoliden las bases para tener material de consulta y desarrollar otros trabajos académicos que contribuyan con la exposición de la importancia de los derechos humanos para los migrantes. Así, se procede ahora con la conclusión de este documento.

CONCLUSIONES

Con este trabajo se comprendió que el rol de la educación como una herramienta para la difusión de los derechos humanos entre las poblaciones migrantes, es el de constituir un medio para potenciar el conocimiento sobre la materia entre dichos grupos vulnerables, de manera que cuenten con los mecanismos para hacer valer sus prerrogativas cuando sean violadas. Además, con la educación se genera una forma de replicación de las pautas de respeto a los derechos fundamentales que imperan en ámbito de las migraciones y así, quienes en primer lugar deben tener claro el contenido de tales derechos son precisamente los sujetos que pueden llegar a ser víctimas de irrespeto a su dignidad e integridad.

Es fundamental que con la acción estatal y ciudadana se comprenda la importancia de que los migrantes cuenten con una instrucción adecuada. De este modo, también se logrará una integración más eficaz de todos esos individuos que se movilizan desde un Estado a otro, y se permitirá que asuman que al igual que tienen derechos, también poseen deberes que tienen que cumplir en los países donde se instalen y así se consolidará una sinergia pacífica entre culturas en el marco de la hermandad humana.

REFERENCIAS

- Amnistía Internacional (2023). *Educación en derechos humanos*. Amnistía Internacional España. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/educacion-en-derechos-humanos/>
- Bou Franch, V. (2003). *Derechos Humanos*. Tirant Lo Blanch.
- Brito, A. (2015). *Guía para la elaboración, corrección y asesoramiento de trabajos de investigación*. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana.
- Comisión de Atención a los Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados de México (s.f.). *Grupos vulnerables*. Gobierno de México. http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/9_gvulnerables_archivos/G_vulnerables/d_gvulnerables.htm
- Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (2023). *¿Qué son los derechos humanos?* CNDH. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización para la Unidad Africana (1981). *Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos*. ACNUR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1297.pdf>.
- Contreras Bustamante, R. (2021). La educación: hacia un derecho humano. *Cuestiones constitucionales*, (44), 91-114. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2021.44.16159>
- Cuenca, A., Álvarez, M, Ontaneda, L., Ontaneda, E., Ontaneda, S. (2021). La taxonomía de Bloom para la era digital: actividades digitales docentes en octavo, noveno y décimo grado de Educación Básica General (EGB) en la habilidad de “comprender”. *Revista Espacios*, 42(11), 11-25. <http://revistaespacios.com/a21v42n11/a21v42n11p02.pdf>
- Cuesta-Benjumea, C. (2011). La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa. *Enfermería clínica*, (3), 163-167. <https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-clinica-35-articulo-la-reflexividad-un-asunto-critico-S1130862111000520#:~:text=La%20reflexividad%20expresa%20la%20conciencia,las%20interacciones%20con%20los%20participantes>.

- Guillén, J., Menéndez, G. & Moreira, T. (2019). Migración: como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales, Esp.* (25), 281-294. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065583018/html/>
- Organización de Estados Americanos (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. OEA. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf
- Organización de Estados Americanos (1948). *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/declaracion.asp#:~:text=Todos%20los%20hombres%20nacen%20libres,exigencia%20del%20derecho%20de%20todos.>
- Organización de Naciones Unidas (1990). *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias*. Naciones Unidas Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- Organización de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de Naciones Unidas (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Naciones Unidas Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Organización de Naciones Unidas (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Naciones Unidas Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Organización Internacional para las Migraciones (2023). *Definición de la OIM del término “migrante”*. OIM. <https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante>
- Sánchez F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital Investigación y Docencia* 13 (1), 101-122.

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008

- Tiusabá, B., Barreto, R., & Cerón, L. (2019). Hermenéutica, realidad y método en la disciplina de las Relaciones Internacionales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(236), 217-237.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.236.63223>
- Touriñán, J. (2021). El concepto de educación: La confluencia de criterios de definición, orientación formativa temporal y actividad común como núcleo de contenido de su significado. *Revista Boletín Redipe*, 10(1), 28-77.
<https://doi.org/10.36260/rbr.v10i1.1160>
- UNESCO (2021). *La educación para los migrantes: un derecho inalienable*. UNESCO.
<https://es.unesco.org/courier/2018-4/educacion-migrantes-derecho-humano-inalienable#:~:text=Para%20los%20refugiados%2C%20la%20educaci%C3%B3n,sobre%20la%20sociedad%20que%20integran.>
- UNICEF (s.f.). *Educación y aprendizaje*. UNICEF México.
<https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>
- Unión Europea (1950). *Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales*. Fundación Acción Pro Derechos Humanos.
<https://www.derechoshumanos.net/Convenio-Europeo-de-Derechos-Humanos-CEDH/>
- Universidad Autónoma Nacional de México (2013). *Las migraciones*. UNAM.
<http://www.objetos.unam.mx/geografia/migraciones/index.html>
- Universidad de Jaén (2023). *Diseño documental*.
http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html
- Universidad Miguel de Cervantes (2023). Sobre la revista. *Universidad Miguel de Cervantes*.
<http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/about>



“LA MIGRACIÓN DE PERSONAS MAYORES A CHILE: UN DESAFÍO PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA”

Revilla Herman, Edison R

Chile

Universidad Miguel de Cervantes

edisonrevilla@gmail.com

Resumen

Este estudio descriptivo aborda la migración de personas mayores a Chile como un desafío para el sistema educativo. En 2019, se registraron 1.46.,103 migrantes, de los cuales el 15.9% eran personas mayores de 60 años. El análisis se basó en datos de la ONU, OMS, CELADE, INE y SEREMI. Se destaca la importancia de reconocer a este creciente grupo demográfico, a menudo invisibilizado debido a la migración irregular. La inclusión social, el acceso equitativo al trabajo, la salud, vivienda y educación son esenciales. Esto implica programas de asistencia social especializados y planes educativos flexibles adaptados a las necesidades de este grupo, que posee habilidades cognitivas y motoras de reserva. Su contribución a Chile a través de la inteligencia cristalizada es significativa y merece atención.

Palabras clave: adulto mayor, migración, migrante mayor, educación universitaria, desafío educativo.

INTRODUCCIÓN

La civilización humana se encuentra viviendo un cúmulo de transformaciones aceleradas, ésta es una sociedad complejizada, un contexto humano en el cual los postulados teóricos, parecieran ya no corresponder a la dinámica social vertiginosa, resultado en buena medida del desarrollo científico y tecnológico, que observa aspectos positivos: como el

aumento de la expectativa de vida que devienen en un envejecimiento demográfico de la población y una consecuencia menos favorable: la migración humana forzada.

Esta realidad demanda un elevado compromiso para el sector educativo universitario y motivó la realización de un trabajo de investigación documental, de naturaleza descriptiva (Batista, et al, 2016), en el cual se revisaron fuentes relacionadas con los constructos: adulto mayor, envejecimiento demográfico y migración; que, en el denominado contexto complejo, en el que se desenvuelve la sociedad actual como señala (Morin, 2011) donde interactúan diferentes aristas, se observa el mencionado fenómeno de la migración, un tema de relevante estudio, por la incidencia de este en el grupo de personas mayores del planeta.

En este orden se decidio dividir la siguiente disertación en 8 parte: *I ¿Quién es el adulto mayor?, II El envejecimiento demográfico como resultado del avance científico y tecnológico, III El fenómeno de la migración como resultado de la brecha socio económica y tecnológica, IV El migrante adulto mayor, V Los migrantes mayores en Chile (la discusión de los resultados), VI Propuesta, VII Reflexiones finales, VIII Referencias bibliográficas y electrónicas*

I ¿QUIÉN ES EL ADULTO MAYOR?

La definición más sencilla de este término, conceptualiza al geronte como una persona que experimenta la etapa de la vejez o “adulter tardía” como lo señala Feldman, et al (2009). Se trata de una persona que posee una edad igual o superior a 60 años, según lo establece el artículo N°. 7: Ley de Servicios Sociales (2005), Venezuela. Ahora bien, la definición operacional de persona de edad, según las Naciones Unidas ha sido situada en los 60 años como umbral para denominar a alguien "persona mayor" o "persona de edad" a fin de ampliar los criterios de admisibilidad, para los proyectos de desarrollo relacionados con el envejecimiento (ONU, 2001, en OMS 2002).

Siguiendo esta línea discursiva, es importante aclarar que la definición cronológica de persona de edad, señalada por la ONU no se utiliza de igual manera en todo el mundo, de modo que en las prácticas nacionales difieren, siendo relacionada con la edad a la que se empiezan a recibir las prestaciones del régimen de pensiones (OMS, 2002). La mayoría de los países de ingresos altos definen "persona de edad" a una persona de 65 años o más.

Por otro lado, existe una definición más amplia: biopsicosocial, esta definición de “persona de edad”, está basada en los cambios físicos, psicológicos y sociales, evidenciados estos últimos con la sustitución de las funciones sociales (cambios de roles, observados en el rito de paso que genera la jubilación) Glascock, et al. (1980). Sin embargo, es difícil incorporar esta definición de "persona de edad" en las estadísticas oficiales (Cada persona envejece diferente).

En este sentido, lo cierto es que, la persona mayor se encuentra viviendo la última etapa del ciclo vital de la existencia, como producto de la incidencia del proceso de envejecimiento, una serie de cambio de naturaleza biopsicosocial, que terminan por influir en su rol social, experimentando además de la disminución normal de las funciones de su organismo, el cambio de roles como el “rito de paso” que deviene de la jubilación y su consecuente impacto en el estado emocional (Revilla, 2013).

No obstante, con la vejez existen aspectos positivos como la consolidación de la personalidad, y aspectos como la posibilidad de emplear la llamada inteligencia cristalizada, que a diferencia de la de naturaleza fluida de los jóvenes como habilidad heredada para pensar y razonar de un modo abstracto, la inteligencia cristalizada, caracteriza a las personas adultas mayores, pues nace de la experiencia y encarna el nivel de aculturación, educación y aprendizaje (Baltes, 1984 en Feldman et al. 2005).

Además, el hecho de envejecer posee contrastes en la manera en como cada ser humano lleva su estilo de vida, de allí que, como fue señalado, cada persona envejece de manera diferente y en condiciones de salud diferentes. Independientemente de las predisposiciones genéticas, lo cierto es que la vejez es una etapa tan valiosa como cualquiera del ciclo vital de la existencia y el aporte que puede hacer el adulto mayor a la sociedad es valioso.

II EL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO COMO RESULTADO DEL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Cuando se reflexiona sobre los aspectos positivos del avance científico y tecnológico, se identifican hitos tan trascendentes como la llegada del hombre a la luna, las mejoras en las

condiciones sanitarias urbana, descubrimientos en el área de la medicina, las telecomunicaciones y últimamente la inteligencia artificial aplicadas en diferentes ámbitos de la vida social. Se trata de avances que han terminado por elevar las condiciones de la existencia, incidiendo en el aumento de la expectativa de vida del ser humano, que hoy ha marcado el aumento del grupo de edad en la población, en el llamado invierno demográfico que experimenta el planeta, Latinoamérica, y naturalmente Chile como nación.

En el contexto actual, se observa un incremento sustancial en la cantidad de personas de edad avanzada, lo cual ha impulsado la formulación de políticas públicas relacionadas con el bienestar social y la atención médica en todo el mundo. Por ejemplo, en 2019, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), una entidad adscrita a las Naciones Unidas encargada de fomentar el desarrollo económico y social en la región, señaló que la población global rondaba los 7,9 billones de individuos (CEPAL, 2019, según citado en ONU, 2021). Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que, de esa cifra, aproximadamente mil millones de personas tenían 60 años o más, lo que las clasifica como parte de la población de adultos mayores (OMS, 2021).

Siguiendo este análisis estadístico, en Chile, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2017, se censaron efectivamente 2.003.256 personas de 65 años o más, lo que equivalía al 11,4% de la población total del país (INE, 2020). Además, la CEPAL realizó una estimación en 2019 utilizando los datos censales de 2017, considerando a la población adulta mayor a partir de los 60 años y más, lo que resultó en una proyección mayor de 3.449.362 personas, equivalente al 18% de la población total (CEPAL, 2019).

Sin embargo, a pesar de los logros en la calidad de vida que han generado los avances de la ciencia, estas mejoras no alcanzan, por diversas razones de naturaleza histórica, política, sociocultural y económicas a toda la humanidad. Hoy existe una gran brecha entre los grupos humanos, prevalecen en todo el orbe las diferencias sociales y económicas, lo que cuestiona el aspecto ético, moral, la “civilidad” alcanzada por el hombre, que evidencia, un reordenamiento de los valores tradicionales, direccionados hoy, por una clara tendencia mercantilista. Ante este contexto, se observan en el mundo desmanes como las citadas diferencias sociales, la guerra, la contaminación y la discriminación que sufren las personas mayores. En la actualidad se le rinde culto a la productividad, a la belleza juvenil eterna y se

menosprecian los aspectos positivos de la vejez que representa en líneas generales, la etapa de la vida donde reina la experiencia y la sabiduría.

III EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN COMO RESULTADO DE LA BRECHA SOCIOECONÓMICA Y TECNOLÓGICA

De acuerdo a las Principales tendencias Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES, 2020):

. - En todo el mundo, el número de mujeres entre los migrantes de edad supera al de hombres. Para mediados de 2020, las mujeres mayores representaron el 6,8% de todos los migrantes internacionales, mientras que los hombres mayores constituyeron el 5,4%. Este fenómeno se explica por la mayor longevidad de las mujeres, una tendencia que se refleja en la población en general, posiblemente debido a razones genéticas.

. -Además, se observa la formación de "hogares con un salto generacional" en comunidades emisoras de migrantes, como Kirguistán, Bangladesh, Mozambique, Jamaica y más recientemente Venezuela. Las personas mayores a menudo brindan apoyo a sus hijos adultos migrantes que viven lejos de casa, cuidando a los niños, realizando tareas domésticas y brindando apoyo financiero. Esta dinámica refleja la importancia de la contribución de las personas mayores en las familias y en la sociedad en general.

. -En el año 2020, se estimó que un 12,2% de la población total de migrantes internacionales, que se calculaba entonces en 281 millones, eran personas mayores, es decir unos 34,3 millones de individuos. Esta estimación se basa en datos sobre personas nacidas en el extranjero o población extranjera, desglosados por grupos de edad (65 - 69), (70 - 74) y (75 o más).

. -En el período entre 1990 y 2020, la cantidad estimada de migrantes de edad de 65 años o más en países de ingresos altos y medianos aumentó en casi 16 millones, mientras que en países de bajos ingresos solo lo hizo en 76,587 personas. Esto se debe a que los países de ingresos altos y medianos fueron el destino principal de la mayoría de los migrantes internacionales que envejecieron con el tiempo.

. -Este aumento en el número de migrantes de edad en países de ingresos altos y medianos refleja la tendencia de que más personas emigran a estas regiones y envejecen allí, lo que tiene importantes implicaciones demográficas y sociales para estos países.

IV EL MIGRANTE ADULTO MAYOR

Más allá de lo anteriormente argumentado, se encuentra una nueva variante, el fenómeno de la migración, y lo es la migración forzada de personas mayores. El migrante mayor o “migrante de edad”, es cualquier persona nacida en el extranjero que se haya mudado al país de destino con 65 años o más, por ejemplo, en el marco de un programa de reunificación familiar y se haya mudado en el pasado y alcanzado la edad de jubilación en el país de destino; o se haya visto obligada a desplazarse a causa de conflictos con 65 años o más, o haya alcanzado la edad de jubilación una vez desplazada, representando el citado 12% del total de la población migrante del orbe estimada en 281 millones de personas (ONU, 2021 como fue citado en Portal de Migración, 2023).

Ahora bien, al retomar el concepto básico general, en esta línea, la migración humana: este se refiere al desplazamiento de una población de un lugar a otro, con el consecuente cambio de residencia habitual. Producto de la búsqueda de mejoras socioeconómicas, de carácter forzoso por la crisis política, la guerra o desastres naturales. Es área de estudio de la demografía y la geografía de la población. Se la denomina inmigración o emigración, desde el punto de vista de donde se enfoque la movilización (ONU).

V LOS MIGRANTES MAYORES EN CHILE (LA DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS)

La revisión documental realizada, permitió descubrir que en los últimos años Chile como nación, ha experimentado un vertiginoso aumento en la migración provenientes de diferentes latitudes del mundo, en especial de Latinoamérica, producto de razones multifactoriales, entre ellas la inestabilidad social, política y la crisis económica en la región, de acuerdo a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia (SEREMI,

2020), para la fecha señalada, se estimaba en 1. 462. 103 personas migrantes, de los cuales en la región metropolitana se ubicaban unos 905. 681 personas.

Se trataba de migrantes de origen colombiano en número de 94.700 mil personas representando un (10,5%), así mismos haitianos 113.432 (12,5%), peruanos 179.348 (19,8%) y venezolanos 309.644, estos últimos el grupo más numeroso de migrantes que han llegado a la nación. Se trata de una estadística que naturalmente ha variado en los últimos años, con una tendencia a aumentar, por el ingreso al país de migrantes irregulares, que han llegado por pasos no habilitados.

Ahora bien, estratificados por grupo de edad, la población adulta mayor migrante registrada legalmente en la región metropolitana era en 2020 de 60 a 69 años (8,8%), de 70 a 79(4,6%), de 80 años y más (2,5%) generando un total de (15,9%) personas mayores migrantes. Una cifra de relevante consideración que se suma a la población de adulto mayores en Chile, que ya se estimaba, como se mencionó, en un 18 % del total de la población (CELADE, 2019).

Sin embargo, a pesar de las cifras suministradas, el grupo de migrantes mayores, aún resulta invisibilizado. Debido al referido ingreso irregular; el flujo migratorio está experimentando cambios notables, con un aumento progresivo en la proporción de migrantes mayores de 60 años. Según un estudio realizado por el Servicio Jesuita a Migrantes: SJM (2021), los resultados preliminares señalan que el porcentaje de migrantes de este grupo de edad que ingresan al país por pasos no habilitados es bastante bajo. Entre enero y agosto de 2021, solo un 2% de los ingresos por estos pasos corresponden a personas mayores de 60 años, y en todo el año 2020, representaron solo un 1%. La mayoría de estos adultos mayores son de origen venezolano.

El análisis del (SJM) revela que el grupo de edad más representado en los ingresos por pasos no habilitados, tanto en 2020 (59%) como en 2021 (57%), se encuentra en el rango de 18 a 30 años. Estos datos evidencian una dinámica demográfica en evolución en el flujo migratorio y sugieren la necesidad de una comprensión más profunda de los factores que impulsan la migración en diferentes grupos de edad.

Ahora bien, cuando se enfoca el análisis al grupo de personas mayores, se puede afirmar que este, representa para la nación un potencial interesante, pues son personas que

más allá de la idea de minusvalía con la cual se les asocia frecuentemente, poseen, como ya se ha mencionado, habilidades motoras y cognitivas de reserva, que resultan un potencial físico e intelectual para el trabajo, que bien, puede ser aprovechado para contribuir al desarrollo del país.

VI PROPUESTA

Ante lo expuesto, se plantea un verdadero compromiso para el sistema educativo en general y en especial, el sector universitario: el fortalecimiento de una sociedad civilizada, más justa; una sociedad en la cual el hambre, la miseria, la discriminación, entre otros flagelos, sean reducidos favoreciendo la disminución de la brecha que divide a la humanidad en grupos y sectores sociales, comunidades, apreciadas o menos apreciadas, de mayor o menor importancia, de carácter superior o inferior, aceptada o rechazada o “discriminados” como ocurre con frecuencia con el adulto mayor.

. - La investigación y extensión universitaria debe ser conducida por vía de la vinculación al medio y debe Integrar a la persona adulta mayor al contexto socioeducativo de manera formal e informal. Aprovechando naturalmente el bagaje cultural y las habilidades motoras y cognitivas y reservas, fundamentada en la inteligencia cristalizada como señala Papalia (2006).

. - Debe desarrollarse y profundizarse los programas de formación educativa dirigidas a personas que viven la denominada adultez tardía, aplicando la nombrada gerogogía, gerontogogía o gerontagogía y de esta manera adecuar los contenidos a este grupo humano. Además de vigilar los espacios intergeneracionales de formación donde el geronte, comparte con otros grupos de edad.

. - Diseñar estrategias educativas que disminuyan las brechas legales para el ejercicio docente del profesional migrante adulto mayor, además de reducir las de tipo tecnológico en el manejo de la información y comunicación.

VII REFLEXIONES FINALES

Para culminar a manera de reflexiones finales, se comparte algunas de las reflexiones expuestas por el docente y académico Ricardo Gil Otaiza, a propósito del 4to, Congreso Colaborativo Oline 2023, “La migración y las prácticas educativas: acuerdos y compromisos”. En sus reflexiones el catedrático de la Universidad de los Andes de Venezuela, señaló que el gran reto de la educación universitaria en Chile y de toda América Latina, es estar en consonancia con las grandes corrientes migratorias de adultos mayores con enormes diferencias culturales, y que les permita entrar a un mercado laboral (o mantenerse en él) sin que ello signifique el cierre de las posibilidades a otros segmentos poblacionales de menor edad.

Así lo mencionó, pues cobra mayor significado cuando se observa que gracias a la ciencia y la tecnología aumentan las expectativas de vida, lo que trae consigo un enorme impacto en la sociedad. Este reto implica a su vez deslastrarse de la vieja concepción según la cual el adulto mayor es una carga económica y familiar: un peso muerto en el aparato productivo de una nación. Lograr el cotejo y el equilibrio de todas estas variables es un desafío enorme para el sistema educativo y para el mundo de hoy, y del que está a la vuelta de la esquina. Adultos mayores competitivos y activos era impensable hace apenas unas pocas décadas. Hoy es una realidad que trastoca los cimientos civilizatorios y redefine el futuro.

REFERENCIAS

Batista, et al. (2016). *Metodología de la investigación*. (6.ta). Mc Graw Hill.

Comisión Económica para América Latina: CEPAL. (29 de diciembre de 2021). *Derechos humanos de las personas mayores en Chile en tiempos de pandemia: acciones de promoción desde el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)*. [https://www.cepal.org/es/enfoques/derechos-humanos-personas-mayores-chile-tiempos-pandemia-acciones-promocion-servicio#:~:text=En%20Chile%20hay%203.449.362,%3B%20Naciones%20Unidas%2C%202019\).](https://www.cepal.org/es/enfoques/derechos-humanos-personas-mayores-chile-tiempos-pandemia-acciones-promocion-servicio#:~:text=En%20Chile%20hay%203.449.362,%3B%20Naciones%20Unidas%2C%202019).)

- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2020).
International Migrant Stock.
<https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- Instituto Nacional de Estadística (15 de abril de 2020). Adultos mayores en Chile: ¿Cuántos hay? ¿Dónde viven? ¿Y en qué trabajan? Recuperado de
<https://www.ine.cl/prensa/2020/04/15/adultos-mayores-en-chile-cu%C3%A1ntos-hay-d%C3%B3nde-viven-y-en-qu%C3%A9-trabajan#:~:text=Para%202019%2C%20de%20acuerdo%20con,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20del%20pa%C3%ADs.>
- Feldman, R., Altamira, G. & Gómez, A. (2009). *Psicología del desarrollo*. (11va. ed.). Edamsa impresiones SA de CV.
- Gil, R. (2023, octubre 03). Entrevista personal.
- Glacock, A. (1980). A holocultural analysis of old age. HRAF. Explaining Human Culture. *Comparative Social Research*, 3, 311-332. <https://hraf.yale.edu/ehc/documents/238>
- Morin, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. (1 era.). Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas. (2001). Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano: envejecimiento. <https://www.un.org/es/global-issues/ageing>
- Organización Mundial de la Salud (11 de Julio 2021). Día mundial de la población. <https://www.un.org/es/observances/world-populationday#:~:text=En%202011%2C%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial,10%20900%20millones%20en%202100.>
- Organización Mundial de la Salud. (2002) *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Madrid, 8 a 12 de abril de 2002. [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.197/9.](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.197/9)
- Organización Mundial de la Salud (04 de junio de 2021). *Década del envejecimiento saludable 2021-2030*. <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing#:~:text=En%20el%20mundo%20hay%20ya,de%20ingresos%20bajos%20y%20medianos.>
- Portal de Migración. (2023). *Las personas de edad y la migración. Portal de datos sobre migración: una perspectiva global*. Última actualización el 6 de abril de 2022. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/personnes-agees-et-migration.>

Revilla, E. (2013). *Educación Universitaria para el adulto mayor: una visión innovadora del hecho socioeducativo en Venezuela*. [Tesis doctoral inédita]. Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas.

Servicio Jesuitas a Migrantes. (2021). *Adultos mayores, el grupo invisibilizado de la crisis migratoria en la frontera norte del país*. <https://sjmchile.org/2021/11/08/adultos-mayores-el-grupo-invisibilizado-de-la-crisis-migratoria-en-la-frontera-norte-del-pais/>.



EL CURRÍCULO ESCOLAR Y LA MIGRACIÓN: NECESIDAD DE UN DIÁLOGO PROFUNDO

Arcia Hernández, Pedro Francisco

Torres Gámez, Nicolás

Letelier Sánchez, Misael Silas

Chile

Universidad de Talca

Universidad Andrés Bello

pedro.arcia@utalca.cl

n.torresgamez@uandresbello.edu

Mis.letelier@uandresbello.edu

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo interpretar, desde la narrativa de los actores sociales, los nudos críticos que dificultan el diálogo entre el currículo escolar y la responsabilidad social de Estado para atender las necesidades educativas de estudiantes migrantes. La estructura teórica implica tres ejes temáticos: (1) la interculturalidad como proceso detonado por la diversidad no planificada; (2) la migración y su relación con la educación chilena y (3) desafíos e implicaciones del currículo escolar. Metodológicamente, el estudio se adecúa a una Reflexión Documentada, con las propiedades de un trabajo referativo, donde se emplearon la revisión bibliográfica y el fenómeno experiencial como técnica de análisis. Como hallazgo resalta que la creciente diversidad en las aulas exige una adaptación significativa del currículo para abordar las barreras lingüísticas y culturales que enfrentan los estudiantes migrantes. Se concluyó que el diálogo entre el currículo escolar y la responsabilidad social del Estado para atender las necesidades educativas de los estudiantes

migrantes se ve obstaculizado por varios nudos críticos, siendo uno de los más relevantes que el currículo a menudo no refleja adecuadamente la diversidad cultural de estos estudiantes, lo que limita su integración y participación efectiva.

Palabras Clave: Currículo, escolaridad, migración.

INTRODUCCIÓN

La migración en América Latina es un fenómeno complejo que impacta profundamente en diversos sectores, incluyendo la educación. En los últimos años, la región ha experimentado un aumento significativo en los flujos migratorios, tanto dentro de los países como a nivel transnacional, debido a factores como la inestabilidad política, económica y social, así como desastres naturales y violencia. Este fenómeno plantea varios desafíos y oportunidades para los sistemas educativos en la región.

Este fenómeno masivo ha transformado significativamente el panorama escolar, planteando tanto retos como oportunidades para los sistemas educativos. Las escuelas en la región han recibido un creciente número de estudiantes migrantes que, en muchos casos, enfrentan barreras lingüísticas y culturales que dificultan su integración. Estos estudiantes a menudo requieren apoyo adicional en áreas como el aprendizaje del idioma y la adaptación a nuevas metodologías de enseñanza, lo que puede poner presión sobre recursos ya limitados. Sin programas de apoyo adecuados, existe el riesgo de que estos alumnos se rezaguen académicamente, lo que puede conducir a tasas más altas de deserción escolar.

En el caso de Chile, con la llegada de un número creciente de estudiantes migrantes, las escuelas chilenas se enfrentan al desafío de integrar a niños y jóvenes de diversas culturas y lenguas. Estos estudiantes, provenientes principalmente de países vecinos como Venezuela, Haití y Perú, a menudo enfrentan barreras lingüísticas y culturales que dificultan su adaptación al sistema educativo chileno. A pesar de los esfuerzos por implementar políticas inclusivas, como la adaptación curricular y programas de apoyo para el aprendizaje, persisten problemas de discriminación y xenofobia que afectan el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes migrantes. Sin embargo, esta realidad también ha impulsado avances en la formación docente y en la creación de entornos educativos más diversos, lo que enriquece el aprendizaje y prepara a los estudiantes para vivir en una sociedad multicultural.

Es así como el nudo crítico de esta revisión interpretativa consiste responder ¿Es pertinente pensar que existe un diálogo profundo a nivel de políticas educativas y del

Currículo Escolar para la efectiva inclusión de estudiantes en las salas de clases sin menoscabo del saber, hábitos, culturas y acervo social que traen consigo desde sus países de origen?

De allí que este trabajo se estructura en tres acápite. El primero de ello describe la interculturalidad como proceso detonado por la diversidad no planificada. Por su parte, el segundo implica conceptos y argumentos sobre la migración y su relación con la educación chilena, mientras que el tercero narra los desafíos e implicaciones del currículo escolar.

Objetivo

Interpretar, desde la narrativa de los actores sociales, los nudos críticos que dificultan el diálogo entre el currículo escolar y la responsabilidad social de Estado para atender las necesidades educativas de estudiantes migrantes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente colaboración se apoyó en una revisión de literatura especializada en el marco de la migración y el currículo escolar, para lo cual, fue preciso revisar profundamente teorías y conceptos destacando su esencia y aporte al objeto de estudio, motivo por el cual la estructura de este apartado obedece a un marco conceptual, entendido como la recopilación, sistematización y exposición de los conceptos fundamentales para el desarrollo de una investigación. Ello dialoga con Vidal (2016) que afirma que: “Un marco conceptual organiza y desarrolla los conceptos, ideas y argumentos teóricos centrales respecto del tema de tu texto” (p. 1).

En cuanto a los antecedentes teóricos, en el trabajo titulado “Interculturalidad: concepto, alcance y derecho”, se fundamenta que “la interculturalidad ha trascendido la mera discusión intelectual y está ganando terreno entre los responsables de las políticas públicas y quienes la implementan, buscando nuevos enfoques para promover la cohesión en la era de la 'superdiversidad'” (Álvarez, 2014, p. 9). De este argumento, se deduce que, en Chile, el fenómeno de la inmigración con fines de residencia ha aumentado significativamente, lo que implica una mayor atención a la diversidad de aspectos necesarios para la inclusión de estas personas, como la educación, salud, ciudadanía y empleo, entre otros.

Por otro lado, el estudio “Migración internacional 2018”, elaborado por el Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); en América Latina se han intensificado las migraciones intrarregionales, pues han pasado de un 24% del total de los migrantes en 1970 al 63% en 2010. Esta es una de las conclusiones a las que arriba el estudio. El estudio también encontró que desde mediados de la década del 2000 disminuyeron los flujos de personas migrantes hacia los principales destinos fuera de la región, como ocurrió con la emigración mexicana y con la sudamericana hacia España. El estudio anterior denota que la inmigración tiene entre muchas de las causas la realidad económica de muchos países cuyo deterioro impacta directamente en las decisiones de las personas de establecer en otras regiones o países. Ello se corrobora con la investigación titulada: “Inmigración en Chile: Una mirada multidimensional”, presentada por Isabel Aninat y Rodrigo Vergara en 2020: La ola inmigratoria reciente en Chile no tiene parangón en su historia. Mientras en 2006 había algo más de 150 mil inmigrantes, en 2017 se acercaban a 800 mil y estimaciones preliminares para 2018 los situaban en más de 1 millón.

En el 2023 los datos sobre la población migrante en Chile provienen de estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración de Chile, que se basan en informes oficiales y registros administrativos del gobierno, al respecto, se destaca que Chile continuó siendo un importante destino para migrantes dentro de América Latina, particularmente desde países como Venezuela, Perú, Haití y Colombia. Según datos del Departamento de Extranjería y Migración de Chile, se estima que la población migrante en el país supera los 1,5 millones de personas, lo que representa alrededor del 8% de la población total. De este total, la mayoría proviene de Venezuela, con más de 450,000 migrantes, seguido de Perú con aproximadamente 250,000, Haití con alrededor de 185,000, y Colombia con más de 140,000 migrantes.

Estos flujos migratorios han transformado significativamente la composición demográfica de Chile, influyendo en diversos aspectos de la sociedad, incluyendo el sistema educativo, el mercado laboral y los servicios de salud, lo que plantea tanto desafíos como oportunidades en términos de integración e inclusión social.

Ahora bien, fijando el contexto de esta diversidad compleja vale preguntarse ¿Cuál es el papel del Currículo, considerando que parte significativa de esta masa migratoria está

en edad escolar? Entiéndase en primer término que “currículo es el medio a través del cual la pedagogía se expresa” (Vílchez, 2004, p. 196). Señala el mismo autor que currículo

Es el conjunto de aprendizajes compartidos que la escuela, deliberada y espontáneamente, pone a disposición de estudiantes y maestros para que desarrollen plenamente sus potencialidades y participen en el proceso constante de transformación vital. Incluye el plan de enseñanza más la atmósfera escolar, al tiempo que es también proceso y resultado (p. 201).

De allí que, la creciente migración en Chile, especialmente de países latinoamericanos, tiene un impacto directo en el currículo escolar, ya que las escuelas deben adaptarse para atender a una población estudiantil cada vez más diversa. Este fenómeno requiere que el currículo escolar incorpore y dialogue con enfoques interculturales que promuevan la inclusión y el respeto por la diversidad cultural dentro del aula. Los contenidos educativos deben ser revisados y ajustados para reflejar una perspectiva más amplia, que reconozca y valore las distintas culturas presentes en el país.

Además, es fundamental que el currículo incluya estrategias pedagógicas que apoyen a los estudiantes migrantes en su adaptación al sistema educativo chileno, como programas de enseñanza del español como segunda lengua y la incorporación de contenidos que reflejen las realidades y contextos de los países de origen de estos estudiantes. También es crucial formar a los docentes en competencias interculturales, para que puedan abordar de manera efectiva los desafíos que surgen en entornos multiculturales y garantizar un aprendizaje equitativo para todos los estudiantes.

En este orden de ideas, el currículo chileno enfrenta varios desafíos importantes debido al proceso migratorio. En primer lugar, es esencial adaptar los contenidos educativos para reflejar la diversidad cultural de los estudiantes migrantes, incluyendo perspectivas y materiales que representen sus experiencias. Además, el currículo debe abordar las barreras lingüísticas mediante estrategias efectivas para la enseñanza del español como segunda lengua, y proporcionar apoyo psicosocial para ayudar a los estudiantes a superar las dificultades emocionales y sociales relacionadas con la migración.

Otro desafío significativo es la necesidad de formar a los docentes en competencias interculturales para gestionar eficazmente la diversidad en el aula, prevenir la discriminación y promover la inclusión. La evaluación continua y la adaptación del currículo son cruciales para asegurar que las políticas educativas respondan a las necesidades cambiantes de los

estudiantes migrantes. También es fundamental proporcionar recursos adecuados, como materiales didácticos y servicios de traducción, para apoyar la integración académica y social de estos estudiantes.

METODOLOGIA

El estudio se adecúa a una Reflexión Documentada, que según Valderrama (2010), se refiere a un escrito donde se analiza, reflexiona, discute y propone ideas referentes a algún tema sobre el cual no se ha hecho un trabajo científico metódico y donde muchas veces no existe información “dura” como son los números en un experimento en química, física, matemáticas o ingeniería. Así mismo, el trabajo cuenta con las propiedades de un trabajo referativo, entendido como una investigación que se realiza con el fin de recopilar información bibliográfica monotemática sobre un determinado tema de investigación.

Como técnica de recolección de información, se emplearon la revisión bibliográfica y el fenómeno experiencial de los investigadores, apoyado en la técnica de análisis narrativo. Esta última se entiende como: “cualquier tipo de investigación que utilice alguna forma de texto o relato como unidad de análisis para comprender cómo los sujetos construyen y crean significado narrativamente” (Clandinin & Connelly 2000, citado por Grollmus, & Tarrés, J., 2015, p. 4).

Para el análisis de la información se empleó la hermenéutica, la reflexión permanente, el análisis de discursos y el sistema autor-fecha. El diseño metodológico se estructuró de la siguiente manera: (1) Introducción de la temática; (2) Revisión y selección de secciones teóricas; (3) Revisión y selección del fundamento teórico, (4) Descripción del protocolo metodológico; (5) Presentación de los hallazgos y conclusiones y (6) referencias.

HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

El fenómeno migratorio en América Latina, especialmente en Chile, ha puesto a prueba los sistemas educativos y sus currículos, revelando una serie de desafíos y oportunidades. Uno de los hallazgos principales es que la creciente diversidad en las aulas exige una adaptación significativa del currículo para abordar las barreras lingüísticas y culturales que enfrentan los estudiantes migrantes. La necesidad de implementar programas

específicos para la enseñanza del español como segunda lengua y de ajustar los contenidos educativos para incluir diversas perspectivas culturales se ha vuelto imperativa para facilitar la integración efectiva de estos estudiantes en el sistema escolar.

Otro aspecto crucial identificado es la importancia de formar a los docentes en competencias interculturales. Los educadores deben estar capacitados para gestionar aulas multiculturales, prevenir la discriminación y promover un ambiente inclusivo. Sin esta formación adecuada, los desafíos asociados con la diversidad en el aula pueden resultar en una experiencia educativa desigual, afectando negativamente el rendimiento y el bienestar de los estudiantes migrantes.

Además, la revisión de los enfoques pedagógicos ha mostrado que es necesario un soporte integral que incluya tanto el desarrollo de estrategias pedagógicas adaptadas como el fortalecimiento de los recursos disponibles. La provisión de materiales educativos adecuados y servicios de apoyo adicionales es fundamental para asegurar que los estudiantes migrantes puedan superar las dificultades emocionales y sociales derivadas de la migración y puedan participar plenamente en el proceso educativo.

La investigación también ha puesto de manifiesto que, a pesar de los esfuerzos por implementar políticas inclusivas, persisten problemas de discriminación y xenofobia que afectan el bienestar de los estudiantes migrantes. Estos problemas subrayan la necesidad de abordar la interculturalidad no solo desde una perspectiva curricular, sino también desde un enfoque más amplio que promueva la empatía y el respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar.

CONCLUSIONES

El diálogo entre el currículo escolar y la responsabilidad social del Estado para atender las necesidades educativas de los estudiantes migrantes se ve obstaculizado por varios nudos críticos. En primer lugar, el currículo a menudo no refleja adecuadamente la diversidad cultural de estos estudiantes, lo que limita su integración y participación efectiva. La falta de contenidos educativos inclusivos y estrategias pedagógicas adaptadas, como programas para la enseñanza del español como segunda lengua, crea barreras significativas para el aprendizaje de los estudiantes migrantes. Además, la carencia de formación docente en competencias interculturales impide que los educadores gestionen eficazmente la diversidad en el aula y aborden problemas de discriminación y xenofobia.

Otro desafío importante es la insuficiencia de recursos educativos y de apoyo, como materiales didácticos inclusivos y servicios de traducción, que son esenciales para la integración de los estudiantes migrantes. La desigualdad en la aplicación de políticas inclusivas y la falta de mecanismos de evaluación y ajuste continuo también contribuyen a la ineficacia del sistema educativo para responder a las necesidades cambiantes de estos estudiantes. Estos factores evidencian la necesidad de una revisión integral del currículo escolar y un enfoque más coordinado por parte del Estado para garantizar que se proporcionen las condiciones necesarias para el éxito académico y la inclusión de todos los estudiantes.

En síntesis, el impacto de la migración en el currículo escolar chileno es profundo y multifacético. Adaptar el currículo para que sea inclusivo y refleje la diversidad cultural, capacitar a los docentes y proporcionar los recursos necesarios son pasos esenciales para enfrentar los desafíos que presenta la migración. Abordar estos aspectos de manera efectiva puede transformar la diversidad en una fortaleza, enriqueciendo la experiencia educativa para todos los estudiantes y preparando mejor a las futuras generaciones para una sociedad globalizada.

REFERENCIAS

- Álvarez A. (2014). Interculturalidad: Concepto, alcances y derecho. Ediciones Mesa Directiva. Asociación de Comunicación y Tecnología Educativa ACTE (1999).
- Grollmus, N. & Tarrés, J. (2015, April). Relatos metodológicos: difractando experiencias narrativas de investigación. In Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research, 16(2). <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/2207/3810>.
- Migración internacional 2018”. Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Valderrama J. (2010). Preparación de un Artículo para ser Publicado en la Revista Internacional Formación Universitaria. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062010000100006.
- Vidal, M. (2016). Cómo elaborar un marco conceptual. Programa de Apoyo a La Comunicación Académica, 5.
- Vílchez, N. (2004). Una revisión y actualización del concepto de Currículo. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 6(2), 194-208. <https://ojs2.urbe.edu/index.php/telos/article/view/1176/1095>.



INCLUSIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES HAITIANOS DE SEGUNDA GENERACIÓN

Mujica-Stach, Ana

Matamala, Luisa

Oyarzo, Patricia

Chile

Universidad de Los Lagos

ana.mujica@ulagos.cl

luisaandrea.matamala@alumnos.ulagos.cl

patriciaivette.oyarzo@alumnos.ulagos.cl

Resumen

Este estudio se enfoca analizar las estrategias empleadas por Educadoras de Párvulos en entornos educativos con el fin de abordar la diversidad de niños migrantes haitianos de segunda generación en jardines infantiles chilenos. El incremento significativo de esta población motiva la necesidad de comprender y atender las implicaciones culturales y sociales que impactan su inclusión en el ámbito educativo. Se adoptó un enfoque fenomenológico cualitativo, utilizando entrevistas semiestructuradas en cuatro instituciones de la ciudad de Osorno, en Chile. Los resultados revelan la implementación de estrategias constantes (saludos en creole) y variables (actividades culturales), resaltando la relevancia de la participación familiar y la necesidad de una educación inclusiva.

Palabras clave: inclusión, educación, migración, segunda generación, estrategias

INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022) define el concepto de “migración” como la acción de desplazarse de un lugar de residencia habitual, ya sea

dentro de un país o cruzando fronteras, por razones diversas y durante periodos temporales o permanentes. Esta realidad, influida por aspectos económicos, geográficos y demográficos, crea corrientes migratorias hacia naciones con economías sólidas, marcando una heterogeneidad en estos procesos.

En 2020, la magnitud de la migración internacional, según datos de la OIM (2022), mostraba cerca de 281,7 millones de migrantes, constituyendo el 3,6 % de la población global, cifra que muestra un incremento respecto del 3,5 % registrado en 2019, lo que evidencia que la gran mayoría de las personas, es decir, el 96,4 %, opta por no migrar, indicando que la migración es una elección minoritaria basada en motivos específicos.

Este estudio busca alejarse de la perspectiva convencional de seguridad y control fronterizo, común en debates políticos y mediáticos sobre migración, y busca enfocarse en las estrategias inclusivas utilizadas por Educadoras de Párvulos en jardines infantiles para atender a niños migrantes haitianos de segunda generación en Chile.

En el contexto chileno, el aumento de la tasa de natalidad de niños con padres extranjeros es notable. Se observa que estos niños forman parte de la segunda generación de migrantes, definida por Cabrera (2020) como aquellos descendientes de migrantes o nacidos en la sociedad de destino.

La Constitución de la República de Chile (1980) establece que son chilenos los nacidos en el territorio chileno, siguiendo el principio del *ius soli*. Sin embargo, como señala Ibáñez (2020), persisten elementos identitarios que aún mantienen la conexión cultural con la herencia de los padres, lo que preserva las tradiciones de una cultura distinta a la del país de acogida.

El creciente fenómeno migratorio obliga a abordar la cuestión de la inclusión social y cultural en la educación para garantizar la diversidad cultural y social en el ámbito nacional.

A pesar de la falta de investigaciones centradas en la inclusión de "segunda generación" en la educación, se destaca el trabajo de Estalayo et al. (2021), quienes indican que las políticas públicas destinadas a fomentar la inclusión social de niños y jóvenes migrantes enfrentan obstáculos para su implementación en varias partes del mundo.

Pavez-Soto et al. (2021), y Valdés y Veloso (2019) destacan tensiones y prácticas discriminatorias en el sistema educativo chileno hacia la población migrante, evidenciando desigualdades. Dependiendo del país de origen, la inclusión de niñas, niños y familias

migrantes en el sistema educativo enfrenta brechas, como es el caso de la barrera idiomática para la comunidad haitiana.

A pesar de los avances, persisten barreras significativas en el ámbito educativo para los migrantes, especialmente debido a actitudes discriminatorias basadas en la falta de comprensión cultural y la escasa inclusión en el currículo educativo. En este sentido, se identifican tres barreras: discriminación por clase social, etnicidad, y, también, idioma.

Las estrategias de inclusión para niños migrantes en jardines infantiles se ven limitadas por la presencia de obstáculos lingüísticos y culturales, afectando la comunicación con los equipos educativos y la participación de las familias en el proceso educativo. Esta falta de comprensión y apoyo crea retrasos en el aprendizaje y la adaptación de estos niños y niñas.

El análisis de tales dinámicas y desafíos es de gran relevancia en el contexto educativo de la ciudad de Osorno, en el sur de Chile, donde la presencia permanente de migrantes haitianos y sus descendientes marca una nueva diversidad cultural en los jardines infantiles. La falta de estrategias inclusivas y la presencia de barreras lingüísticas y culturales plantean incertidumbres sobre el proceso educativo de la niñez migrante, especialmente en los jardines infantiles de Osorno.

La revisión teórica muestra que la migración de segunda generación se encuentra en un espacio intermedio entre la herencia migratoria de los padres y la socialización plena en Chile. La definición de migración, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2017) y la OIM (2022), refleja un movimiento de personas fuera de su residencia habitual, influido por diversos motivos, como la búsqueda de una mejor calidad de vida.

El vínculo entre migración y educación destaca la importancia de promover interacciones culturales en el ámbito educativo y reconocer la diversidad cultural presente en las aulas. Las leyes nacionales e internacionales protegen los derechos de los niños migrantes, promoviendo su acceso a la educación en igualdad de condiciones con los nacionales.

En el contexto de la Educación Parvularia (Mineduc, 2018), la inclusión de niños migrantes se vincula con el reconocimiento de su identidad cultural y el respeto por la diversidad presente en el aula. La inclusión de estrategias educativas busca garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, aunque se enfrenta a desafíos en su implementación debido a la falta de preparación de los profesionales y a barreras idiomáticas y culturales.

METODOLOGÍA

Esta investigación se basó en un enfoque cualitativo descriptivo, siguiendo las pautas de Piza et al. (2019). Dicha aproximación implica contar con reflexión crítica, tener flexibilidad y mostrar apertura a la crítica constructiva. Se adoptó un método fenomenológico respaldado por Finol y Vera (2020), centrado en comprender las experiencias vividas por las educadoras de párvulos frente al fenómeno migratorio haitiano. Este método se enfoca en las experiencias individuales para captar la esencia del fenómeno, resaltando la importancia de las vivencias por sobre las creencias.

La investigación se realizó en jardines infantiles de Osorno que tienen un alto número de niños haitianos de segunda generación. Se empleó la entrevista en profundidad como técnica principal, validada por expertos en el campo. El diseño fenomenológico constó de tres etapas: delimitación del fenómeno, recolección e interpretación de datos, y análisis por categorías. Este análisis permitió comprender las experiencias individuales y encontrar elementos comunes en sus relatos.

Para la interpretación, se aplicaron tres etapas fenomenológicas: clarificación de presupuestos, descripción de experiencias psicológicas, y análisis estructural de las descripciones. Se agruparon categorías esenciales individuales y se compararon con la literatura existente, utilizando una reducción fenomenológica intersubjetiva trascendental para ampliar la comprensión social.

Se trabajó con educadoras de párvulos de distintos jardines infantiles, reconociéndolas como informantes claves. El análisis de los resultados se realizó en contraste con la revisión bibliográfica actualizada, aportando a la comprensión teórica del fenómeno estudiado (Hernández, 2021).

RESULTADOS

Los resultados obtenidos a partir de la población estudiada, compuesta por Educadoras de Párvulos en Jardines Infantiles de la Fundación Integra y JUNJI, muestran diferentes perspectivas respecto a la inclusión educativa en el contexto de la migración en las aulas.

En el ámbito de la inclusión educativa, se destaca la importancia dada a la recepción sin discriminación de niños y niñas, siendo la inclusión un pilar fundamental en los Proyecto

Educativo Institucional. La adaptación de estrategias educativas a la diversidad cultural, como la integración de familias haitianas, enriquece el proceso de enseñanza.

Se resalta la relevancia de establecer medidas para promover la inclusión, considerando las prácticas culturales de las familias haitianas. El reconocimiento del papel primordial de las familias en la educación de sus hijos se manifiesta en el trato equitativo y la comunicación efectiva.

Aunque las definiciones institucionales no imponen barreras de acceso, se identifica la barrera idiomática como un desafío. Estrategias para garantizar una comunicación efectiva incluyen la búsqueda de apoyo entre apoderados que dominen ambos idiomas, así como el uso de herramientas de traducción.

El involucramiento de las familias migrantes haitianas en el aprendizaje de sus hijos se fomenta mediante la participación en actividades escolares y la provisión de información en su idioma. Sin embargo, hay discrepancias sobre la equidad en estas acciones.

En cuanto a las estrategias educativas para la inclusión, se enfatiza la celebración intercultural y el entendimiento de las prácticas de crianza de las familias migrantes. Estas estrategias se llevan a cabo en eventos específicos que promueven una educación inclusiva para la niñez haitiana de segunda generación.

Se observan experiencias diarias relacionadas con la cultura haitiana, principalmente en saludos matutinos y momentos puntuales. Sin embargo, se reconoce que estas prácticas son limitadas y no se extienden a todas las actividades cotidianas.

Las estrategias educativas implementadas se clasifican en dos tipos: constantes y variables. Las primeras se centran en la bienvenida, acogida, ambientación y verbalización, mientras que las estrategias variables incluyen semanas de multiculturalidad e interculturalidad, y las celebraciones en torno al 12 de octubre (encuentro de dos mundos). Además, se destaca la importancia del trabajo con las familias mediante la comunicación, uso de traductores y redes de apoyo para facilitar su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación recalcan que los profesionales de la educación desempeñan un papel importante para eliminar la discriminación y favorecer la exclusión social a través de su percepción e implementación de la inclusión. Reconocer y valorar la

doble identidad cultural de los niños y niñas, como una riqueza en la diversidad del entorno educativo, es esencial. A pesar de la reducción de barreras, persisten obstáculos como la comunicación, la identidad cultural y los prejuicios que limitan la plena inclusión de los niños y niñas con herencia cultural extranjera, incluso si nacieron en Chile.

Se necesita implementar estrategias educativas que vayan más allá de la mera integración, considerando la singularidad de cada niño y niña, al igual que su contexto familiar. Es fundamental reconocer que estos infantes comparten y absorben tanto la cultura chilena en el entorno escolar como la cultura de origen en sus hogares. Negar su herencia cultural debido a su residencia en otro país plantea interrogantes éticos relevantes.

Aunque no se registraron experiencias educativas diarias centradas en la diversidad cultural, las educadoras aplicaban estrategias simples de acogida y ambientación con regularidad para validar las diversas culturas en el aula. Destacó también el papel esencial de las familias en el proceso educativo de los niños y niñas.

Este estudio revela una realidad en las aulas de Educación Parvularia que trasciende las etnias presentes en Chile, subrayando la necesidad de abordar y celebrar la riqueza de la diversidad cultural en el entorno educativo.

REFERENCIAS

- Cabrera, N. (2020). *Las segundas generaciones de origen extranjero*. Universidad de la Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/22209>.
- Constitución Política de la República de Chile, Constitución (1980). Ministerio de Secretaria Nacional de la Presidencia. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>.
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Migración interna en Chile, censo 2017. <https://acortar.link/fVXINl>.
- Estalayo, P., Miño-Puigcercós, R., Malinverni, P. & Rivera-Vargas, P. (2021). El reto de la inclusión social, más allá de la escuela: Tensiones y carencias de las políticas de integración de niñas y niños migrantes en España. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(67), 1-24. <https://doi.org/10.14507/epaa.29.6258>.
- Finol, M. Vera, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Mundo Recursivo*, 3(1), 1-24. <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>.

- Hernández, S. & Duana, D. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de Datos. *Boletín científico de las ciencias económico administrativas del ICEA*, 9 (17), 51-53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>.
- Ibáñez, K. (2020). Construcciones identitarias migrantes: identidades en resistencia e identidades estratégicas en niños y niñas haitianos en Santiago en Chile. *Revista Innova Educación*, 2(2), 260-279. <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/78>
- Ministerio de Educación [Mineduc]. (2018). *Bases curriculares educación parvularia*. Mineduc.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. www.iom.int
- Pavez-Soto, I. Galaz-Valderrama, C. Acuña, V. & Colomé, S. (2021). Niñas y niños migrantes en Antofagasta (Chile) experiencias de inclusión social y polivictimización. *Zero-a-Seis*, 23(43). <https://doi.org/10.5007/1980-4512.2021.e72706>
- Piza, N., Amaiquema, F. & Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1162>.
- Valdés, A. & Veloso, B. (2019). *Inclusión de niños y niñas migrantes y sus familias en el sistema de Educación Parvularia*. https://www.unicef.org/chile/media/2421/file/inclusion_de_ninos_y_ninas_migrantes.pdf.

NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES EN ESCUELA ECOLÓGICA DE APRENDIZAJES

González-López, Mariela

México

Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua

mglmarielamgl@gmail.com

Resumen

Es un estudio documental y una propuesta educativa para la inclusión del migrante en la educación mexicana. Para la migración en México ha sido continua por las causas familiares, trabajo, educativa, inseguridad delictiva y la violencia. Los niños, niñas y adolescentes migrantes, tienen nuevas realidades para su formación continua y la escuela debe garantizar por derecho una educación de calidad. Una escuela ecológica de aprendizajes es un modelo formativo para un estudiantado incluyente, igualitario y equitativo, va hacia una enseñanza integral en toda la comunidad escolar. La metodología es la documental y descriptiva. Los resultados son la construcción de una escuela ecológica de aprendizaje como una propuesta educativa para incluir a los migrantes, para el desarrollo integral de toda una comunidad escolar. La migración en México con educación conlleva a un incremento de la sustentación, porque agregan valor a la nación.

Palabras clave: migración; escuela ecológica de aprendizajes; modelo de Enseñanza básica

INTRODUCCIÓN

La migración en México ha sido constante desde hace muchos años en la historia del país. La creciente problemática de migrantes en México ha sido por múltiples razones de sus países natales, siendo un problema en la nación mexicana. Entre ellos son: el aumento de albergues que reciben niños, niñas y adolescentes para su cuidado, ya sea para el trámite de su situación legal en el país, o ayuda colateral a otros países hermanos de Latinoamérica,

como lo son: Guatemala, Honduras y el Salvador. Cuyos problemas que arrastran son la falta de empleo en su país, la violencia y en busca de mejor vida para ellos. Esta propuesta del modelo de enseñanza surge de la asignatura de curriculum de la Lic. En Educación Primaria, que el autor está cursando en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.

Métodos y materiales

La metodología es la documental y descriptiva, enfocada en dar una propuesta y un modelo de referencia de una escuela ecológica de aprendizajes para niñas y niños migrantes que llegan a México. Esta propuesta consiste en que hay alternativas educativas para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes que llegan a México a ser parte de nuestra comunidad, brindar un espacio en el que se sientan parte de una nacionalidad mexicana, con cultura y una educación que brinden crecimiento mental, psicológico y de conocimientos. Sobretodo que aprendan a convivir y que sean respetados en esta sociedad.

Bases teóricas de la migración en México

La Unicef (2021) señala que la migración en México aumenta cada año, siendo de 279 niños y niñas diariamente que llegan en albergues del país, algunos sin padres y otros con padres. Seguidamente el estudio de González-López (2021) concluye en un mapeo mundial de migración, que las causas de la migración están relacionadas con amenazas, presencia de violencia, pobreza, educación, tráfico, hambre, sueños, secuestros y miedo a ser reclutados. Por ende, mejorar la calidad de vida. El mismo autor propone en el albergue un modelo en la que forma significativamente a los menores en cuanto a las necesidades primarias y la educación integral en el mismo (González-López, 2020).

METODOLOGÍA

La metodología es de tipo documental basada en la propuesta de esta investigación; cuyas palabras claves son: la migración; educación básica; escuela ecológica de aprendizajes; modelo de enseñanza; inclusión, siendo estas encontradas en diferentes bases de datos como Scopus, Scielo, Redalyc y Clarivates. La búsqueda fue de un aproximado de ochenta artículos, de las cuales el 5% de este fue la muestra seleccionado para el estudio sobre escuela ecológica de aprendizajes, la cual nos inspiró en el modelo (ver figura 1).

Figura 1.

Modelo de escuela ecológica de aprendizajes para niñas y niños migrante



RESULTADOS

La escuela ecológica de aprendizajes va más allá de la escuela del presente, debemos considerar lo siguiente:

Ser garantes de derechos de las niñas y niños

Toda la comunidad escolar debemos ser garantes de los derechos de las niñas y niños. Tanto para la educación, un espacio libre de violencia, alimentación sana, una escuela para aprender continuamente y socializar con sus pares.

Brindar una formación integral

Esta formación se refiere a que el estudiante tenga una variedad de herramientas para aprender y ser niño en la escuela, es decir, que haya útiles, maquinaria para niños, equipo de cómputo, y otros materiales que puedan explorar los niños, como un telescopio, un microscopio, impresora láser, partes de robots y juegos para pensar. Por ende, una biblioteca con personal especializado en la gestión artística de la misma.

Ser parte de institución de valores

Los niños y niñas migrantes en una escuela ecológica de aprendizajes, en la que se practique los valores como los principales el respeto y la responsabilidad. El amor propio y hacia los demás, la inclusión, la igualdad y una escuela equitativa.

Favorecer el currículo

La nueva escuela mexicana tiene un programa de estudios en la que el perfil de egreso es fundamental en el presente de los niños y niñas, una formación para aprender sobre ciudadanía, diversidad, igualdad de género, descubrir potencialidades, formas de pensar, de la naturaleza, saber interpretar hechos y argumentarlos, interacción de procesos, lenguajes, pensamiento crítico (SEP, 2022).

González-Sanmamed et al (2018) señala que una ecología de aprendizajes en la era digital y autodirigido. Esta puede ser inmersa en la escuela para una formación digital para resolver problemas de la vida cotidiana, aprender habilidades informacionales y de pensamiento para la búsqueda de información confiable.

Tener docentes profesionales

La escuela ecológica de aprendizajes necesitara de docentes comprometidos a llevar una estructura metodológica para la enseñanza aprendizaje y que garanticen los derechos de cada estudiante. Dar una educación con herramientas para el presente y el futuro. Dentro de esta institución sobresale la digitalidad en los aprendizajes, la ecología escolar, escuela verde, niños sanamente alimentados, áreas de atención acordes a las necesidades de los menores.

Formar una comunidad escolar colaborativa

En el siglo XXI y por las necesidades de una nación como es la migración infantil, es fundamental mantenerse unidos en la comunidad escolar, para hacer colaboración hacia una escuela ecológica de aprendizajes y garantes de derechos de los estudiantes.

Hacia una escuela progresista de alto nivel educativo

Una comunidad escolar feliz, esa es una escuela progresista, a la que se desea como ecológica de aprendizajes. Es decir, que haya un programa escolar en el que se esté progresando paulatinamente a nivel escuela y con alto nivel educativo en el estudiantado.

DISCUSIÓN

González-López y Ángel (2022) diseñaron una metodología en la que se recomienda para la escuela progresista para el nivel de educación básica. Por consecuente, González López (2020), planea un diagnóstico de factores de riesgo de niños en albergue en la que propone una estructura para la atención a la comunidad inmigrante y migrante. Dicho esto, desde la alimentación, su cuidado y una calidad en la enseñanza. La nueva escuela mexicana,

propone esta escuela ecológica de aprendizajes para la vida de niñas, niños y adolescentes (SEP, 2022), siendo una estrategia educativa para el futuro país en desarrollo. El nuevo plan de estudios del sistema educativo mexicano, fomenta la inclusión, en la que se forme con profesionalismo, se le trate bien a estos niños y niñas, para su buen desarrollo integral. Por ende, garantizando sus derechos a una educación de excelencia, y a un buen desarrollo durante su etapa de infancia.

CONCLUSIONES

La escuela ecológica de aprendizajes para niñas y niños migrantes es un modelo ideal para el siglo XXI, en la que se debe involucrar y colaborar toda la comunidad escolar, que haya acuerdos y haya progresión de aprendizajes, juntos son más para crecer, juntos se crea una sinergia de crecimiento en conocimientos, habilidades, actitudes, y emociones. La escuela ecológica de aprendizajes es una propuesta para que el país progrese y las personas también, a un pensamiento progresista, en la que vayan de la mano todos, porque todos se necesitan.

Entonces el modelo de la escuela ecológica de aprendizajes se construye por la garantía de derechos de las niñas y niños, formación integral, institución de valores, currículo, docentes profesionales, comunidad escolar colaborativa y hacia una escuela progresista de alto nivel educativo.

PROPUESTAS

Un modelo educativo para niños y niñas migrantes en una escuela ecológica de aprendizajes, un espacio de crecimiento integral, para garantizar sus derechos a la educación integral en cada estudiante migrante y no migrante en México.

REFERENCIAS

Unicef (2021). *Hay nueve veces más niños, niñas y adolescentes migrantes en México en los últimos tres meses – UNICEF*. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/hay-nueve-veces-m%C3%A1s-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-migrantes-en-m%C3%A9xico-en-los>.

- González-López, M, y Angel-G, F. (2022). Aula extendida para la enseñanza de la lectoescritura en educación básica. *Revista Estudios En Educación*, 5(9), 61-77. <http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/article/view/316>
- González-López, M. (2020). Un mapeo mundial sobre la migración infantil y adolescente: una mirada educativa, *Polisemia*, 16(29), 10-32. <http://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.16.29.2020.10-32>.
- González López, M. (2020). Diagnóstico de factores de riesgo de niños en albergue: Una propuesta estratégica para su desarrollo integral. *Revista Cientific*, 5(18), 193–212. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.18.10.193-212>.
- González-Sanmamed, M., Sangrà, A., Souto-Seijo, A., y Estévez Blanco, I. (2018). Ecologías de aprendizaje en la Era Digital: desafíos para la Educación Superior. *PUBLICACIONES*, 48(1), 25–45. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i1.7329>
- Secretaria de Educación Pública (2022). *Nueva Escuela Mexicana*. SEP



METODOLOGÍA EXPERIMENTAL DE APRENDIZAJE INVERTIDO: UNA PROPUESTA TECNOPEDAGÓGICA DEL ESPACIO DTC+ DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

*Fuentealba, Ana Victoria
Retamal Bravo, César Mauricio
Arcia Hernández, Pedro Francisco
Mardones, Eduardo Patricio
Centeno Dubén, Marco Emilio
Chile*

Universidad de Talca

Unidad de divulgación

a.fuentealba@utalca.cl
ceretamal@utalca.cl
pedro.arcia@utalca.cl
emardones@utalca.cl
marco.centeno@utalca.cl

Resumen

El objetivo del estudio es evaluar cómo la metodología experimental de aprendizaje invertido puede mejorar la conexión entre la enseñanza de ciencias y la vida cotidiana de los estudiantes en contextos de alta vulnerabilidad y limitaciones de recursos. Utilizando un enfoque de estudio de caso y sistematización de experiencias, el estudio implementó una metodología en cuatro fases: planificación lúdica, activación de conocimientos previos, profundización en el entorno escolar y evaluación conjunta. Los ejes conceptuales incluyen la necesidad de conectar los contenidos científicos con la realidad cotidiana, el uso de metodologías dinámicas y participativas, y la adaptación a contextos vulnerables. Los resultados mostraron una mejora en la capacidad de los estudiantes para manejar conceptos básicos y participar activamente en actividades científicas, a pesar de las limitaciones de equipamiento. La metodología permitió a los estudiantes interactuar directamente con los

contenidos científicos, aumentando su apreciación por el proceso experimental. En conclusión, la metodología de aprendizaje invertido mejora la comprensión de los conceptos científicos al vincularlos con la vida cotidiana, especialmente en entornos con recursos limitados. Este enfoque no solo facilita una mejor comprensión de la ciencia, sino que también fomenta la curiosidad y el aprendizaje activo. Se recomienda en futuras investigaciones evaluar diferentes estrategias didácticas y desarrollar materiales educativos adecuados para optimizar la enseñanza en contextos de alta vulnerabilidad.

Palabras Clave: Metodología, experimentación, ciencias naturales, aprendizaje invertido.

INTRODUCCIÓN

En la era digital, la pedagogía ha experimentado una transformación profunda, impulsada por la integración de tecnologías que han revolucionado la forma en que se enseña y se aprende. La incorporación de herramientas digitales, como plataformas de aprendizaje en línea y aplicaciones educativas, ha permitido enriquecer el proceso educativo, ofreciendo contenidos interactivos y personalizados que se adaptan a las necesidades individuales de los estudiantes. Este entorno digital promueve el aprendizaje autónomo, facilitando que los estudiantes accedan a recursos y materiales a su propio ritmo y según sus intereses.

La enseñanza de ciencias en esta era digital cobra una relevancia especial, ya que las herramientas tecnológicas permiten explorar y experimentar conceptos científicos de manera más dinámica y accesible. Las simulaciones virtuales, los laboratorios en línea y los recursos multimedia enriquecen la comprensión de fenómenos complejos y fomentan el pensamiento crítico y la investigación. Además, el aprendizaje de ciencias en un entorno digital prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos tecnológicos y científicos del futuro, equipándolos con habilidades prácticas y conocimientos aplicables en un mundo cada vez más dependiente de la tecnología.

No obstante, la era digital también presenta desafíos, como la brecha digital que puede exacerbar desigualdades educativas y el cambio en el rol del docente, quien debe adaptarse a nuevas metodologías y tecnologías emergentes. En este contexto, la pedagogía moderna enfrenta el reto de integrar eficazmente las tecnologías digitales en el currículo de ciencias, garantizar la equidad en el acceso a recursos y apoyar el desarrollo de habilidades críticas en un entorno educativo cada vez más digitalizado.

De allí que, innovar la enseñanza de las ciencias en contextos escolares mediante metodologías emergentes es crucial para preparar a los estudiantes para un futuro en

constante evolución tecnológica y científica. Las metodologías emergentes, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo y el uso de tecnologías digitales avanzadas, ofrecen enfoques dinámicos que van más allá de los métodos tradicionales de enseñanza.

En esta oportunidad se presenta este trabajo cuyo objetivo es describir una metodología experimental de aprendizaje invertido como estrategia innovadora para enseñar Ciencias Naturales en educación básica con enfoque en privilegiar el Aprender-Haciendo y el Aprender-Conviviendo en niñas/os. El contexto problemático se precisa como la concepción equívoca del aprendizaje de ciencias naturales debido al uso del enfoque tradicional basado en largas exposiciones teóricas y carente de una metodología didáctica que se fundamente en la experimentación lúdica y abierta para fomentar la curiosidad y el espíritu investigador en niñas/os. En tanto, la colaboración se estructura en las siguientes secciones: introducción; revisión de literatura; metodología; resultados; conclusiones y referencias bibliográficas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cada individuo que se prepara para enseñar ciencias en la educación básica debe adquirir de manera integral y efectiva un conjunto estructurado de conocimientos. Estos conocimientos, complementados con habilidades pedagógicas, son fundamentales para facilitar su comprensión por parte del estudiante. Además de dominar los aspectos cognitivos y procedimentales del contenido científico, es crucial desarrollar actitudes que promuevan un aprendizaje significativo y motivador. Este enfoque no solo busca transmitir información científica, sino también cultivar la curiosidad, el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas en los estudiantes, preparándolos así para participar activamente en el mundo científico y tecnológico contemporáneo.

Basado en este argumento, se describe la situación problemática identificada por el equipo de profesionales del Espacio DTC+ de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Talca. A través de diversas iniciativas desarrolladas durante más de 15 años, enfocadas en la enseñanza de ciencias, se ha evidenciado que esta disciplina puede resultar aburrida para algunos niños en las comunidades educativas de la Región del Maule. Esto se debe, en primer lugar, al enfoque tradicional de enseñanza, que se basa en largas exposiciones teóricas y complejas, difíciles de comprender, sumado a la falta de una metodología didáctica que sea

dinámica y participativa, lo que hace que los conceptos científicos parezcan abstractos y alejados de la realidad cotidiana de los niños. En segundo lugar, la ausencia de experimentación y actividades prácticas disminuye el interés por las ciencias, ya que el aprendizaje se limita a la lectura de libros de texto y a la observación pasiva de experimentos realizados por el docente, lo que no estimula la curiosidad ni el espíritu investigativo de los estudiantes.

Otro aspecto identificado como un nudo crítico es la escasa o inexistente conexión entre las ciencias y el mundo real en los entornos escolares. Cuando no se muestra a los niños cómo los conocimientos científicos se aplican en la vida cotidiana, estos pueden percibir las ciencias como algo abstracto y poco relevante para aprender. Además, muchos de estos establecimientos educativos se caracterizan por altos índices de vulnerabilidad, están ubicados en zonas rurales o en áreas catalogadas como de rezago social, donde las limitaciones de tiempo, recursos y espacio en el aula son constantes. Estas restricciones dificultan la experimentación, la creatividad y, especialmente, la curiosidad de los estudiantes. Por ello, las y los investigadores se proponen responder lo siguiente: ¿Cómo puede la implementación de una metodología experimental de aprendizaje invertido mejorar la conexión entre la enseñanza de las ciencias y la vida cotidiana, fomentando la curiosidad y el aprendizaje en estudiantes de escuelas con altos índices de vulnerabilidad y limitaciones de recursos en zonas rurales y de rezago social?

Justificación

La relevancia de la metodología práctica que se desarrolló se plantea como una intervención complementaria al Currículo Nacional en los tópicos de Ciencias naturales, con base en una metodología novedosa que tiene como foco el protagonismo activo de niños/as a partir de la curiosidad (lo que le inquieta o llama su atención); la experimentación (¿Cómo y por qué ocurre?); la aplicación práctica (¿qué efectos tiene en la vida real?) y la comprensión de conceptos y fenómenos científicos de forma más amigable, concreta y de fácil asimilación.

Revisión de literatura

La revisión de literatura especializada pone de manifiesto algunos ejes conceptuales que se implican cuando se quiere enseñar ciencias a niños/as de educación básica de forma

más efectiva. Al respecto, se destacan varios ejes conceptuales fundamentales para enseñar ciencias de manera más efectiva a niños y niñas en educación básica. Estos ejes incluyen la necesidad de conectar los contenidos científicos con la vida cotidiana de los estudiantes, utilizar metodologías dinámicas y participativas que fomenten la curiosidad y el espíritu investigativo, y adaptar la enseñanza a los contextos específicos de los alumnos, especialmente en ambientes de alta vulnerabilidad.

De entrada, se precisa definir estrategias de enseñanza que según Martínez y Zea (2004) “son medios o recursos para prestar la ayuda pedagógica” (p. 141). Aunado a ello, Gutiérrez-Delgado et. al (2018), sostienen que “las estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje con un enfoque lúdico, son herramientas que coadyuvan a lograr que la enseñanza se convierta en una acción interactiva dentro del aula de clases” (p. 2).

Otro aspecto implícito en el objeto de estudio, influenciado por la perspectiva de los investigadores, se refiere al aprendizaje activo como un proceso sistemático y auténtico centrado en la enseñanza, que se basa en la participación de los estudiantes en los contenidos, materiales y objetos de aprendizaje a través de actividades que fomentan la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la autonomía, la reflexión sobre situaciones reales, y cualquier otra acción que promueva su participación activa. Dado el papel crucial de quien enseña, también es necesario definir la didáctica como "la rama de la Pedagogía que tiene como objeto de estudio el proceso docente-educativo, definido como aquel proceso que, de la manera más sistematizada, se dirige a la formación integral de las nuevas generaciones, en el que el estudiante se instruye y educa, desarrollando tanto su pensamiento como sus sentimientos" (Mestre et al., 2012, p. 2).

En el contexto de la educación primaria, Tacca (2011) subraya que:

La enseñanza de Ciencias Naturales es fundamental en la formación de los niños, ya que fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y creativo. En este nivel, se integran contenidos relacionados con el conocimiento y la exploración del mundo, junto con la progresiva adopción de algunos modelos y teorías propios de las Ciencias Naturales, lo que les permite comenzar a interpretar y explicar la naturaleza (p. 143).

El autor enfatiza que la enseñanza de Ciencias Naturales es crucial para promover el desarrollo cognitivo y creativo de los niños, reuniendo contenidos que les ayudan a explorar y comprender el mundo a través de la adquisición gradual de modelos y teorías científicas.

Asimismo, resultó necesario examinar el concepto de competencias científicas, del

cual se extrajo la siguiente definición de la literatura especializada: "Las 'competencias científicas' se refieren a la capacidad de establecer una relación específica con las ciencias. La relación que los científicos profesionales tienen con las ciencias no es la misma que la de quienes no están directamente involucrados en la producción de conocimientos sobre la naturaleza o la sociedad" (Hernández, 2005, p. 1).

A partir de este argumento, se puede inferir que la relación de los niños y niñas que provienen de entornos precarios, zonas rezagadas o escuelas con infraestructura y equipamiento deficientes para la enseñanza de las ciencias, es débil. Estos estudiantes tienen dificultades para comprender los conceptos abstractos y limitadas oportunidades para entender la utilidad de las ciencias en situaciones reales, debido a la falta de recursos y materiales adecuados para ese propósito.

Para cerrar este apartado conceptual imbricando el escenario donde toda la experiencia tuvo lugar, se describe el Espacio DTC+ de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Talca como un lugar de encuentro que promueve el desarrollo de competencias científico-tecnológicas en la comunidad educativa y comunitaria, a través de metodologías innovadoras, siendo la tríada Educación-Ciencias-Tecnología el foco interdisciplinario que se promueve. Su labor supera los 15 años sistematizando experiencias a través de cinco iniciativas, que son: (1) "Desafío Desarrollando Talento Científico y Tecnológico" y (2) "TruckLab" que tienen como objetivo potenciar las habilidades científico-tecnológicas de la comunidad escolar y comunitaria para solucionar problemas prioritarios; mientras que (3) "SaviaLab" lo hace, pero dirección al desarrollo rural sustentable de la región. Se suma (4) "MakerBox" que pone al servicio de todos, capacitación y uso de las tecnologías 3D. Finalmente, (5) "Astro-Ciencias" busca cultivar el interés de las y los estudiantes en astronomía mediante el estudio de conceptos teóricos y prácticos. La metodología del trabajo es mixta, con apoyo en la sistematización de experiencias para la recogida y tratamiento de información.

METODOLOGIA

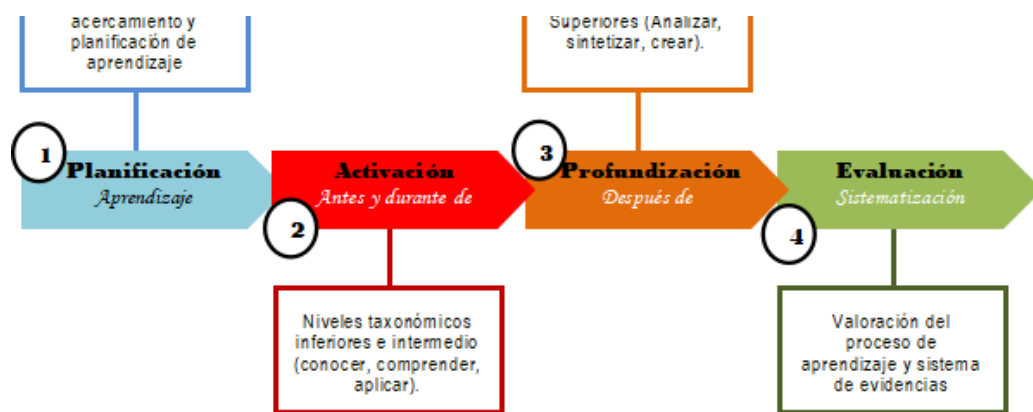
El estudio se aborda a través de un estudio de caso, entendida como una metodología rigurosa adecuada para investigar fenómenos en los que se desea comprender cómo y por qué ocurren ciertos eventos. Este enfoque resulta ideal para explorar temas donde las teorías existentes resultan insuficientes (Chetty, 1996). En este contexto, la enseñanza de conceptos

abstractos en espacios cerrados y mediante contenidos teóricos se considera inadecuada para los investigadores. Además, se utilizó la técnica de sistematización de experiencias, que De Souza (2009) define como una actividad destinada a construir conocimientos a partir de experiencias específicas, lo que permite a los diferentes participantes asegurar su apropiación. Los investigadores coinciden en que esta técnica se centra en comprender los procesos en un proyecto determinado con la participación de diversos actores, con el fin de mejorar su implementación y extraer los aprendizajes obtenidos. En este marco, la metodología de enseñanza se destaca por ser innovadora, al ser un conjunto de técnicas y estrategias que colocan al alumno en el centro del aprendizaje, promoviendo un modelo educativo inclusivo y participativo.

El método se estructura en cuatro fases: (1) Planificación del aprendizaje científico de manera lúdica; (2) Activación de conocimientos previos en un entorno no escolar; (3) Profundización de los conocimientos científicos en el entorno escolar; y (4) Evaluación conjunta de la experiencia con el establecimiento educativo. Este enfoque metodológico ha sido validado a través de más de 15 años de implementación por parte de la Facultad de Ingeniería, que ha desarrollado iniciativas científicas y tecnológicas en el sistema escolar de regiones como Maule, O'Higgins y Ñuble, Metropolitana, entre otras. Dada sus cuatro fases recibe el nombre instrumental de Metodología PAPE, cuyo significado se ilustra en la siguiente imagen:

Figura 1

Diagrama de la metodología PAPE



RESULTADOS

Como primer resultado se describe la participación de los sujetos en la experiencia, indicando edad, sexo, nivel educativo y contenidos trabajados de ciencias naturales.

Tabla 1

Establecimientos educacionales participantes

Establecimiento Educacional	Cant.	Sexo				Total
		M	%	F	%	
Escuela Cataluña De Curicó	24	14	58,3	10	41,7	100
Escuela Agustín Torres V.	18	11	61,1	7	38,9	100
Escuela Diego Portales Cordillera	19	13	68,4	6	31,6	100
Escuela El Maitenal	21	11	52,4	10	47,6	100
Escuela El Porvenir	23	10	43,4	13	56,6	100
Escuela Italia	18	9	50,0	9	50,0	100
Escuela Padre Hurtado	22	12	54,5	10	45,5	100
	145	80	55,4	65	44,6	100

Nota. Equipo DCT+, Facultad de Ingeniería, UTalca (2023).

Según la imagen mostrada, se destaca la participación de 145 estudiantes de educación básica provenientes de siete escuelas diferentes. Estos estudiantes tomaron parte en actividades lúdicas durante el primer semestre de 2023, utilizando la Metodología PAPE, con el objetivo de aprender ciencias de manera clara y entretenida.

Los resultados obtenidos de la distribución por sexo en los diferentes establecimientos educacionales muestran una notable variabilidad en la proporción de varones y mujeres entre las instituciones. En la Escuela Cataluña de Curicó, el 58,3% de los estudiantes son varones y el 41,7% son mujeres, de un total de 24 estudiantes. En la Escuela Agustín Torres V., el 61,1% son varones y el 38,9% son mujeres, con un total de 18 estudiantes. La Escuela Diego Portales Cordillera presenta una mayor mayoría masculina, con un 68,4% de varones frente a un 31,6% de mujeres, de un total de 19 estudiantes. Por otro lado, la Escuela El Maitenal muestra una distribución más equilibrada, con un 52,4% de varones y un 47,6% de mujeres, de un total de 21 estudiantes.

En la Escuela El Porvenir, la proporción de mujeres es mayor, con un 56,6% frente a un 43,4% de varones, de un total de 23 estudiantes. La Escuela Italia presenta una igualdad de género, con un 50% de varones y un 50% de mujeres, de un total de 18 estudiantes.

Finalmente, en la Escuela Padre Hurtado, el 54,5% de los estudiantes son varones y el 45,5% son mujeres, con un total de 22 estudiantes. En resumen, de un total de 145 estudiantes considerados, el 55,4% son varones y el 44,6% son mujeres. Este análisis refleja una diversidad en la composición de género entre las distintas escuelas, con algunas mostrando una mayor predominancia de un género sobre el otro.

DISCUSIÓN

En términos de innovación, esta experiencia marca una mejora significativa en la enseñanza de ciencias para niños y niñas de educación básica. Esto se debe a la originalidad de la metodología utilizada, que se puede detallar en los siguientes aspectos de habilidades, con el objetivo de promover el desarrollo de la competencia científica en sí misma.

Antes de la implementación de la experiencia innovadora en la enseñanza de ciencias, los niños y niñas de educación básica se enfrentaban a una metodología que se centraba en la memorización de conceptos científicos a partir de libros de texto, con una dependencia de mecánicas rutinarias como lecturas, escritura y evaluaciones enfocadas en medir el conocimiento adquirido. Esta metodología limitaba el aprendizaje a procesos pasivos y repetitivos, sin fomentar la exploración o la comprensión profunda de los conceptos científicos.

Durante la experiencia, se observó un cambio significativo en el enfoque pedagógico. Los estudiantes pasaron de una memorización rígida a una exploración autónoma y proactiva de los conceptos científicos. Con las instrucciones adecuadas, los niños y niñas desarrollaron habilidades para curiosear, formular preguntas y otorgar significados propios a los conceptos a través de la búsqueda y observación de fenómenos. Esta metodología promovió un aprendizaje más dinámico y significativo, permitiendo a los estudiantes interactuar directamente con los contenidos científicos.

En cuanto a las habilidades procedimentales, antes de la experiencia, se destacaba la falta de equipamiento e infraestructura científica en los establecimientos educacionales, lo que limitaba la capacidad de los estudiantes para desarrollar habilidades prácticas. Sin embargo, durante la experiencia, los estudiantes construyeron progresivamente un diseño de aprendizaje que les permitió sistematizar y aplicar procedimientos científicos reales. Utilizaron equipos como microscopios para observar objetos del entorno, lo que facilitó el

desarrollo de habilidades procedimentales y el entendimiento práctico de la ciencia.

En términos de habilidades actitudinales, los estudiantes inicialmente mostraban una actitud pasiva e inerte hacia el aprendizaje de ciencias, percibiendo los conceptos científicos como aburridos y poco atractivos debido a la abstracción de los términos y la falta de interacción práctica. La experiencia innovadora transformó esta actitud, promoviendo un aprendizaje activo en el que los niños y niñas participaron activamente al manipular objetos de experimentación, realizar preguntas, llegar a conclusiones y comprender la aplicación y utilidad de los temas científicos en su entorno cotidiano.

CONCLUSIONES

La aplicación de la estrategia metodológica en 145 estudiantes de diversos niveles educativos en siete establecimientos con alta vulnerabilidad y características rurales ha demostrado ser efectiva. A pesar de las limitaciones de espacio y equipamiento en estos contextos, los estudiantes han desarrollado habilidades básicas en ciencias, lo cual resalta el impacto positivo de la metodología empleada.

Los estudiantes han mostrado una mejora notable en su capacidad para manejar conceptos básicos y manipular objetos científicos. Sin embargo, el desarrollo de habilidades superiores, como el análisis crítico y la formulación de argumentos, sigue siendo moderado. Este avance es significativo dado el entorno restrictivo en el que se encuentran.

Además, los niños y niñas han reconocido la complejidad de la experimentación científica. Han comprendido que la observación requiere preparación y práctica, y que lo que observan en su entorno cotidiano es solo una parte del mundo natural, lo que ha aumentado su apreciación por el proceso experimental.

Se identificaron varias limitaciones durante el estudio, como el bajo nivel de alfabetización científica, la falta de familiaridad con instrumentos como el microscopio, y la carencia de conocimientos sobre medidas de seguridad. Estas dificultades se abordaron mediante la explicación de términos científicos, capacitación en el uso de herramientas y la implementación de protocolos de seguridad.

Como respuesta a la pregunta de investigación se concluye que la implementación de una metodología experimental de aprendizaje invertido mejora significativamente la conexión entre la enseñanza de las ciencias y la vida cotidiana, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad y limitaciones de recursos. Esta metodología, que invierte el orden

tradicional de enseñanza al presentar primero el contenido de manera autónoma y luego realizar actividades prácticas en el aula, permite a los estudiantes interactuar activamente con los conceptos científicos a través de la experimentación y la exploración.

Esto es, al proporcionar a los estudiantes la oportunidad de explorar y experimentar con conceptos científicos en un entorno práctico, la metodología invertida facilita una comprensión más tangible de los conceptos, vinculándolos directamente con su vida cotidiana. Esto es crucial en escuelas con limitaciones de recursos, donde los equipos y materiales científicos pueden ser escasos. La metodología promueve el uso de recursos disponibles en el entorno local y fomenta la creatividad en el diseño de experimentos simples pero efectivos.

Finalmente, la metodología experimental de aprendizaje invertido no solo mejora la comprensión de los conceptos científicos, sino que también fomenta la curiosidad y el aprendizaje activo al conectar los contenidos con la realidad cotidiana de los estudiantes. Esto es particularmente beneficioso en escuelas con altos índices de vulnerabilidad, ya que permite a los estudiantes interactuar con la ciencia de manera más significativa y accesible, incluso en ausencia de recursos ideales.

Para futuras investigaciones, se recomienda evaluar la efectividad de diferentes estrategias didácticas, medir con precisión el aprendizaje científico, desarrollar materiales educativos adecuados, explorar el impacto de la enseñanza temprana en el interés y rendimiento en ciencias, y adaptar la enseñanza para promover la igualdad de género y la inclusión. Estas áreas de estudio podrían ofrecer una mejor comprensión de cómo optimizar la enseñanza de ciencias y beneficiar el desarrollo integral de los niños.

REFERENCIAS

- Chetty S. (1996). The case study method for research in small- and médium - sized firms. *International small business journal*, (5), octubre – diciembre.
- De Souza, J. (2009). Sistematización: un instrumento pedagógico en los proyectos de desarrollo sustentable. *revista internacional magisterio*, 33, 8-14.
https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0713/6_sou_sis.pdf.
- Gutiérrez-Delgado, J. & Gutiérrez-Ríos, C. (2018). Estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje con un enfoque lúdico. *Revista de educación y desarrollo*, 45(1), 37-46.

- Hernández, C. (2005). ¿qué son las competencias científicas. Foro educativo nacional, 1-30.
- Martínez, E. & Zea, E. (2004). Estrategias de enseñanza basadas en un enfoque constructivista. *Revista ciencias de la educación*, 2(24), 69-90.
- Mestre Gómez, U., Fuentes González, H., & Álvarez Valiente, I. (2012). Didáctica como ciencia: una necesidad de la educación superior en nuestros tiempos. *Praxis educativa*, 8(8), 18-23. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/423>.
- Tacca, D. (2011). La enseñanza de las ciencias naturales en la educación básica. *Revista investigación educativa*; 14(26), 139-152 julio-diciembre 2010, ISSN 1728-5852.



EL APRENDIZAJE Y SERVICIO COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES

Benito Colio, Berta

España

Universidad Pontificia Comillas – CESAG

bbenitocolio@gmail.com

Resumen

La continua transformación de nuestra sociedad exige un replanteamiento de las oportunidades educativas y un avance en los procesos de enseñanza-aprendizaje, destacando entre las mismas la metodología de aprendizaje-servicio (ApS). El presente proyecto pretende analizar los efectos de un programa de ApS en un total de 42 estudiantes universitarios del área de Actividad Física y Deporte basado en una intervención de plogging en Palma (España) a lo largo de 8 sesiones. Los instrumentos utilizados son los cuestionarios de Impact of Service Learning During Initial Training of Physical Activity and Sports (S-LPA), y Prosocial and Civic Competence (PCC). Los resultados esperados son el impacto positivo en la conciencia ambiental, el compromiso cívico, la reflexión y aprendizaje crítico, así como la involucración de los estudiantes en proyectos de la sociedad.

Palabras clave: metodología, aprendizaje-servicio, *plogging*, ODS.

INTRODUCCIÓN

La continua transformación de nuestra sociedad exige un replanteamiento de las oportunidades educativas y un avance en los procesos de enseñanza-aprendizaje (A-ap). Entre ellos, destaca la metodología de aprendizaje-servicio (ApS) como "una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único

proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden mientras trabajan sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo" (Chiva-Bartoll et al., 2021). A partir de esta definición, se puede determinar que el SL se reconoce como una experiencia que se desarrolla a través de proyectos educativos (Sales y Monfort-Monfert, 2019), que busca el desarrollo de competencias académicas y profesionales a la vez que proporciona necesidades de servicio a la comunidad (Capella- Peris et al., 2020).

En esta investigación se utiliza la metodología SL con estudiantes universitarios en el único entorno natural a través de la práctica del plogging. El plogging es la práctica que combina el ejercicio al aire libre con la recogida de residuos. En otras palabras, se trata de aprovechar cualquier actividad física al aire libre para la recogida de los desperdicios que se encuentran en las playas, las montañas o las propias ciudades. Dicha práctica está estrechamente vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2015), potenciando la concienciación de la contaminación ambiental de nuestras acciones diarias.

Debido al contexto comentado, el presente proyecto tiene como propósito fomentar la comprensión y la preocupación pública acerca de los impactos negativos que nuestras acciones tienen en el entorno natural, motivando a las personas a tomar medidas para reducir y prevenir la contaminación ambiental.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para tal fin, la metodología de SL quiere ser aplicada en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad CESAG de Palma (España), dentro de la asignatura de Actividades Físicas en el Medio Natural, del primer curso del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

PARTICIPANTES

Un total de cuarenta y dos (n=42) alumnos/as del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Palma, España serán los participantes del proyecto. Además, la actividad se realizará en colaboración con la asociación sin ánimo de lucro "Mar Inquieto", la cual vela por la limpieza de los espacios naturales mediante actividades proactivas.

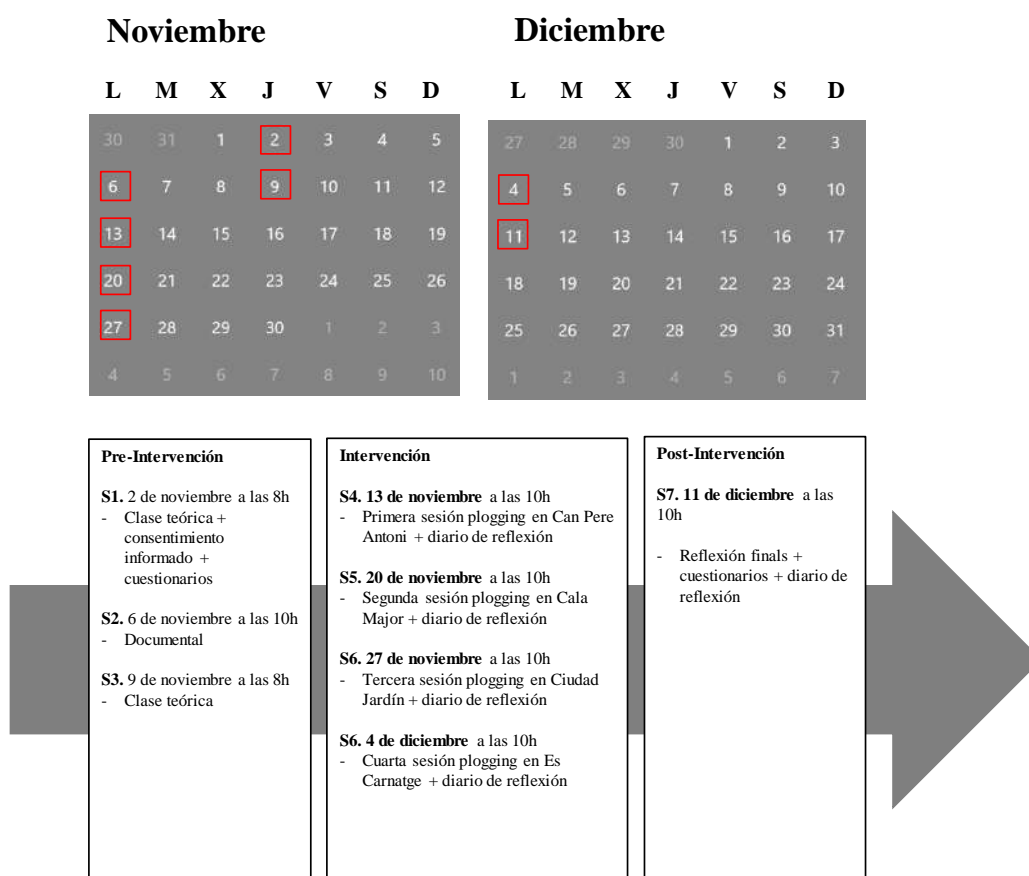
RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS

Para el desarrollo del presente proyecto se van a necesitar los siguientes cuestionarios de medida y análisis: i) Impact of Service Learning During Initial Training of Physical Activity and Sports (S-LPA), y ii) Prosocial and Civic Competence (PCC).

El procedimiento a seguir se divide en tres fases diferenciadas: i) pre-intervención; ii) intervención, y iii) post-intervención (ver figura 1 para más detalle).

Figura 1.

Representación esquemática de una jornada de pruebas



RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se esperan obtener tras la aplicación del presente proyecto son los siguientes:

1- Conciencia ambiental: el plogging promueve la conciencia ambiental al alentar a los estudiantes a recoger basura mientras hacen ejercicio. Los estudiantes pueden desarrollar una mayor comprensión de los problemas de contaminación y la importancia de cuidar el medio ambiente.

2- Participación activa: los estudiantes se vuelven más activos y saludables al incorporar el ejercicio en su rutina diaria. Esto puede llevar a una vida más saludable y activa en el futuro.

3- Fortalecimiento de la comunidad: los estudiantes pueden trabajar en colaboración con organizaciones locales y ciudadanos para abordar problemas de basura y mejorar el entorno.

4- Reflexión y aprendizaje crítico: alienta a los estudiantes a reflexionar sobre sus experiencias y a cuestionar cómo pueden hacer un impacto positivo en la sociedad. Esto promueve el pensamiento crítico y la reflexión ética.

CONCLUSIONES

En resumen, la aplicación de la metodología de aprendizaje y servicio a través de la práctica de plogging en el alumnado universitario puede tener un impacto positivo en la conciencia ambiental, la salud, la responsabilidad social, las habilidades prácticas y el compromiso cívico de los estudiantes, al mismo tiempo que beneficia a la comunidad local y al medio ambiente.

Asimismo, como aprendizaje experiencial, ApS ofrece a los estudiantes la oportunidad de aprender a través de la experiencia práctica, lo que refuerza la comprensión de los conceptos y las habilidades que adquieren en el aula, así como también fomenta las habilidades sociales.

Finalmente, es importante destacar, que la metodología ApS fortalece la relación entre la universidad y la comunidad local al involucrar a los estudiantes en proyectos que benefician a la comunidad.

LIMITACIONES Y POSIBLES MEJORAS

Las posibles limitaciones podrían ser: i) la elevada carga de trabajo tanto para profesorado como para alumnado, y el tiempo de dedicación previa y con suficiente anticipación para su correcta consecución, ii) la falta de formación y experiencia del alumnado universitario y del propio profesorado, y iii) dificultades para desarrollar acciones coordinadas tanto entre programas, así como entre profesorado y alumnado.

REFERENCIAS

- Capella-Peris, C., Gil-Gómez, J., & Chiva-Bartoll, O. (2020). Innovative analysis of service-learning effects in physical education: a mixed methods approach. *Journal Teaching in Physical Education*, 39, 102–110. <https://doi.org/10.1123/jtpe.2019-0030>.
- Chiva-Bartoll, O., Maravé-Vivas, M., Salvador-García, C., & Valverde-Esteve, T. (2021). Impact of a physical education service-learning programme on ASD children: A mixed-methods approach. *Children and Youth Services Review*, 126. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2021.106008>.
- Sales, A., & Monfort-Monfort, C. (2019). Vinculándose al territorio: el ApS y la participación comunitaria. Estudio de caso en una escuela rural. *International Journal of New Education*, 3. <https://doi.org/10.24310/IJNE2.1.2019.5422>.



ESTRATEGIAS GERENCIALES BASADA EN LOS MÉTODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE DOCENTES Y DIRECTIVOS

Alvarado Obando, Ismarlu Angelina

Sánchez Torres, Ángel Alfonso

Venezuela

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez

ismarlua@gmail.com

Resumen

El presente trabajo, está relacionado con los métodos de resolución de conflictos y las relaciones interpersonales se inserta en el estudio de campo de carácter descriptivo; cuyo objetivo tuvo como finalidad el diseño de estrategias gerenciales basada en los métodos de resolución de conflictos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre docentes y directivo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Barquisimeto estado Lara. La población en estudio estuvo conformados por cincuenta (50) docentes, a quienes se le aplicó la técnica de la encuesta a través del instrumento tipo cuestionario, en escala tipo Likert, con cinco (5) alternativas de respuestas, la validación del instrumento se realizó mediante el juicio de expertos en gerencia y la confiabilidad del mismo por medio de la aplicación de una prueba piloto, a los resultados se les aplicó el coeficiente Alpha de Cronbach, el cual dio como resultado 0,89 altamente significativo, la interpretación de los resultados se realizó mediante un análisis de relación porcentual a través de la estadística descriptiva. Por los resultados encontrados se concluye la necesidad de diseñar las estrategias y contribuir con la formación del personal, ofreciéndoles herramientas prácticas que les permitan el mejoramiento de las relaciones.

Palabras Clave: estrategias gerenciales, resolución de conflictos, relaciones interpersonales.

INTRODUCCIÓN

La gerencia educativa ha generado un cambio positivo en los últimos años en las relaciones interpersonales entre el personal directivo-docente, con el propósito de crear climas favorables alejado de los conflictos, para lo cual debe existir una buena comunicación asertiva entre los miembros que conforman a las organizaciones.

En tal sentido, los gerentes de las instituciones junto a su personal deben estar orientados hacia los métodos de resolución de conflictos, creando un ambiente que propicie el diálogo cuando se presente algún percance con el fin de evitar el problema. Es por esto, que las organizaciones educativas, requieren de la transformación por medio de los líderes educativos, al momento de presentarse el inconveniente, por lo cual debe estar capacitados para abordar el conflicto y solventar de la mejor manera posible, donde la solución sea en mutuo acuerdo por las partes, de igual manera salgan beneficiados.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ser humano a lo largo de la historia, busca resolver sus diferencias y conflictos de la mejor manera con las personas que están a su alrededor, sin tener que llegar a los extremos violentos, o al uso de conductas inadecuadas, lo cual implica el tener una visión y misión del camino que se quiere seguir para evitar situaciones conflictivas, partiendo del desarrollo de habilidades tales como: escuchar antes de actuar, dialogar, buscar la mejor solución posible a las problemáticas, disminuir las diferencias sociales como desacuerdos y crear cultura pacífica entre las personas, fomentando el conocimiento en resolución de conflicto en las organizaciones donde se desenvuelve.

Según, Archer y Castellano (2020), una conducta inadecuada es aquella que se “detecta cuando existe un problema de comportamiento que afecta no sólo al sujeto en cuestión, sino también a la familia, o los que se encuentran alrededor de él, por ejemplo si hablamos de estudiantes, en su ámbito escolar o en el caso de adultos en lo laboral y social,” (p.3), todas estas actitudes llevan a los hombres o mujeres al desarrollo de conflictos disfuncionales, sin embargo, el fortalecimiento de las relaciones humanas, según los autores citados, permiten mejorar las condiciones de vida entre las personas, siendo un factor fundamental: la educación, por ser un recurso de desarrollo social y gerencial, también se

plantea la conducta desadaptada o disfuncional que crea una serie de problemas entre los seres humanos.

Al respecto, Rodríguez (2019) plantea que la conducta desadaptada o disfuncional es el resultado de la incapacidad del ser humano para manejar el estrés en forma afectiva. Generalmente, se considera normal al individuo que respeta un cierto orden, extendido en una sociedad y transmitido de generación en generación en sus principios esenciales y de diversas maneras. Por otra parte, desde el punto de vista educativo, el precitado autor, manifiesta que a nivel mundial los directivos y docentes de los diversos niveles educativos, en un alto porcentaje carecen de conocimientos sobre técnica de resolución de conflictos, que faciliten manejar problemas tanto personales como colectivos, diversas personas sin pensar en el daño que puedan causar al prójimo, actúan con conductas pocas pacíficas para resolver los problemas sociales.

Por otra parte, Martín (2019) considera que, “en Venezuela los docentes no escapan de esta realidad, es decir, presentan conflictos disfuncionales en las relaciones interpersonales, en el ámbito social, laboral, familiar, entre otros, manifestándolas con gritos, insultos y en ocasiones agresión física” (p. 15). Cabe destacar, que los problemas, afecta también al sistema educativo, principalmente al colectivo que labora en una institución educativa, lo cual afecta en cierta manera al personal directivo, tal como lo menciona el citado autor, puesto que, son los encargados de coordinar de manera pasiva las instituciones, donde los docentes sean escuchados ante situaciones de diferencias con otros miembros de la organización, que ese gerente y su personal mantengan ética profesional, que sean comprensibles ante situaciones que se puedan presentar, que en vez de discordia exista armonía y paz entre ellos. Por tal motivo, la resolución de conflictos tiene como finalidad buscar arreglos justos, que las partes se pongan de acuerdo, a través de la comunicación.

Es por ello que, la gerencia es un cargo desempeñado por el director y subdirector(a) de la institución educativa, que le permite coordinar al igual que conservar la estabilidad de la misma, a través de las múltiples funciones que ese cargo amerita, una de las tantas funciones es mantener el equilibrio entre las relaciones del personal a su cargo, al respecto Diez (2020), considera que, los gerentes educativos con su carácter de líderes, “deben ejecutar dos tipos de funciones, una la académica y otra administrativa, en la que se encuentra asignar las labores de grupos, recalcar la importancia del desempeño, diseñar políticas institucionales...y promover las relaciones interpersonales”(p. 11).

Es necesario acotar que, las instituciones venezolanas, presentan disyuntivas entre los integrantes del sistema educativo, según, Diez (2020), “el director se cierra ante situaciones conflictivas, actuando de forma incomprensible, la cual afecta la comunidad escolar” (p. 14). Además, el gerente debe conocer bien su personal, ayudándoles a creer e internalizar sus valores personales, grupales, estableciendo una relación entre la escuela y lo que la sociedad exige. En el estado Lara se evidencia estas realidades antes descritas, en diversas instituciones educativas, tal como lo afirma Romero (2019) “el personal directivo propone sin escuchar, toma decisiones a su conveniencia, al igual que se inclina a favor de una de las partes, esos patrones de conductas poco comprensivas afectan a toda la comunidad educativa” (p. 27).

Al igual que en otras instituciones, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez sufre debilidades que afectan las relaciones entre sus miembros, sobre todo al momento de dialogar, las mismas han sido observadas por los investigadores, y en conversaciones informales con los docentes, lo cual ha permitido evidenciar el inconveniente entre el gerente y el personal a su cargo, lo que genera tensión, desmotivación, debido que cada miembro de la institución piensa, actúa e interpreta distinto al otro, cada quien busca su propio beneficio sin tomar en cuenta al colectivo, olvidando valores como el respeto, solidaridad, compañerismo, entre otros, todo esto influye, como se ha mencionado en las relaciones interpersonales entre los miembros del personal, siendo una de sus causas fundamentales, según las evidencias, la carencia de estrategia por partes del gerente, por espacio físico para solucionar los problemas, lo que influye que el conflicto se agrave más, pues poca veces se le encuentra solución y la comunicación deja de ser asertiva.

Cabe destacar que, las universidades son el eje central de la educación, los integrantes de la misma cumplen con una infatigable labor, donde lo concentran en el talento humano, haciendo el trabajo con la mayor eficacia posible, que predomine la paz alejada de la injusticia, el líder como portador de herramientas las multiplica a su personal y así contribuir a una mejor convivencia social.

Es necesario que, el logro de los objetivos facilite a los miembros educativos herramientas de resolución de conflictos, crear mesas de diálogo en un ambiente físico agradable para escuchar a las partes, atender sin interrumpir, tomar la mejor alternativa en beneficio de todos, pensar, razonar, antes de actuar, que las estrategias se ejecuten como proceso fundamental para alcanzar los fines educativos.

Con lo antes expuesto, con las estrategias gerenciales para aplicar la resolución de conflictos a los docentes, se busca transformar la realidad social de la institución, la cual se da con una buena actitud, mayor compromiso consigo mismo como con las personas que lo rodean, que el beneficio personal se convierta en colectivo, ser responsable de todo lo que allí suceda, sin exclusiones, para que las relaciones sean vista como ambientes pacíficos y que el gerente sea el primero en propiciar la calma. De igual forma, escuchar las partes afectadas sin tener que inclinarse a favorecer a una de las partes, simplemente servir como mediador, negociador, permitiéndoles que la solución salga de ellos mismo.

Por tal motivo, se propone las estrategias gerenciales basada en los métodos de resolución de conflictos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre docentes y directivo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), es por ello que se apoya en una serie de aspecto que justifica la propuesta como el teórico, practico, institucional, metodológico y científico.

En tal sentido, la investigación se justifica desde el ámbito teórico, porque a través de los resultados obtenidos, se realizaron sugerencias dirigidas a fortalecer las interacciones comunicacionales entre directivos y docentes, de la misma forma alcanzar los objetivos planteados. Además, en el área gerencial, los resultados podrían generar un aporte que beneficia al líder del grupo y el personal a su cargo, que trabajan en la institución donde se aplicará la investigación, quienes posiblemente mejorarán las relaciones interpersonales mediante la aplicación de competencias de gerenciamiento de comunicación, motivación, trabajo en equipo, entre otros, que facilite el logro de los objetivos individuales, como del colectivo.

Desde el punto de vista práctico, los resultados aportaron a la investigación, información actualizada de las debilidades que están ocurriendo dentro de la organización en cuanto a las relaciones interpersonales, con el propósito de desarrollar conocimientos dentro de la institución, que los integrantes de la misma sean participativos, que las interacciones sean efectivas, orientadas a lograr las metas planteadas con eficiencia y eficacia.

En cuanto al aspecto institucional, es de gran importancia él logró y progreso de la calidad educativa, porque el tener buenas relaciones interpersonales en el ámbito escolar, se podrán realizar los proyectos educativos eficazmente, donde todos los docentes en conjunto con los directivos que se encuentran satisfechos de trabajar allí, serán colaboradores, entusiastas para integrarse en las diferentes asignaciones programadas en la institución.

Según, el estudio adquiere importancia en el aspecto metodológico, porque puede desarrollar su proyección a otros investigadores o estudiosos del ámbito educativo, con el propósito de despertar el interés en ellos de seguir profundizando esta temática, el cual es un aporte significativo para el progreso gerencial, tanto para directivos y docentes.

NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación, se inscribe en el paradigma positivista, enmarcado en una investigación de campo de tipo descriptiva, en la modalidad de proyecto especial, cuyo objetivo tuvo como finalidad el diseño de estrategias gerenciales basada en los métodos de resolución de conflictos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la población en estudio estuvo conformados por cincuenta (50) docentes, a quienes se le aplicó la técnica de la encuesta a través del instrumento tipo cuestionario, en escala tipo Likert, con cinco (5) alternativas de respuestas, la validación del instrumento se realizó mediante el juicio de expertos en gerencia y la confiabilidad del mismo por medio de la aplicación de una prueba piloto, a los resultados se les aplicó el coeficiente Alpha de Cronbach, el cual dio como resultado 0,89 altamente significativo, la interpretación de los resultados se realizó mediante un análisis de relación porcentual a través de la estadística descriptiva.

CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos en relación a los conocimientos de estrategias gerenciales basadas en los métodos de resolución de conflictos, en las relaciones interpersonales, ha quedado evidenciado que el personal directivo como docente no tiene muy claro las formas de afrontar los problemas para solventarlos de la mejor manera.

A su vez, en la mayoría de los casos no aplican las técnicas adecuadas que faciliten el dialogo, la tolerancia en función a la comprensión del problema es por ello, que se facilita gran variedad de estrategias para resolver cualquier conflicto que mejore el clima organizacional donde todos salgan beneficiados dando la solución las partes afectadas, para poder aplicar los métodos antes planteados se necesita que todos estén claros que es lo mejor para la organización.

En el mismo orden de ideas, el directivo como su personal debe realizar talleres, dinámicas donde desarrollen habilidades para resolver los conflictos y así desenvolverse armónicamente en la organización; lo que permite que las relaciones interpersonales fluyan de la mejor manera con respecto a los demás, lo que permite tener una visión compartida que incrementará la comunicación, logrando entre todos que se plantee eficazmente.

Finalmente, dicha investigación arrojó a diseñar las estrategias gerenciales basadas en métodos de resolución de conflictos para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre docentes y directivos, con el propósito de orientar la toma de decisiones al momento de aplicar la mediación, negociación, conciliación, comunicación asertiva, lo que ayudará a mejorar el clima organizacional, además en contratarán un material pedagógico con diversidad de actividades que propician el aprendizaje e interacción del personal en beneficio del desarrollo integral de todos.

RECOMENDACIONES

Al finalizar las conclusiones se le plantea al personal directivo-docente los siguientes planteamientos, con el propósito de solventar debilidades encontradas y alcanzar un mejor desempeño gerencial.

Desarrollar actividades al personal directivo como docente de la institución para abordar y aplicar a través de los métodos de resolución de conflictos técnicas que faciliten el diálogo entre las partes.

Reforzar las estrategias y destrezas con la resolución de conflictos que favorezcan los procesos en la toma de decisión en el aspecto organizacional.

Crear un espacio físico dentro de la institución para el diálogo e análisis de situaciones conflictivas que puedan ocurrir en la institución y afecten a la organización.

Detectar el o los problemas que afectan a la institución, con el propósito de solventar a tiempo sin que afecte el clima organizacional.

Fortalecer la capacidad del diálogo a través de los métodos de resolución de conflictos, dirigido hacia la transformación del cambio en la organización y así disminuir las diferencias que puedan existir.

Realizar en equipo el personal de la organización, directivo-docente, normas o criterios basados en los métodos de resolución de conflictos organizacionales que facilite la armonía institucional.

REFERENCIAS

- Archer, M. & Castellanos, H. (2020). *Conductas inadecuadas*. [Documento en línea]. http://upana.edu.gt/web/upana/tesis-educacion/doc_view/755-si-e2-20-c746- [Consulta: Febrero 2020].
- Diez L. (2020). *Liderazgo Situacional: Una Alternativa en Gerencia Educacional para Mejorar las Relaciones Humanas en las Instituciones*.
- Martin, V. (2019). *Ética pública. Apuntes del seminario del doctorado en ciencias humanas*. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia Venezuela.
- Rodríguez, J. (2019). *Programa para educar en valores. La educación que transformará al país. Colección valores para vivir*. Grupo editorial latinoamericano. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Romero, O (2020). *Liderazgo motivacional*. Rogya. Mérida, Venezuela.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



**CENTRO DE ESTUDIOS
EN EDUCACIÓN**
